LA PRENSA

Año VII.—Número 1758 — BUENOS AIRES, Miércoles 15 de Marzo de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

BOLSA DE COMERCIO — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto. . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Santos Raimundo ob. y Aristóbulo m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 15 DE MARZO DE 1876

Las Patentes para 1876

AUMENTOS QUE AMENAZAN Á TODOS LOS BOLSILLOS

Nuestros noticieros han avisado ya que la Cámara de Diputados de la Provincia habia comenzado á votar las leyes de patentes para el año corriente.

La Comision de Hacienda dice que su proyecto, que es el que se debate, presenta *algunas* modificaciones.

Para que nuestros lectores puedan apreciar *algunas* de esas modificaciones, nos tomamos el trabajo de arreglar y publicamos la tabla comparativa que sigue y que revela á muchos de los habitantes de Buenos Aires que ejerza ramos de comision in dustria ó profesion, cuanto tiene que pagar en 1876 por patente sobre lo que pagaba en 1875.

La Comision, ha subdividido las clases de la ley anterior en categorias.

La tabla siguiente que creemos de utilidad para que el país sepa como lo trata la Legislatura, contiene algunos ramos y categorias y el impuesto que pagarán en 1876 comparado con el que pagaban en 1875:

	Para 1876					Impuesto en 1875		
Bancos	50000	40000	30000	20000	10000	50000	30000	20000
Mercados de abasto	50000	40000	30000	—	—			
Saladeros	20000	12000	9000	7500	5000			
Graserías	15000	12000	9000	7500	5000			
Casas introductoras de artículos para gas	15000	12000	9000	7500	5000			
Introductores de útiles de fierro y ferreteria	15000	12000	9000	7500	5000			
Idem de ropa hecha etc.	15000	12000	9000	7500	5000			
Idem de tienda y mercería	«	«	«	«	«	12000	8000	7000
Idem calzado	20000	15000	10000	—	—			
Idem navales y pinturería	15000	12000	9000	7500	5000			
Idem de fierro y artículos de corralon	15000	12000	9000	7500	—			
Importadores de muebles	20000	15000	10000	7500	5000			
Idem de cigarros	15000	12000	9000	7500	—			
Idem de joyería	20000	15000	10000	7500	—			
Casas de remate	10000	7500	5000	3000	1500	4000	3000	2000
Barracas con prensa	15000	12000	9000	7500	5000	5000	3000	2000
Idem sin prensa	5000	4000	3000	2000	—	4000	2500	1500
Consignatarios de frutos del país	10000	9000	7500	5000	3000	5000	3000	1000
Imprentas de diarios	3000	2500	2000	1000	—	2500	1500	[illegible]
Hoteles	15000	12000	9000	7500	5000	6000	5000	3000
Casas amuebladas	10000	9000	7500	5000	3000	6000	5000	3000
Fábricas de cerveza	7500	5000	4000	3000	—	4000	2500	1500

Y otras...........

Tales son algunos de los aumentos principales que el proyecto de ley en discusion viene á echar encima sobre nuestro bambaleante comercio.

¿Estas son las eficaces medidas para salvar la crisis que aparenta perseguir el señor Ministro de Hacienda?

¿Ese es el presento, el apoyo, la palanca con que la Legislatura viene en auxilio de la situacion monetaria?

Que durante un periodo de prosperidad y de riqueza se echara mano de los caudales privados para las necesidades ficticias de un presupuesto electoral que ni siquiera tiene pretesto para ser, que si el comercio cosechara pingües ganancias se le pidiera algo, todo esto podria tolerarse; pero cuando las industrias desfallecen, cuando las casas de comercio mas acreditadas y antiguas se costean a duras penas, cuando se ven forzadas á hacer economias despidiendo dependientes que hace años las acompañaban ¿cómo recibir esos aumentos de las patentes que se elevan de golpe á muchos miles de pesos?

Es necesario que cada uno se busque un ejemplar del proyecto de nuevas contribuciones, que lo estudie y se indigne!

Es forzoso hacer algo mas.

Aconsejamos una gran reunion del comercio para firmar una presentacion á las Cámaras.

Será eficaz ó no lo será; pero en todo caso se salvará el derecho de decir y repetir que la Legislatura conspira abiertamente contra los intereses de la comunidad y procede contra los intereses del país, colocándose abiertamente en pugna con el torrente de la opinion pública.

Llevando á cabo esta idea á la mayor brevedad la presentacion podria hacerse oir en tiempo.

No creemos que en las Cámaras tenga mayoria este proyecto gravísimo; pero es prudente ir tomando medidas preventivas.

Entre tanto véase como poco á poco buscan hacerse camino las pretensiones del Ministro de Hacienda de la Provincia.

No en vano declaró que Buenos Aires era el Estado del Mundo que menos impuestos pagaba.

No en vano declaró que las fuentes del impuesto estaban vírgenes.

Con sobrada razon dimos la voz de alarma al leer aquellas palabras de S. E.

Los nuevos impuestos nada se hacen esperar.

Ayer fué la ley de papel sellado que se sancionó en silencio y vino á sorprendernos despues de sancionada.

Hoy los escesos se repiten con la ley de patentes.

Nos apresuramos á provocar la atencion pública porque se trata de un asunto que nadie puede mirar con indiferencia, porque el país no está en condiciones de soportar nuevas cargas.

Llamamos tambien la atencion de la prensa sobre esta materia.

No se trata de una cuestion de partido.

Se trata de no precipitar la ruina de Buenos Aires, cuando evitarla es un deber sagrado de todos.

Conducta turca

CASO QUE OCURRE MUY OPORTUNAMENTE

El último número de *L'Economiste* de Paris que tenemos á la vista, trae noticias muy curiosas y de las que teniamos intencion de hacer estractos para nuestros lectores.

Hoy, una rara coincidencia, nos coloca en la posibilidad de hablar sobre el asunto, relacionado casualmente á cosas argentinas.

Los diarios europeos, los centros comerciales y la opinion pública, están preocupadas hace largo tiempo con la cuestion de las finanzas de Turquía, cuya mala é insostenible situacion es proverbial en el viejo mundo.

Las revistas económicas han tomado la participacion que le corresponde en tales asuntos, como una consecuencia de la mision que llenan, y como ... de patriotismo, pues se sabe que la cuestion de Oriente es una manzana de la discordia para la Europa, que anualmente parece amenazada por sucesos estraordinarios ... en el Mediterráneo.

Despues de los debates de principios, despues de las generalidades que son pertinentes en materias económicas, el *Economiste* francés comenzó sus estudios y sus ataques al sistema financiero de los turcos, tal cual lo hacemos en Buenos Aires: citando ante el tribunal de la opinion pública sus presupuestos y sometiéndolos al crisol de la crítica, para sacarlos depurados de sus gastos inútiles de mero lujo y solo admisibles como escandalosas dilapidaciones.

De ahí ha venido á verse que se gasta mucho mas de lo que se tiene y produce.

Era lógico que en este órden de ideas llegasen los colegas europeos á ocuparse de los gastos de Palacio, asi como nosotros nos ocupamos á menudo de los paseos, chupandinas y regalos del Presidente de la República.

El *Economiste* francés, ignorante acaso del carácter atrabiliario y de la enorme susceptibilidad del Sultan, se la fué encima echando á luz el presupuesto de sus gastos, y combatiéndolo con energia.

La lista de gastos del Sultan que se publicó con ese motivo, asombraba y provocaba el ridículo, como han podido apreciarlo los lectores de este diario en uno de los números anteriores en que la publicamos.

Mil quinientas mujeres, seis mil criados, doscientos carruajes y otras cifras por el estilo bastan á fé para llenar las exigencias de los mas ardorosos sectarios del deleite y la holgazaneria, que lo es dado á uno imaginar.

¿Cómo no habian de entrar en cuenta despropósitos semejantes al tratarse nada ménos que de las finanzas de Turquía?

Aquí tambien en tiempo del Sultan Sarmiento alguien llamó la atencion varias ocasiones sobre una Escolta de cincuenta sirvientes que tenia y tiene el Presidente con uniforme militar, y que ejercen las funciones de limpiadores de llamadores, agentes de confianza para ir al mercado, cargar y descargar muebles y otros oficios previstos en las ordenanzas del ejército!

Pero dejando analogías á un lado, es el caso que el Sultan no es hombre á quien se le juzguen chanzas como la de reirse de sus gastos *indispensables* y condenarlos severamente como lo ha hecho el *Economiste*.

De ahí que el dia ménos pensado la Redaccion de este periódico universalmente apreciado, recibiera un telegrama en el cual se prohibia solemne y enérgicamente su circulacion en Turquía, con órden espresa de quemar sin miramiento ni dilacion los cuantos ejemplares del *Economiste* entraran en los dominios turcos.

El periódico francés era pues declarado *herzegovino* y como tal se le declaraba guerra á exterminio y fuego!

Hé ahí un nuevo ejemplo de los escesos ridículos de la ira impotente de los mandones voluntariosos.

Pero escesos semejantes ¿á qué resultados positivos conducen?

Al ridículo, al desprestigio, á vigorizar precisamente aquello que se quiera anonadar.

Los lectores del *Economiste* en todo el mundo, tenemos nuestra opinion robustecida en favor suyo, precisamente porque ha irritado al Sultan, pues se sabe que hay opresores en que nada hiere tanto como la verdad.

Y bien!

Un hecho semejante acaba de perpetrarse en la República, en una Provincia Argentina, y hé ahí porque pensamos que el Sultan está entre nosotros,

sinó en cuerpo y alma, en alma por lo ménos que es lo mas sério.

Se trata de Entre-Rios.

Ha de parecer raro lo que afirmamos tratándose de un pueblo tan viril como notoriamente lo es el Entreriano; pues allí se cuecen habas como en Turquía, y á calderadas.

Es el caso que el 24 de Mayo de 1875 se promulgó una ley creando *vales del Tesoro*, fijando un plazo que no recordamos si era de *tres meses* ó de un año para su convertibilidad.

Note el lector que de esta clase de habas se ha pretendido cocer tambien en Buenos Aires, pero aquí ha faltado el fuego á la calderada oficial.

Al promulgarse la ley entreriana el Gobernador hereditario de aquel Estado *libre*, declaró á fuer de necesitado de simpatias públicas:

« Si los billetes que van á circular no son con
« vertidos en la época fijada por la ley, DEJARÉ DE
« SER GOBERNADOR. »

Allí, como aquí, preguntaron á S. E. ¿quien garanto los vales?

El Dr. Febre, un tanto mas audaz que el Ministro de Hacienda de Buenos Aires, lo que es raro francamente, declaró que él los garantia, dejando el puesto que ocupaba si no podia convertirlos.

La bravata venia á las mil maravillas. El pueblo que sabia cuanto habia hecho el señor Febre por ser Gobernador, incurrió en la candidez de pensar que haria esfuerzos por convertir los *vales* á su vencimiento para no dejar el sillon que tanto amaba.

« El plazo para la conversion ha espirado sin que
« haya sido convertido un solo billete; y no obstante,
« el Dr. Febre sigue intrépido en la gobernacion
« de la Provincia, haciendo todo lo que es capaz de
« hacer con promesas y sin promesas: el vacío, la
« nada; y si no hace algo ménos es porque nada hay
« ménos que nada. »

Esto decia un periódico de Entre Rios, que como nosotros y como cualquiera otro periodista, ha estrañado que ni la ley ni la palabra del gobernante fuesen cumplidas.

Pero no era esto solo.

En los mismos momentos en que se palpaba con indignacion la falta de cumplimiento á las leyes y á las promesas oficiales, cuando los *vales* se convertian en papel de curso forzado porque no habia con que redimirlos, aparece un nuevo proyecto del Poder Ejecutivo pretendiendo emitir 800,000 fuertes mas en *vales*, convertibles sabe Dios cuando, acaso cuando la rana crie pelos, como por ahí suele decirse.

La Opinion Pública, interesante periódico que aparece en el Uruguay redactado por el Dr. D. Agustin P. Justo, ex-Gobernador de Corrientes, abrió una campaña contra los *vales* de curso forzado y contra el proyecto de nueva emision.

La Tribuna de ayer, cuya Redaccion está vinculada al Gobierno de Entre Rios por razon oficiales, publica una carta pretendiendo desvirtuar esa propaganda y tachando de incendiario los moderados y bien meditados artículos del Dr. Justo.

Siempre *La Tribuna* descollando como campeon de los vicios, siempre traidora á la honradez y á la virtud.

Los artículos del Dr. Justo ni son incendiarios, ni siquiera son los que la vulgaridad llama *fuertes*.

Son razonamientos fundados en guarismos tomados en los documentos oficiales, como los que el *Economista* utilizaba de los presupuestos turcos.

¿Se quiere conocer lo que *La Tribuna* llama incendiario?

Léase los siguientes párrafos:

«Debe Entre Rios aproximadamente

Empréstito de Lóndres	$	1.600,000
Títulos de Crédito Público	«	600,000
Idem Llavallol é hijo	«	180,000
Banco Nacional	«	100,000
Deuda flotante exigible	«	700,000
Emision de vales de Tesorería	«	140,000
	$	2.720,000

«Y esto sin agregar otras cifras, que representan las larguezas de los que están encargados de la guarda y vigilancia del crédito provincial—Sin hacer referencia á cuarenta mil pesos, en un vale y títulos del crédito público que se entregaron á D. Benjamin del Castillo, para atender á las construcciones de establecimientos públicos que se harán en Hernandarias y que harian subir la deuda á pfts. 2.720,000.

«Sin agregar los créditos de distinta procedencia que pesan sobre las arcas fiscales y que detallaremos oportunamente.

«Pero agreguemos por un momento á los pesos 2.720,000 los 800,000 que van á ser lanzados á la circulacion y tendremos una deuda de $ 3.420,000 cuyo servicio no podria hacerse con las rentas ordinarias y estraordinarias de la Provincia por que ya es imposible que el abuso de los impuestos continúe y es irrisorio hablar de operaciones de crédito despues de lo que acaba de pasar al P. E. de la Provincia en el mercado de Buenos Aires, donde fué en busca de dinero.

«Si actualmente están impagos los intereses de los títulos de los Sres. Llavallol é hijos, si el servicio de la deuda se hace con toda irregularidad, si se debe tres meses de sueldo *á los empleados* si hay un déficit de cerca de 300,000 fuertes en un presupuesto de 900,000, presupuesto formado con una série de leyes de impuesto que gravan la produccion, paralizan la industria, agovian al comercio y hacen la miseria en torno del pueblo ¿cómo aceptar nuevas emisiones de billetes sin garantia, sin convertibilidad posible, de curso forzoso, sin ahondar el abismo que todo lo va tragando en su seno?»

Estas son las *insolencias* de que habla *La Tribuna*.

Tales verdades no pueden ser publicadas impunemente en un Estado *libre* de Gobiernos hereditarios, como por desgracia lo es hoy el valeroso pueblo de Entre-Rios.

Y como una prueba de que allí la libertad consiste en no hacer lo que disguste al Gobierno, basta saber que á imitacion del Sultan, se ha declarado la guerra á *La Opinion Pública*.

Su Redactor ha llegado á Buenos Aires perseguido y acusado, ante jueces que elige el mismo Gobernador, porque el plan era matar un periódico de esos poco frecuentes en las Provincias, porque allí rara vez hay quien se devane los sesos sobre los Presupuestos y los números para combatir 1 ... mente á los gobernantes.

Estos por su parte, acostumbrados á no tener prensa opositora gracias á las subvenciones, estrañan el lenguaje varonil de la verdad provocada por las suscriciones populares.

El ejemplo que nos preocupa no puede ser mas oportuno, tratándose de emitir vales del Tesoro.

¡Si habria sucedido lo mismo en Buenos Aires?

¡Si como en Entre-Rios, habriamos sufrido semejantes contestaciones turcas á la verdad y á la justicia?

EXTERIOR

Apertura de las córtes españolas—Por el vapor francés *Savoie* hemos recibido el discurso de la Corona leido el 5 de febrero en la apertura de las córtes por S. M. Alfonso XII rey de España.

Recomendamos la lectura de ese documento, del cual solo habiamos publicado una pequeña parte, que nos trasmitió el telégrafo.

Hélo aquí:

«Señores senadores y diputados:

Siempre será para mi grato ver en torno mio reunidos los representantes de la Nacion, pero tiene que serlo como nunca ahora que por vez primera ocupo entre vosotros el sólio, ya porque abro de nuevo estas puertas, ya porque cierro las de la discordia.

Poner término definitivo á ella es mi primer deber, y no solo mio sino de todos los que aquí estamos. Fatigada, desangrada, empobrecida la Nacion, lo pide á voces, y lo espera impaciente el mundo ménos que compadecido escandalizado de la insólita duracion de nuestros males.

Mi corazon al contemplaros rebosa de esperanza. ¿Puedo recelar de hombres espertos, de buena intencion é interesados como yo mismo en la prosperidad de la patria, olvidando escarmientos pasados, nieguen su concurso á la obra de pacificacion y reconstitucion que Dios nos tiene á todos encomendados?

Basta apreciar de buena fé, la presente realidad de las cosas para preferir y aceptar el sistema de leyes que mas responda á las necesidades del bien público y de los tiempos, las cuales se imponen siempre cuando son ciertas. Pido, si imperiosamente la difícil obra que hoy comienza que dejeis todo lo pasado al juicio imparcial de la historia.

Vuestra atencion solícita, vuestros talentos y vuestra actividad han de hacernos falta en adelante por entero en este recinto para enmendar conmigo los males que se presentan y ayudarme á abrir sendas mejores para lo porvenir.

Tan grande como es mi satisfaccion al ver aquí congregados ... á los representantes de los partidos profesando diferentes opiniones y que procuran por medios lícitos hacerlas prevalecer en el Estado, tiene que ser mi pena al recordar que todavia ondea en las cumbres pirenáicas la enseña del mal aconsejado Príncipe, irreconciliable enemigo de la civilizacion de Europa. Reducida á la impotencia por las disposiciones del gobierno, la habilidad de los generales y el valor de los soldados, nada obtendrá esa rebelion temeraria sinó la torpe gloria de prolongar hasta el último estremo los padecimientos de la patria, menguando la poblacion, la riqueza y el crédito y haciendo mas árduo y largo el remedio de tamaños males, no tan solo para las presentes sino tambien para las futuras generaciones.

Mis obligaciones como Rey y gefe supremo del ejército reclaman hoy como hace un año, que yo contribuya personalmente á la pronta conquista de la paz.

Fortalecido con vuestro apoyo, estoy animado del vivo deseo de no dilatar mi nuevo viaje á las provincias donde esforzadamente pelea el ejército para sacar triunfante el derecho que la nacion tiene de vivir bajo el régimen representativo.

Afortunadamente, ya que la paz interior deja que desear todavia, las relaciones de mi gobierno con todas las demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. La política de Francia es honrada, y mi firme propósito de resolver con rapidez y rectitud los negocios han de hacerlas aun mas cordiales, segun deseo.

Someteráse á vuestro exámen un tratado comercial concluido por mi gobierno con el Rey de los belgas. Tambien se someterán á vuestro exámen aprobacion las negociaciones para resolver las diferencias que existen entre España y los Estados-Unidos, cuyas relaciones continuan amigablemente, y confío que con la buena fé de ambos gobiernos se vendrá á prontas y satisfactorias soluciones.

Reanudadas felizmente las relaciones con la Santa Sede, se trata del arreglo de los asuntos pendientes respecto de la Iglesia y del Estado.

Inspirado en los sentimientos espuestos, el gobierno presentará inmediatamente los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, pues urge restaurar cuantos hagan falta para armonizar nuestra legislacion política y administrativa con las condiciones naturales de la monarquía constitucional.

Tambien se pondrá de manifiesto el estado de Hacienda, sometiendo tan pronto como sea posible á vuestra deliberacion las resoluciones que exigen las circunstancias sobre este ramo fundamental de la administracion pública.

Han agravado en estremo la situacion financiera hondas y prolongadas perturbaciones, particularmente, las dos guerras intestinas que arruinan el tesoro de la nacion.

Solo una paz afortunadamente cercana puede facilitar recursos á los poderes públicos y remediar gran parte de los males esperimentados. Cuento con vuestro celo y vuestro patriotismo para la árdua empresa de restablecer el equilibrio de los gastos y los ingresos del Estado, atendiendo á todos los acreedores en cuanto sea dable, sin olvidar tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas de la nacion.

El gobierno prepara varias resoluciones sobre obras públicas, instruccion y fomento general.

Recuerdo que desde mi proclamacion 32,000 hom-

bres han reforzado el ejército de Cuba. Tampoco los insurrectos de aquella isla, que pretendian ayer luchar por la independencia y hoy son la ruina del suelo que devastan, han impedido que España, siempre generosa con sus dominios de Ultramar, haya dado libertad, beneficiando la ley, á 76,000 esclavos, datos evidentes de nuestra inquebrantable resolucion de mantener la integridad del territorio y nuestro propósito de que en todo él dominen la civilizacion y la justicia.

Señores diputados y senadores: Al contemplar la situacion general de las cosas públicas en este instante, no puedo menos de rendir un tributo de gratitud profunda á la Divina Providencia por los beneficios con que ha favorecido á la nacion durante el primer año de reinado. Aunque el estado de la nacion no es todavia como lo apeteca mi deseo, puedo deciros que todo camina con rapidez hácia el bien posible. Se ha hecho todo lo que humanamente era dado esperar.

España vé con placer en su seno á los representantes de las grandes potencias, sin escepcion, con los poderes de sus soberanos, conforme han solido estar representados en ellas durante los mejores tiempos.

Gozan de profunda paz las provincias del Centro, particularmente el Maestrazgo y Cataluña, donde son difíciles de vencer siempre los rebeliones. Vizcaya entera, Alava y en su mayor parte Navarra están reducidas por las armas á la debida obediencia. El enemigo que hace un año amenazaba á Madrid, se vé encerrado ahora en las fragosidades del Pirineo, fiando allí mismo al rigor del invierno su postrimera existencia.

La insurreccion de Cuba es de dia en dia mas impotente.

Los ejércitos de la Península y de Ultramar se elevan á cifras numéricas que no han tenido iguales en nuestra historia. La marina de guerra, reparada y reformada su armamento en casi su totalidad, se halla lista para defender nuestros intereses. Todo, en fin, progona que el tiempo breve y difícil de mi reinado no se ha perdido para el bien.

Muy laudables esfuerzos se habian hecho desde antes de mi advenimiento al trono para reorganizar el país, dándose medios para dominar la guerra civil carlista, el filibusterismo cubano y la anarquia interior, pero á todo lo hecho entonces he añadido despues el gobierno una larga série de servicios. La patria, tras grandes esfuerzos, ... hoy su puesto en el mundo entre las naciones cultas. Esto demuestra claramente de lo que será capaz el dia dichoso en que todo el vigor que desperdicia en guerras y agitaciones estériles, lo dedique constante y esclusivamente á los fecundos trabajos de la paz.

Quiera el cielo, señores diputados y senadores, continuar protegiendo mis deseos y los vuestros hasta el fin, permitiéndonos alcanzar prontamente la recompensa de los enormes y dolorosos sacrificios que estamos haciendo.»

Estados-Unidos—Tenemos ya por los periódicos de Nueva-York últimamente llegados, noticias circunstanciadas de la presentacion de la cuestion hispano-cubana en la Cámara de Washington.

Los demócratas, que como saben nuestros lectores, tienen mayoria en la Cámara, habian esperado el prometido mensage especial del presidente, y viendo que no llegaba, presentaron el dia 17 de Enero una mocion pidiendo que el gobierno presentase la correspondencia sostenida con España.

Con ese motivo dijeron que habian esperado demasiado, que no se podia tolerar por mas tiempo el silencio del presidente, y que era preciso enterar al país del estado de sus relaciones con España.

Mr. Randall dijo que tal vez el presidente estaria comprometiendo á los Estados Unidos en una gran guerra con España sin razon bastante, que la Cámara es patriota para sostener una guerra motivada por el interés ó el honor del país, pero no quiere verse envuelta de súbito en hostilidades y que no haya previsto ni aprobado. Por tanto, la Cámara necesita y exige informes de lo que está pasando.

El *speaker* Kerr dijo que no conocia en la Cámara sentimiento alguno que pueda producir una guerra con España, escepto en caso de absoluta necesidad, y que nunca se llegaria á ese estremo sin conocer ni discutir ámpliamente las razones y motivos. Declaró que creia unánime la opinion de la Cámara en pedir una política pacífica con todas las naciones y en rechazar toda nueva guerra.

Mr. Morrison, presidente de la comision de vias y medios, insistió en las mismas declaraciones.

Al siguiente dia 17, segun el *New York Herald* del 18, fué comunicada por Mr. Fish á la comision de negocios estranjeros del Senado la *Nota* remitida por los Estados Unidos á las potencias europeas, la relacion de las contestaciones recibidas en Washington y la nota de España contestando.

Las potencias mencionadas son la Gran Bretaña, Alemania, Francia, Rusia y Austria.

Los Estados Unidos proponian una accion *puramente diplomática* por medio de *representaciones amistosas* hechas al gobierno de Madrid, y declarando por su parte categóricamente que no tiene el gobierno de Washington ningun propósito de anexionarse la isla de Cuba.

Austria contestó, segun el *Herald*, cuyos informes extractamos, que ocupada en negocios interiores y dificultades exteriores (la cuestion de Oriente) no quiere mezclarse de ningun modo en la cuestion cubano-española.

Las otras potencias accedieron á lo de las *representaciones amistosas*, insistiendo en que se ha de sacar la cuestion del terreno diplomático.

La respuesta de España está concebida en términos moderados y cordiales pero firmes.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes:

A LA BOLSA — 3—*p. m.*

Glasgow «Cybely.»
Cambio Lóndres 51 3/4 á 52 1/2.
Compradores de la Deuda del rescate de tierras á 24.
Idem. Interna 2ª Série á 14.—Oro 565.
Frutos nada.

AL AGENTE

Hoy sale para esa el «San Martin.»

Banquete—Hoy á las seis tendrá lugar el que se ofrece al jóven Moreno que parte mañana á hacer nuevos estudios en Cacamarca.

El señor Gefe de Policia ha facilitado una banda de música.

El señor Gobernador Casares, su Ministro el Sr. del Valle y el Dr. Irigoyen Ministro de Relaciones Esteriores han sido invitados por la Comision, por la cooperacion que prestaron al viaje del señor Moreno.

Martirios—Con generalidad se habla de que en el cuartel del batallon 6º de línea se martiriza cruelmente á un sargento de quien se tiene sospechas, ignoramos de que.

Buscamos datos que oportunamente daremos á nuestros lectores.

Presentacion—Varios abogados se han presentado á la Córte de la Provincia, pidiéndole que los inscriba en la matrícula del ramo, porque la Facultad de Derecho está disuelta y jamás tiene número para reunirse y espedirles diploma, habiéndoles dado en Enero un certificado provisorio.

Escena sangrienta—Antenoche, como á las once y media, el Sr. D. Zacarías Garciarena se dirigió á la habitacion que ocupa en la Cancha calle Rivadavia núm. 252.

No tuvo la precaucion de registrar si habia gente en ella, precaucion pueril, si se quiere, por cuanto la puerta se hallaba cerrada perfectamente con llave.

La del balcon que dá á la calle, estaba cerrada igualmente y se concibe su confianza en acostarse hasta sin encender luz.

Dos horas despues, poco mas ó ménos, le sorprendió un ruido que partia de cerca de un sofá, colocado en uno de los ángulos del cuarto.

Se levanta, enciende un fósforo y es violentamente arremetido por un hombre, que pugnaba por salir á la calle, tirándose por el balcon, pues mide muy poca altura.

No tuvo tiempo de fijarse en la fisonomía de aquel sujeto y solo atendió á privarle que se escapara.

La puerta del balcon se hallaba abierta, Garciarena daba gritos de auxilio.

El desconocido rompió por fin el silencio que hasta entonces habia guardado.

Y lo hizo de un modo terrible.

Sacó un cuchillo que relumbró amenazador al encontrarse con los rayos de la luna, mudo testigo de aquella escena, y con una voz ronca por la ira, intimó á Garciarena que le dejara en libertad y cesara de gritar.

Pero como no lo hiciera caso, lo arremetió con furia derribándolo al suelo, bañado en sangre.

Luego, con el puñal en la mano, humeante aun de sangre saltó el balcon, se asió con fuerza al barrote que sostiene el farol de gas, colocado debajo y huyó aceleradamente.

Dos minutos despues, aquella habitacion era invadida por vigilantes y personas de la casa.

Se recogió el cuerpo de la víctima y lo asistieron los doctores Viale y Lapisondo.

Su estado es muy delicado.

Ha recibido cuatro heridas, una de ellas es de carácter gravísimo.

Sublevacion de vigilantes—(Cinco vigilantes al servicio de la Seccion 1ª de Policia, se sublevaron ayer por la mañana, negándose á prestar servicio alguno.

Daban como motivo de esta resolucion, el que no se les pagara su sueldo íntegro.

La autoridad les desarmó y remitió en calidad de presos al Departamento de Policia.

Deudores municipales—El Contador de la Municipalidad ha dirigido con fecha de ayer la siguiente comunicacion:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.

El que firma pone en conocimiento del señor Presidente de que, apesar de los reiterados llamados que se le han hecho á los señores D. José Bordenave y Ca. como á sus fiadores D. Dámaso y D. Emiliano del Campo para que abonen la cantidad de *ochenta y seis mil quinientos pesos moneda corriente*, ($ 86.500 m|c.) provenientes del derecho de extraccion de residuos correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1875 y Enero del corriente, no han comparecido á verificarlo.

Igualmente adeudan á la corporacion los señores D. Eduardo Botet y fiadores la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente, saldo de la letra vencida el 31 de Enero próximo pasado.

Lo que comunico al señor Presidente para que se resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde á V.

E. Quintana.—Contador.

Justicia Nacional—Hoy debe verse ante la Suprema Córte de Justicia de la Nacion, la cuestion promovida por el señor D. Félix Brizuela, contra el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en un incidente relativo á la compra-venta de tierras situadas en aquella localidad.

El representante de la Provincia de Córdoba, que informará *in voce* es el señor Dr. D. Santiago Cáceres, y del demandante el Dr. D. Salustiano J. Zavalía.

Direccion de Escuelas—Hemos dado ya cuenta á nuestros lectores de la mala situacion en que se encuentra actualmente la Direccion General de Escuelas, por lo que respecta á fondos.

Los presidentes de los consejos escolares pasan casi diariamente notas á aquella reparticion, anunciando intimaciones de los dueños de las casas que sirven de local á las escuelas, que amenazan con el desalojo si no se les paga inmediatamente el importe de los alquileres atrasados que se les adeudan.

Los consejos escolares no cuentan con recursos propios para satisfacer estas justas exigencias de los propietarios.

La Direccion de Escuelas, por su parte, solo tiene deudas.

Los proveedores de los útiles que se distribuyen entre las escuelas dependientes de la reparticion,

cobran cuentas que ascienden á cerca de diez mil fuertes.

Si la Legislatura hubiera sancionado el presupuesto á su debido tiempo, se hubiesen evitado todos estos inconvenientes, que constituyen sérios obstáculos para la marcha regular de los consejos parroquiales.

La Escuela Normal de Maestros de la Provincia debe meses enteros de alquiler al dueño de la casa que ocupa.

Véase la comunicacion que á este respecto ha pasado el Coronel Sarmiento con fecha de ayer al Poder Ejecutivo de la Provincia:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

El Director de la escuela Normal de Maestros de la Provincia se ha dirigido á la Direccion manifestando que está impago el alquiler de la casa que ocupa aquel establecimiento, desde el quince de Noviembre del año próximo pasado hasta la fecha.

En esta virtud tengo el honor de dirijirme al Sr. Ministro por encargo del Consejo General para rogarle quiera impartir las órdenes conducentes á fin de abonarse lo adeudado por el referido establecimiento.

Con este motivo saludo al señor Ministro atentamente.

DOMINGO F. SARMIENTO.
Julio A. Costa.

Canalizacion del Riachuelo—Los siguientes documentos se refieren á la entrega de *cien mil pesos fuertes* á la Comision encargada de las obras de canalizacion del Riachuelo:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Tengo el honor de dirijirme al Sr. Ministro, rogándole tenga á bien se sirva ordenar se ponga á disposicion de la Comision que presido la suma de cien mil pesos, por estar próximos á agotarse los fondos recibidos anteriormente para atender á los gastos que ocasiona la refaccion de las dragas y chatas.

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Ministro atte. atte.

Saturnino Unzué.

BUENOS AIRES, MARZO 13 DE 1876.

Al Ministerio de Hacienda para la entrega á la Comision encargada de la canalizacion del Riachuelo de los cien mil pesos que solicita, imputándose á la ley de 22 de Octubre de 1875 y avísese en respuesta.

CASARES.
A. del Valle.

Parlamento provincial—Para ayer estaba citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

No se reunió por falta de número.

Ha sido nuevamente citada para mañana.

Ofrecimiento—El Sr. Julian Martinez se ha presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia, ofreciendo cuatro manzanas de terreno que se encuentran ubicadas sobre la orilla derecha del Rio de Barracas, para el establecimiento de un mercado de frutos.

Reclamacion—El Director de la Asociacion llamada la «Popular Argentina» se ha dirigido con fecha de ayer al Poder Ejecutivo de la Provincia quejándose de que el Comisionado nombrado al efecto ha elevado un informe sobre el estado de dicha Corporacion, sin consultar para nada los libros de contabilidad.

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado ayer lo siguiente:

En letras	$	24,852 12
Al contado	«	24,162 43
Existencia	«	2,014 00
Total	$	49,228 55
Importacion	$	42,415 62
Exportacion	«	5,957 50
Derechos de puerto	«	2 88
Almacenaje y eslingaje	«	491 37
Muelle del Riachuelo	«	59 95
Derechos de faros	«	84 08
Muelle de Aduana	«	3 15

Las salidas fueron del modo siguiente

A Tesorería Nacional	$	47,116 58
Intereses	«	97 97
Existencia	«	2,014 00
Total	$	49,228 55

¡Se necesita audacia!—En la casa calle del Parque 479, vive el Sr. D. Antonio Pillado y su familia.

Ayer por la mañana, la esposa de este señor se dirijió á las habitaciones interiores y quedó grandemente admirada de hallar abierta la puerta de su dormitorio que dá á la entrada de la casa que es de altos.

Empujóla y fué atropellada súbitamente por dos hombres que huyeron á toda prisa; ¡á las voces que dió acudió el Sr. Pillado y pudo comprender que aquellos sugetos eran caballeros de industria, por lo que los persiguió sin lograr darles alcance.

Hecho en seguida un inventario para ver lo que habian conseguido sustraer, se notó la falta de un reloj de oro remontoir de tres tapas.

Inútiles han sido cuantas pesquizas hizo la autoridad para descubrir el paradero de los audaces ladrones.

Desaparecieron como por un escotillon de teatro.

Robo de un caballo—Dos gendarmes de caballeria, capturaron antiyer, en la calle cortada del Mercado del Plata, á un hombre que montaba un caballo overo.

Pocos instantes hacia que ese mismo individuo se habia apoderado del animal que entonces lo conducia, y que fué dejado en la puerta de la Botica calle de Esmeralda núm. 35.

Fué trasladado á la Comisaria 5ª y de allí al Departamento de Policia.

El caballo fué devuelto á su dueño.

Comienza la farsa—El primer telégrama que remite á esta ciudad el Dr. Coronel Alsina á propósito de su tentativa de expedicion al desierto, puede darnos una idea de la conducta farsaica que se propone seguir en adelante.

Anuncia que un solo escuadron ha tomado parte en la *accion* y pocas líneas antes afirma muy suelto de cuerpo que el Once de caballeria y los «Gendarmes del Rosario» se han lucido.

En cuanto al hecho de haber batido á dos mil indios con un escuadron es música electoral.

Lo que indudablemente debe haber sucedido, es que los indios se han retirado.

Léase entretanto el rimbombante telégrama del Coronelazo Alsina, especie de parodia del *veni, vidi, vici* del César.

OLAVARRIA, AZUL MARZO 12.

El Ministro de la Guerra al Ministro Interino.

El Comandante Maldonado con cuatrocientos hombres de la division, batió ayer, en las *Orquetas del Sauce*, á dos mil y tantos indios—El Regimiento N. 11 y los *Gendarmes del Rosario* se han lucido.

Por no haber llegado toda la G. N. un solo Escuadron del 1º ha tomado parte en la accion.

Despacho ahora mismo el parte oficial del Comandante Maldonado, y otro del Coronel Plácido Lopez.

A. Alsina.

Baile en Flores—El sábado próximo tendrá lugar en el Club de Flores la última tertulia.

Crimen en Chivilcoy—En Chivilcoy el dia 9 del corriente, se presentó un hombre á la chacra de D. Eusebio Leonetti, con pretesto de comprar sandias, buscando conchavo, y averiguando si habian vendido trigo, como asi mismo si vivia mucha gente en la casa.

Leonetti no hizo caso de esto, llegó la noche y se recogió á dormir con los demás de la familia, consistentes en su esposa, señora ya de edad, y un jovencito su hijo.

Como á las 11 y 1/2 de la noche del mismo dia, se presentaron á dicha chacra, cuatro hombres, intimándole á Leonetti abriera la puerta, éste se levantó de la cama y abrió una ventana, y en momentos en que se asomó le cerrajaron un balazo, dándole en la garganta; al recibir Leonetti la herida cayó al suelo, espirando á las pocas horas.

Los bandidos, despues de haber hecho esto, fueron á la puerta de la casa y la echaron abajo, sacando de un brazo á la señora; y al hijo, lo agarraron y lo envolvieron en un colchon. En seguida se pusieron á robar, llevándose la cantidad de 555 ps. m|c. y alguna ropa.

El Comisario D. Pedro H. Casas, tuvo conocimiento del hecho á la *una* de la noche, y á esa hora marchó en compañia de la partida de policia, en persecucion de los asesinos, no habiendo podido dar aun con ellos.

Efectos del fanatismo—Una correspondencia de Navarro, de última fecha, que tenemos á la vista, dice lo siguiente:

El 6 del corriente trajeron del 4º Cuartel de este partido á la puerta del Juzgado el cadáver de un inglés que se decia haber sido asesinado, ignorándose los autores del hecho. El Juez remitió el cadáver al depósito del cementerio católico y dejó presos á los acompañantes, por decirse que eran compañeros del finado. Mandó al médico á reconocer el cadáver, y este despues de su exámen no encontró mas indicio de muerte violenta, que una gota de sangre en el oido, y metiendo el estilete notó que habia alguna fractura.

Siendo ya muy tarde dejó para el otro dia la autopsia; esta la verificó muy temprano, y resultó de ella; que habia un derrame en el cerebro y algo que no se puede determinar ó la muerte ha sido producida por alguna mano criminal, sin embargo ... los datos tomados y lo ... segun el alcalde, resulta ... por el Teniente ... que el finado vino del puesto del patron bastante ensangrentado, y cuando el Teniente le hizo algunas preguntas sobre como se encontraba en ese estado, y al preguntarle si era algun golpe, dijo que nó, agregando; *ya lo diré cuando sane.* Creemos que en este estado se encuentra la causa, y creemos tambien que el Juez de Paz ha de hacer en este asunto lo que ha hecho con todos los de esta clase.

La autopsia tuvo lugar el dia 7 por la mañana en el Depósito del Cementerio, y una vez terminada el sepulturero enterró el cadáver. Al otro dia tuvo conocimiento el cura que sin la licencia del curato se habia sepultado un cadáver y que este era de un protestante, é inmediatamente se dirigió al Juez de Paz para averiguar la verdad, y como resultase cierto, determinó el Juez exhumar el cadáver para darle sepultura fuera del cementerio católico, y sin mas ni mas, ordenó que la policia practicara la exhumacion, y los soldados se presentan en el cementerio el juéves 9 á las once del dia y ponen mano á su obra.

En esos momentos se presentaba un numeroso acompañamiento de lo mas respetable del vecindario conduciendo el cuerpo de la finada doña Francisca de Barlineri, el cura habia ido en el acompañamiento y notando que los soldados no habian aun exhumado el cadáver del protestante; manifestó entónces al acompañamiento no poderse sepultar el cadáver que éste conducia sin antes haber sacado el cuerpo del protestante fuera del cementerio, y aun así, tenia que bendecir y hacer algunas ceremonias en el cementerio, en razon de haberse sepultado un protestante. El cuerpo del protestante estaba seguramente hecho pedazos, y se encontraba sepultado sin cajon, y por consiguiente en estado de putrefaccion.

Los señores del acompañamiento demostraron al señor Cura que no era posible quedar con el cuerpo que conducian sin darle la debida sepultura; el Cura sostenia que los preceptos cristianos le prohibian permitir inhumar ningun cadáver sin llenar ántes todos los requisitos que le imponian su ministerio, y en esta alternativa, el acompañamiento procedió á sostener que enterrarian el cadáver, poco ó nada tenian que ver con lo que el Cura tenia ó debia hacer; el cura se retiró y el acompañamiento inhumó el cadáver que conducia.

El señor Cura ha dirijido una nota de consulta al Sr. Arzobispo y mientras esta no resuelva el caso no concede licencia para inhumar en el cementerio.

Pabellon nacional—Ayer ha permanecido izada la bandera nacional en los edificios públicos, por ser el cumple años del Rey de Italia.

Noticias marítimas—El capitan de la barca británica *Illimani*, entrada el 21 de Febrero

á Valparaiso procedente de Glasgow, comunica que el 1.º del mismo, en latitud sur 55º 48' y longitud Oeste 65º 41' habló con la barca británica *Lismari*, de Liverpool.

El 3 del mismo mes habló, en latitud Sur 55º 40, y longitud occidental 66º 10', con la barca británica *Langlands*, de Swansea para Valparaiso.

Al dia siguiente, en latitud Sur 57º 8' y longitud Oeste 65º 17' habló con la fragata francesa *Garonne*, de Burdeos.

El 8, en latitud Sur 70º 17', habló con la fragata norte americana *David Crockett*.

—El capitan del puerto de Gualeguaychú con fecha 12 del corriente ha dado cuenta al del puerto Central, que el pailebot nacional *Isabel* que salió cargado del puerto de Nancay el dia 1º del corriente se fué á pique como á una legua de dicho puerto en medio de la canal por haber chocado con un raigon. Fué puesto á flote despues de mucho trabajo por los pailebots *Regina y Quinto*.

Revista Alemana—He aquí el número de las materias que contiene la entrega repartida ayer:

—La Pampa, con un mapa topográfico por el ingenio, o sargento mayor D. F. Melchert—Descripcion de la Provincia de la Rioja II. sus minerales, por el ingeniero de minas D. Emilio Hunicken—Razon de ser de la forma republicana en la América del Sud, por el Dr. Danckwardt (en Valparaiso.)—La vidicultura en la Provincia de Buenos Aires, II los viñedos en Bahia Blanca, por D. G. Claraz. Escursion científica en Entre Rios en Febrero de 1871, por el profesor Dr. D. P. G. Lorentz—Revista Política—Noticias sueltas.—Avisos.

Esportacion de ganado—El ganado vacuno que se ha esportado de la Argentina á la República de Chile, en el mes de Febrero próximo pasado, es el siguiente:

Bueyes 1865, novillos 3,323, vacas 4375, terneros 2,180.

El impuesto de invernada percibido por esa gran cantidad de ganado, asciende al total de 8,465 pesos bolivianos 50 centavos.

Noticias del Tandil—El miércoles pasado llegó á esta localidad D. Hortensio Miguens, inspector de la frontera Sud, habiendo emprendido su viaje en el mismo dia.

—El cura párroco de la localidad, D. Jacinto Corvera, ha elevado su renuncia de dicho puesto.

—La cosecha de maiz parece un tanto lograda en la localidad.

La mayor parte de los maizales que escaparon á la accion voraz de la langosta, se hallan hoy en un estado que hace abrigar con algun fundamento, la esperanza de recoger un buen producto y talvez mayor que en años anteriores.

En este partido se han vendido haciendas al corte de buena calidad al precio de 130 pesos cabeza y sabemos que mas afuera las ventas de esta clase de ganados solo alcanzan á 120 y 125.

Comienzan á componerse á gran prisa los campos de la localidad y creemos suceda lo mismo con los linderos por haber llovido tanto. Es admirable la prontitud con que crece el pasto donde pocos dias há no habia absolutamente nada.

Nuevos arreglos—El gefe de las fronteras del Interior de la República ha celebrado nuevos arreglos con los indios ranqueles ... solos entregar trimestralmente ganado ... en vez de vacuno como antes.

Asamblea—Hoy debe tener lugar la Asamblea de accionistas del Banco Argentino.

Se dará lectura de la memoria de que informaremos oportunamente á nuestros lectores.

Escuadra Nacional—El lunes se recibió de la cañonera *Bermejo* una comision nombrada por el Gobierno Nacional.

Escuela naval militar—Los exámenes de los que tienen solicitudes para ingresar como cadetes en la Escuela Naval Militar, tendrán lugar en la Comandancia General de Marina, el 4 á 12 del corriente á las 11 de la mañana.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Federico Eugenio Tuchi, 2 años argentino, crup.
Julian (expósito) 2 meses, id. meningitis.
Juana Chouza, 1 id, 1 id, congestion cerebral.
Buenaventura Olivert, 21 id, id, tuberculosis.
Maria Cabaleri, 26 id, italiana, tisis pulmonar.

Cementerio de la Chacarita

José Repeto, 13 años, italiano, tétano.
Fortunato Pintos, argentino, murió al nacer.
Antonio Santana, 35 años, id. tubérculos.
Rosa Romero, 8 id, id crup.
Juan Luargo, 8 id, id tétano.
Elisa Smit, 9 meses, id gastro enteritis.
Juan Fernandez, 4 id, tétano.

Venta de papel sellado—La Cámara de Apelacion del Departamento del Sud, ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, quejándose de la irregularidad en la venta de Papel Sellado en ese Departamento, haciendo conocer al mismo tiempo que ha habido ciertos dias en que se carecia completamente de él.

Pide tambien se nombre por la Direccion General de Rentas un agente particular para la venta del papel, pues solo se vende en las horas de oficina de la Sucursal del Banco, trayendo como es consiguiente grandes perjuicios para el erario público.

El Gobierno como es de suponer debe tomar una medida séria al respecto y resolver de conformidad con el pedido de dicha Cámara.

Facultad de matemáticas—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se previene á los estudiantes de Ingeniería que los exámenes de mecánica Racional y Aplicada correspondientes á los alumnos de 4º y 5º año comenzarán hoy 15 del corriente á la una del dia en la casa donde se dicta las clases.

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1876.
El Secretario.

Noticias de Lobos—El lúnes como á las 12 del dia, pasó por este pueblo una gran manga de langosta; segun dicen los ancianos nativos en esta localidad, jamás han visto una invasion tan grande de ese infernal insecto.

Referencias graves—Sin garantir la veracidad de las noticias que vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores, las damos solamente como un rumor importante, que afecta en mucho la política del Rio de la Plata.

Despues de los graves sucesos ocurridos últimamente en el Estado Oriental, se dice que el Gobernador Provisorio, Coronel Latorre, telegrafió al Gobierno Imperial dándole cuenta de lo sucedido.

Se agrega que el Gobierno Brasilero resolvió enviar inmediatamente una escuadra al puerto de Montevideo, compuesta de ocho buques, entre los cuales se encuentran las corbetas *Trajano* y *Vital de Oliveira*.

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Rams y Pietranera, corredores de esta plaza, tomamos lo siguiente:

La quincena que acaba de trascurrir, aunque encalmada en cuanto á los artículos de importacion, deja sin embargo traslucir apariencias de mejora en algunos artículos, en los que ha habido un pequeño movimiento, algo mas importante que nuestra anterior.

Aunque paulatinamente, es opinion general, que si bien no hemos salido todavia de la crisis ha mejorado algo la situacion, pudiendo afirmarse, haber pasado los tiempos mas difíciles.

El mercado monetario está mucho mas desahogado; se han hecho negocios de regular importancia, algunos corredores intermediarios de los capitalistas, que colocan sus fondos en plaza, y que desde mucho tiempo no hacian negocios, se han mostrado mas activos, descontando pagarés de comercio, de 1 1/2 á 1 1/4 y 1 p%.—Los Bancos particulares han hecho igualmente negocios á esta última tasa. Las letras aunque menos buscadas que los pagarés, han tenido tambien regular aceptacion por buenas firmas.

El Banco de la Provincia, ha descontado con mas liberalidad, y se dice que el Banco Nacional vá á principiar tambien. Sobre letras del Gobierno, queda ofrecido dinero, al 1 1/2 p%.

Los cambios que hasta la fecha se han hecho, son de 49 á 49 1/4 sobre Lóndres, 5,16 á 5,23 sobre Francia y Ambares.

En nuestra anterior hablábamos de algunos otros proyectos emanados del Comercio y Gobierno, teniendo todos la pretension de ser la panacea que debia sanar inmediatamente nuestros males, entre los cuales, habia dos del ministro de Hacienda de la Provincia, respecto á los cuales las opiniones de nuestros financistas estaban divididas. Debemos decir, que en general, el alto comercio no tenia fé en la eficacia de los remedios propuestos por el Ministro, los que han sido discutidos y rechazados en la Cámara de Senadores; la impresion producida en el comercio ha sido de gran aprobacion, y confesamos por nuestra parte, que compartimos de esa sensacion, porque estamos persuadidos que en el caso de haber sido sancionados, habrian producido efectos contrarios al comercio, de los que se buscaban.

La exportacion ha sido activa al principio de la quincena, en relacion con lo avanzado de la estacion.

Las buenas lanas han sido buscadas y pagadas á los precios señalados en nuestras anteriores, hasta estos últimos dias, en que han declinado un poco.

Como se vé, el aspecto del mercado en el periodo que abraza esta Revista, ha sido ... mas animador que en las anteriores, ... siente que el malestar es ménos ..., y que nos encaminamos, aunque con lentitud, hácia épocas de mayor desahogo.

Esperamos que las noticias que tendremos que dar en nuestra próxima, serán aún mas consoladoras.

Robos de hacienda—El viérnes le robaron al puestero D. Alberto Rodriguez, sócio de D. José Fernandez, 400 ovejas.

El hecho tuvo lugar en el partido de Lobos.

El sábado por la noche, estando en su casa estancia el señor D. Mariano Acosta, Vice-Presidente de la República, y con todos los peones levantados, como á las nueve y media de la noche, los ladrones intentaron robar una punta de ovejas. Fueron sentidos por el ladrido de los perros y los ladrones huyeron.

Del puesto de San Justo, perteneciente á Domingo Schóo intentaron robar las ovejas del corral, pero sentidos por el puestero Lázaro Barrasa, dejaron huyendo los ladrones.

Estacion naval española—Anunciamos á nuestros lectores que la cañonera española de guerra *Céres* habia fijado su regreso á España para el dia diez del corriente.

En vista de los graves sucesos ocurridos últimamente en el Estado vecino, el Jefe de la estacion Capitan de fragata señor Carrasco ha mandado suspender su salida.

Manifiesto—Se anuncia que el Sr. D. Pedro Varela, ex-Presidente de la República Oriental, debe publicar próximamente un manifiesto, en el que esplicará los sucesos desarrollados desde el veintiuno de Febrero hasta la proclamacion del coronel Latorre.

Muerte—En Chapaleofú, cuartel 4.º del partido del Tandil ha fallecido el 14 de Febrero, Juan Garranzo de las heridas inferidas por José Migueus. El alcalde de ese punto solo tuvo conocimiento del hecho dos dias despues de haber sido sepultado el cadáver en el partido de Rauch.

El asesino no ha sido capturado.

Grave incidente—El Sábado último ha tenido lugar un grave suceso en el puerto de Montevideo, que pueda dar márgen á una complicacion internacional.

El dia dos de este mes anunciamos á nuestros lectores que el vapor inglés *Enmore*, entrado aquel dia á Montevideo con procedencia de Buenos Aires, habia llevado á remolque y completamente á pique al lugre americano *Belle Hooper*, que hacia pocos dias habia entrado á aquel puerto cargado de maderas con procedencia de los Estados Unidos, y que habia seguido viaje para el Rosario de Santa-Fé.

Navegando dicho lugre á la altura del Banco Chico recibió una embestida de dicho vapor *Enmore*, que le introdujo la proa hasta un metro dentro.

El diámetro del agujero pasaba de medio metro, y si el cargamento del *Belle Hooper* no hubiese sido madera, no habria podido llegar al puerto.

El buque perjudicado formuló su protesta ante la Capitania del Puerto de Montevideo, pidiendo con-

tra el vapor inglés *Enmore* indemnizacion de daños y perjuicios.

La Capitania inició el sumario, y toda vez que aquel vapor quedaba sujeto á responsabilidades, el Capitan del Puerto le prohibió la salida, ordenando al efecto al vapor de guerra oriental *General Pallejá* que se situase á un costado á fin de hacer efectiva la medida.

Se estaban dando los pasos necesarios para arreglar este asunto, tanto por el capitan como por los consignatarios del vapor *Enmore*, los cuales segun se nos informa, habian ofrecido garantias por valor de $ 50,000 para atender á cualquier responsabilidad, á condicion de que se le permitiese la salida.

El valioso cargamento de frutos que llevaba para Europa se perjudicaba, en efecto considerablemente con tan prolongada detencion desde el 2 al 10 del corriente.

Parece que, tanto el capitan como los consignatarios se mostraban quejosos de que la formacion del espediente, que habia de poner término á la cuestion, no marchaba con la actividad que reclamaban los cuantiosos intereses que estaban de por medio.

Lo cierto es que el sábado á las siete y media de la tarde, una de las cañoneras inglesas que están de estacion en el puerto de Montevideo, encendió sus fuegos y se trasladó del sitio en que se hallaba fondeada para colocarse entre los vapores *Enmore* y su guardian el vapor de guerra oriental *General Pallejá*.

El comandante de este último preguntó al comandante inglés, cual era su objeto al venir á ocupar aquella posicion.

La respuesta del comandante de la cañonera inglesa fué que venia á proteger la salida del vapor *Enmore*, del puerto, y que para ello estaba pronto á hacer á bordo zafarrancho de combate.

En vista de tan categóricas palabras, el comandante del *General Pallejá* mandó consultar á tierra lo que tenia que hacer.

No sabemos si se le dieron ó no instrucciones.

A las once de la noche el vapor *Enmore* levaba anclas para Europa, el vapor *General Pallejá* el via para el puerto y la cañonera inglesa ocupaba nuevamente su fondeadero.

El comandante del *General Pallejá*, que monta dos cañones, es el Sr. Lucas.

Nuevos crímenes en la campaña—El domingo pasado fué conducido al pueblo del Tandil el cadáver del vecino N. Crivelli, empresario de la galera que viaja de allí al Azul y Juarez, muerto en este último punto por un tal Mauricio, de nacionalidad francés.

El suceso nos lo refieren del modo siguiente:

Crivelli llegó á una fonda donde se encontraba Mauricio. Parece que la cuestion comenzó por haberle este cobrado á aquel el valor de una tirada de galera, que no le negaba Crivelli, sinó que le pedia aguardara que viniera el mayoral que era quien tenia conocimiento de ello, para pagarle.

Provino de esto un acaloramiento que dió por resultado salieron desafiados á la calle, donde Mauricio recibió una herida en la cara, recibiendo Crivelli una puñalada, de la que murió pocos instantes despues en la Botica del Sr. Echenique, donde habia ido á hacerse curar.

Crivelli era italiano, de oficio platero, y hacia mucho tiempo residia en el Tandil, apesar de continuar con su taller de Platería, se habia puesto de empresario de galera en union de otros vecinos que hacian de mayorales, y habilitados por él en el negocio.

—En el cuartel 5º de campaña del mismo partido ha sido asesinado un individuo llamado Ignacio Gomez por otro de nombre Juan Chaves. Habian estado jugando á la taba en casa de los Sres. Naile y Ca. habiendo la víctima ganado al matador 6 siete cientos pesos y unos botones. La suerte que tuvo en el juego, le costó la vida, pues sin mediar altercado ninguno, pególe una puñalada que le causó una muerte instantánea.

Despues de muerto fué robado y segun las averiguaciones hechas resulta ser el ladron un tal Francisco Paz.

El asesino no ha sido capturado, apesar de las diligencias hechas por el alcalde de ese cuartel, Sr. D. Claudio Molina.

Nos dicen personas bien informadas que hace pocos dias en una pulpería del Médano Blanco, partido del Tandil, estaba un paisano borracho en union de otros, y sin haber antecedentes de ninguna clase dijo acercándose á un estranjero que allí estaba, voy á matar un gringo ... y uniendo la accion á la palabra le asestó una feroz puñalada que le dejó muerto en el mismo sitio en que momentos antes estaba lleno de vida.

Cuando cayó al suelo, recien se apercibieron los circunstantes del horrible asesinato que acaba de cometerse. Se ignora si el asesino ha sido capturado.

GACETILLA

¡Dice V. que esa mujer es casera?
—Si, señor.
—Permítame V. que lo ponga en duda.
—Pues yo lo digo á V. y le repito que es muy casera.
—¿Conque casera, eh? ¿y no para un momento en casa de dia y de noche y á todas horas la encuentro en la calle.
—¡Y que? pero es la mujer de mi casero, y la mujer de un casero, creo que debe ser casera.

∴

Doctor, me encuentro muy mal.
—A ver el pulso.
—Sufro mucho, mucho.
—Noto en V. los síntomas de una terrible indigestion. ¿Qué ha comido V.?
—Carne, pero la he comido con repugnancia, por que estaba casi cruda.
—Pues entonces coma V. ahora un poco de fuego, para que se cueza en su estómago.

∴

EPIGRAMAS

Un actor de nombradía
que sendos duros ganaba,
cuando un drama estropeaba
—No está en mi cuerda, decia.
Y una cómica lo lerda
exclamó: —Ya lo sabemos,
hasta el dia que te ahorquemos
nunca estarás en tu cuerda.

Juan, mal nacido llamó,
á un hidalgo corcovado,
él, sintiéndose agraviado,
grande querella formó.
Mas dejóle satisfecho,
Juan, como bien entendido,
diciendo:—No es *bien nacido*,
hombre que nació *mal hecho*.

Tiene mi amada Isabel,
no lo tome usted á broma,
una madre de Luzbel,
ella es paloma sin hiel,
la madre hiel... sin paloma.

Tomando á premio Miguel
con cierto plazo un dinero,
Juan, su amigo verdadero,
dijo—Respondo por él.
El tiempo corrió veloz,
y Miguel pagar no pudo,
pero Juan, que no era mudo,
respondió con una voz.

Anónimo.

∴

Mañana se pondrá en escena en el teatro de Colon la lindísima comedia de Blasco *El baile de la condesa*, en cuyo desempeño se distinguen notablemente el popular Valero y la graciosísima Cairon.

Recomendamos tan instructiva obra á los ministros.

∴

Papá.
—¿Qué hay?
—¿No me has preguntado varias veces que quería ser, cuando sea hombre?
—Si, señor.
—Pues bien, quiero ser presidente de la República.
—No seas bestia; para ocupar tan elevado puesto se necesita estudiar y saber mucho y tú eres un borrico.
—¿Cómo? ¡que soy un borrico! ¡anda! díselo á mi maestro y verás como se va á reir de ti.
—¿Y que has aprendido? vamos á ver.
—Estoy haciendo gimnasia y soy el mas adelantado de todos los discípulos.
—¿Y que tiene que ver la gimnasia con el gobierno de una nacion?
—Tiene que ver mucho, pues tú mismo estás cansado de decir que don Nicolás hace grandes esfuerzos de equilibrio para mantenerse en el poder.

∴

Hé aquí un verdadero rasgo de ingenio de un jesuita belga:

En Dokain, con ocasion de un jubileo, fué á predicar una pareja de padres jesuitas. Notó uno de ellos que á los sermones acudian muchas mujeres y no pocos niños, pero un escaso número de hombres.

—Oyentes mios, dijo una tarde á su auditorio, con profunda tristeza; veo que los hombres no acuden al templo. ¿Es que creen que aquí nada bueno, nada útil se aprende? Pues están equivocados. A los que vengan al sermon del sábado ... les enseñaré algo útil, les enseñaré el modo de hacer un par de zapatos en cinco minutos.

Llegó el sábado y la iglesia se llenó de hombres. Al final del sermon dijo el predicador mostrando un par de botas:

—Dadme una navaja y os enseñaré el modo de hacer un par de zapatos, no en cinco minutos, sino en cinco segundos.

Y cogiendo una navaja que le presentaban, cortó el par de botas, dejándolo reducido á la categoría de un par de zapatos.

∴

¿Sales del teatro?
—Si; vengo del ensayo.
—¿Y qué tal?
—Allí he visto al autor de *La batalla de Santa Rosa*.
—¡Zambomba ¡y no le hará prender el gobierno? ¡el autor de una hecatombe!
—¡Pero si yo me refiero á...!
—¡Calle V., don Leon, calle V., que estas cosas me sublevan la bilis!

∴

¿Conque tu esposo se fué tambien al desierto?
—Si, se marchó con los espedicionarios.
—No le creia tan valiente.
—¿Valiente él? estás en un error.
—Entonces...
—Te estraña que se haya ido al desierto, ¿verdad?
—Verdad es.
—Mi marido, que á veces se permite meditar, se hizo la siguiente reflexion: «desierto es todo sitio inhabitado... ¿y qué peligro puede haber en ir á un punto desierto? ¡ninguno!» Por esto se fué, deseoso de pasar unos dias de campo, como se lo aconsejó mi primo.
—¡Tú primo?
—Si, mujer, mi primo...mi primo que ... médico.
—¡Aaaaaah!!!

∴

—Vamos, soy muy desgraciado;
mi patrona siempre pido...
—Pues yo lo soy más, Conrado,
—¿Por qué?
—Porque me des pido.

∴

Dos meses despues de subir al poder don Domingo, decia un individuo que se hallaba en un café, junto con otros, de ideas políticas enteramente opuestas:

—Nuestro presidente ha inaugurado perfectamente el gobierno, y me congratulo de que un hombre tan docto rija los destinos de mi patria.

—¡Bah! contestó uno de sus amigos, encogiéndose de hombros; no discutiré sobre si gobierna bien ó mal actualmente, pero creo que el año pasado lo hizo mejor.

—¡El año pasado?
—¡Pues!
—¡Pero, hombre! si el año pasado don Domingo no gobernó.
—Por esto digo que lo hizo mejor.

∴

¡Y Elena?
—No me detenga V., que me está esperando.
—¿Cuando es la boda?
—¡Mañana!!!
Dos años despues:
—Vaya otra partida.
—¿Está V. loco?
—Hombre, ¿á qué viene esa pregunta?
—Son las tres de la madrugada.
—¿Y qué?
—Creo que es hora de que se retire V. ¿Por qué no se vá á su casa?
—Porque me está *esperando*...mi mujer.
—¡Pues corra V., hombre de Dios!
—Es que tambien me espera...un escándalo.

∴

Caballerito...
—No te pongas sério, papá.
—Le voy á dar á V. una paliza.
—¿Qué he hecho, papá?
—¿Querrá V. decirme de dónde ha sacado esos habanos? ¿conque fuma V.?
—Te equivocas, papá.
—¡Tunante!
—Son para mi abuelita. ¡Como hoy es su santo!

∴

Basta de música.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

JUEVES 16

Para el Rosario el «Capitan.»
Para el Rosario el «General Nazar.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

SOLICITADAS

25 de Mayo

MARZO DE 1876.

Se ha hecho correr la voz que el Arzobispo Aneiros nombrará al Presbítero Bibolini para purificar la Iglesia profanada.

El Cura Baquero por no pagar alquileres de casa pasó á ocupar las piezas interiores del templo para uso doméstico.

La que le servia de dormitorio se hallaba pegada al altar de San Roque.

El santo enojadísimo apestó á Baquero en la garganta.

Con los santos no hay que jugar y con San Roque mucho menos, asi decia misia Juana.

Un comerciante.

Juzgados de Paz de campaña

Señor Redactor:

Hasta cuando estarán estos pueblos sometidos á la afrenta y despotica [sic] en un país republicano federal institucion de los Juzgados de Paz de campaña tal como es en el dia!

No se comprende cómo en un país libre haya semejante institucion, en que un hombre, por bueno que sea, reuna tantas facultades que aun son mas que las que Rosas tenia, pues se agrega la de ejecutor.

Los pobres vecinos de campaña tienen que sufrir los caprichos buenos ó malos de estos despotillas, y no se diga que hay tribunales superiores en qué buscar reparacion, pues el remedio generalmente seria peor que el mal, y esto tambien sabiéndolo ellos lo aprovechan para mas despotizar.

Por Dios, señor Redactor, haga el bien de batir cuanto pueda esta calamidad pública, y recibirá las bendiciones de todas las gentes de la campaña.

Un campesino.

San José de Flores

Al señor Ministro de Hacienda del Gobierno de la Provincia.

Hoy hace ocho dias que se reunió la Corporacion Municipal, despues de cinco ó seis citaciones.

Hace tambien como cerca de dos meses que por medio del Ministro de Hacienda, se han librado cuatro ó cinco oficios á la Municipalidad de San José de Flores, á fin de que informe esta sobre el cobro *altamente indebido* que dicha Corporacion hizo á los *comerciantes sobre el doble contraste en las pesas y medidas*.

Los que suscriben por sí, y á nombre de los demás colegas en el comercio, suplican al señor Ministro se sirva mandar que se respeten los oficios de U. S. como autoridad Superior que ordena, para que no queden asi burlados los decretos del Gobierno sobre esta materia.

Esperamos que el Sr. Ministro se haga respetar.

m15 1p.

Gervasio Zapata—Juan Prando.

Gran imitacion descubierta

ALERTA

Fumadores y favorecedores de los cigarrillos especiales del AGUILA, fabricados por J. Antonio Alonso, la imitacion ó falsificacion que hace dias vengo anunciado por medio de la prensa, ya salieron á luz con el nombre de M. Silva, las etiquetas son idénticas á las que están conocidas del AGUILA, y á mas dicen Aguila Imperial, asi es, que provengo á los señores fumadores que las lejítimas etiquetas del AGUILA desde hoy en adelante son impresas en papel de oficio, tinta violeta, y á mas de la contraseña el retrato y la firma del fabricante J. Antonio Alonso calle Venezuela 246 esquina Chacabuco, no siendo asi no serán legítimas. Cuidado con las falsificaciones.

J. Antonio Alonso

Venezuela 246 Buenos Aires. 5d4v22

PIEDAD 504

CABALLOS DE ALQUILER

Hemos recibido un número de lindos caballos para alquilar.

Invitamos á todo aquel, que desea tener un lindo caballo por mes, ó alquilando á las tardes quiera pasear en un precioso animal, á estos le ofrecemos ricas sillas y todo en las mejores condiciones, en este gran establecimiento se reciben caballos de estuacion por mes, los pesebres son grandes y muy ventilados.

Estamos en vísperas de recibir, unas Americanas, y breks, para alquilar á los paseantes con lindos caballos.

PIEDAD 504

mllvio

A los médicos

Médico aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, se precisa uno para dirigir el estudio del profesor Rafael Tell, debiendo este último ausentarse del país por algunos meses.

Para tratar ocurrir calle Esmeralda N. 183, á las doce.

m14 v29

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Marzo 15

Los precios de las cédulas se han mantenido, con poca diferencia lo mismo que ayer. Despues de concluida la hora oficial, la plaza se mantenia firme.

Las operaciones realizadas no han sido de mucha importancia.

El detal es el siguiente.

Al contado	A	5,000—71	1/4
«	«	3,900—71	3/8
Sábado 18	«	20,000—71	1/4
Fin de mes	«	150,000—71	1/4
Abril 30	«	20,000—71	5/8
Disponible	«	10,000—71	5/8
«	«	60,000—71	1/2
		268,900	

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 13

Las transacciones realizadas, fan al siguiente resultado:

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, en ciudad etc, se han vendido:

Mezclas 56 á 61 y m.
Mestizas id 63 á 65 id.
Id finas id 71 á 76 id.
Especiales id 84 id.
Borrega 53 á 63 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 122 á 128 pda.
Pieles lanares—matadero no hay.
Campo 15 á 21 id id.
Pelados $ 33, á 46 doc.
Corderos 17 á 24 id.
Corderitos $ 3 1/2 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific 29 á 27 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 124 á 128 $.
Venados—libre de pintados 80 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 27 á 32 lb.
Nutria—en condicion de esp. 8 1/2 $.
Grasa y sebo—condicion de exp. 15 rs fta.
Id, id, id, campo 40 á 45.
Pisado id id 30 á 31.
Grasa en pantas 40 á 42.
Aceite potro en casco 59 á 53
Cereales—trigo segun calidad $ 65 á 135 fga.
Maiz en espiga 56 á 59 id id.
Cebada 35 á 40 id.
Harina, segun clase y procedencia id 76 á 29 a.
Afrecho $ 3 á 4.
Pastos secos—alfalfa segun clase, fardo de campo 375 á 390 tonelada.
Mezcla id id 335 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 13

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Serna y Blanco, Inocencio Molina, Pila	260
Herrera y Malgar, Gregório Rivas, Tapalqué	240
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez, Azul	120
Sulpicio A. Gomez, Carlos Gomez, Lobería y Balcarce	157
	777

Precios de la hacienda el 14 de Marzo de 1876.

Novillos de saladero | sin transacciones
Vacas de idem |
Carne y sebo 120, á 260.
Cueros de novillo 125, á 135.
Idem de vaca 65, á 75.
Terneros 50, 60.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

Glasgow el 15 de Diciembre barca inglesa Martha Fisher 800 tons cap E. Morgnard a Green ca con a la órden 17500 durmientes, 16,000 clavos, 119 cjas durmientes, 37 cascos fierro, 158 cjs meros, 20 cjs soda, 4 btos fierro, 20 cascos, 100 cuñetes pintura, 30 cjs whisky, á V. A. Ramirez 88 canastos loza, á F. Chas 179 id id, a W. Jampleton ca 6 cjs id, á Shaw hos 10 cascos pintura, á V. Casares 3000 tejas, a Kerr ca 20 tons coke a W. D. Campbell 29 bts carbon a Green ca 290 11|20 tons carbon.

Barcelona el 30 de Diciembre berg aleman Sophie Lucie 229 tons cap H. Hansen a A. Lopez con 100 pipas, 10|2, 20|4 vino tinto, 400|4, 99 bles vino de mesa, 19 pipas, 37|2, 132|4, 10|10 vino blanco, 200 cs jabon, 255 cjs aceite, 5 cjs, 800 garrafones aguardiente, 12 cjs alpargatas, 200|4 vino añejo, 40|4 vino priorato, 50|8 vino oporto, 150 cjs, 100|8 vino garnacha, 100 cjs almendras, 50 cjs pimenton, 150|4 vino.

ENTRADAS—DIA 14

Montevideo vapor francés Júpiter.

SALIDAS—DIA 14

Uruguay vapor francés Júpiter.

BANCOS

Banco Nacional
Reconquista 48

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las dividendos se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $ 5 por accion y con intervalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verificase el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente:	15 p%

ABONA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba	7 p%
En caja de ahorros	6 p%

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876.
El Directorio

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Valero.—17ª funcion del 1er abono, para el Juéves 16 de Marzo de 1876. *El Baile de la Condesa.* Dando fin con la pieza en un acto, cuyo título es «Un cuarto desalquilado.»

Nota—Próximamente á beneficio del Sr. Valero, el drama «La Carcajada.»

Otra—Se están ensayando los coros, preparando el decorado y vestuario á la brevedad posible, del magnífico drama trájico bíblico, Oriental, de gran espectáculo escrito para el Sr. Valero por la célebre poetisa Cubana Da. Gertrudis Gomez de Avellaneda, titulado ¡Baltasar!

Otra—Queda abierto un abono de 15 funciones que estará al último con la rebaja de 20 p%, y desde la primera funcion de este abono los palcos costarán 200 ps.

AVISOS NUEVOS

AL COMERCIO

Buenos Aires, Marzo 11 1876.

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mazza Bernasconi y Ca. se ha disuelto amigablemente, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Miguel Oneto y D. Juan Bernasconi: todos los que tengan algun reclamo lo harán en el término de tres dias contados desde la fecha, así como presentar sus cuentas, pasado dicho término no serán atendidos, es entendido que las cuentas se presentarán en la misma fábrica calle Potosí núm. 570.

Firmados—
Juan Mazza, Juan Bernasconi, Miguel Oneto.

Habiendo recibido poder en forma para liquidar la casa de la expresada sociedad, pongo en conocimiento de los Señores acreedores como de los deudores que el único con quien deben entenderse es con el abajo firmado tanto para cobrar como para pagarle las cuentas que la casa tiene en su favor, no reconociendo ninguna transaccion ni recibo q' hagan los socios que queden sin mi intervencion cualquiera de los señores que tengan alguna queja con respecto á la marcha de las máquinas pueden hacerlo que serán atendidos á toda hora del dia en la fábrica calle Potosí núm. 570.

Evelmiro Buasso.
m14v15

se precisan 2 dependientes para un almacen por mayor y 1 cabrador para lo mismo, se trata calle Maipú 324. m15v16

Colocacion Un español de oficio carpintero desea colocarse bien sea en su oficio ó para cualquier otro trabajo tiene quien garanta su conducta, calle Cuyo núm. 879. m15v17

Botica De "La Sirena" jarabe pectoral de "la Sirena," es el mejor espectorante que se conoce cura la tós, resfrios, catarro, y todas las irritaciones de la garganta y del pecho, almorranas curadas pronto y radicalmente con la pomada de la Sirena, ungüento de San Roque, no hay llagas, heridas, úlceras, por inveteradas que sean que no sean curadas por este ungüento maravilloso para calmar los dolores del pecho, bálsamo Santana los dolores reumáticos, crónicos ó recientes ceden en pocos dias al efecto de este bálsamo muchas personas paralizadas han sido curados por él............ Chacabuco esq. Estados-Unidos. m15s18

AGRADECIMIENTO

Al Dr. D'Harcourt que vive calle Maipú núm. 150

No creyéndo haber pagado al Dr. D'Harcourt con solo el estipendio de su trabajo, la mayor gratitud que le debo, creo cumplir con un deber poniendo en conocimiento de todos, la virtud y el talento que adornan á ese famoso y humanitario médico.

Hace como 4 años que padecia de una de esas enfermedades que los médicos me declararon incurable y que me consumia lentamente hasta concluir con la vida en un plazo mas ó menos lejano.

La enfermedad llegó á tal estremo que estaba hecho un cadáver sintiéndome dolores en todos los huesos, fiebre, insomnios, no pudiendo contener nada mi estómago.

En este estado desesperado, un amigo mio me aconsejó (sabiendo que el Dr. D'Harcourt estaba en Montevideo) de dirijir una carta á dicho señor dandole los detalles de mi enfermedad.

El Dr. me mandó los medicamentos y el método de aplicarlos.

En poco tiempo de tratamiento me sentí un gran alivio y continué del mismo modo, hasta que por felicidad mia este Dr. vino á establecerse en Buenos Aires; le mandé llamar inmediatamente dandole un abrazo de contento que estaba de ver á mi salvador, he continuado su tratamiento hasta hoy que me encuentro bueno del todo, en la admiracion de los que me han visto.

Debo pues la vida despues de Dios al Dr. D'Harcourt á quien doy mis gracias y votos de agradecimiento.

Hago pública esta declaracion porque entiendo que casos como este deben constar para aquellos que se encuentran en semejantes circunstancias y sepan donde encontrar alivio á sus dolencias.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876.—*D. Antonio Pascual.* m15v17

Se alquila Una hermosa casa de altos con 8 habitaciones, un patio, gas, algive y demas oficinas, calle Perú 472 para tratar en los bajos. m15v17

A los sastres Se vende una máquina de coser sin uso ninguno se dará baratísima ocurrir á la calle Parque núm 479 (altos) hasta las 11 de la mañana. m15v17

Cocinera Con cama y buenas recomendaciones se necesita en la calle Victoria núm. 778. m15v17

Pedido

El Dr. D. Haucourt ruega á la persona que en la ocasion del incendio al lado de mi casa calle de Maipú núm. 150, encontrase un cuadro de metal dorado en forma de capilla con dos puertas y una fotografía, haga el favor de entregarlo recibiendo quinientos pesos de gratificacion con la condicion que doy mi palabra de honor de no decir ni hacer ninguna diligencia sobre la persona que me lo entregue, pudiendo esta mandarme por el correo ó por otra cualquier via buscando la manera de hacer llegar la plata.—*Dr. Haucourt*, Calle Maipú núm. 150. m15v17

SINCLAIR, LEYRIA Y Ca.

Corredores-Rematadores

EN EL AZUL

Se ocupan de toda clase de operaciones mercantiles y judiciales. m15v30

Parque 1023 Se ofrece una señora para ama de leche de 10 dias, para criar afuera ó en su casa, tiene buenos informes de su conducta, darán razon en la calle Parque 1023. m15v17

Se precisan 2 sirvientas con buenas recomendaciones calle Andes núm. 48. m15v23

Aviso Oficial

Existiendo ya en venta estampillas de todos los valores éstas deberán usarse con arreglo al siguiente Reglamento:

Reglamento para el uso de las estampillas

1º De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º, 5º y 6º de la Ley de Sellos, podrá usarse la estampilla del valor correspondiente, en vez del sello, en los siguientes documentos.

1º Las letras de cambio, cartas de crédito u obligaciones comerciales procedentes del interior de la República ó del estrangero y pagaderas en la Provincia antes que puedan ser negociadas, aceptadas ó pagadas; la estampilla deberá inutilizarse con la fecha de la aceptacion, no pudiendo tener enmendatura. Para las letras de cambio giradas en esta plaza para el estrangero en caso de una estampilla deberán usarse las estampillas de combinacion, es decir, en la primera de cambio se pondrá la primera, en la segunda la segunda y en la tercera la tercera, debiendo ser inutilizadas con la fecha de su otorgamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, los Jueces y Tribunales de la Provincia no admitirán demanda alguna que verse sobre una letra de cambio que no lleve la estampilla ó el sello que á su categoría le corresponda.

2º Los boletos de compra-venta de muebles ó semovientes, de transacciones á plazo, por productos, artículos de comercio, metálico ó moneda corriente con intervencion de corredor ó sin ella, hechas en la Bolsa de Comercio ó fuera de esta y la estampilla que será del valor de un peso deberá inutilizarse con la fecha del otorgamiento del documento.

3º Los cheques por giros de dinero y los recibos de dinero cuyo importe exceda de mil pesos, y la estampilla que será del valor de un peso ha de ser inutilizada con la fecha de su otorgamiento.

4º La estampilla usada en cualquier documento aunque este no esté firmado, no se considera comprendida entre los sellos á que se refiere el artículo 35 de la ley y en ningun caso podrá recibirse en las oficinas del ramo en cambio de otros sellos, una vez que se haya escrito sobre ellos.

5º Toda letra de plaza firmada en la Provincia y que deba pagarse en la Provincia, á l como los pagarés, vales y toda obligacion de pagar una suma de dinero deberá ser escrita en el papel sellado correspondiente segun lo dispuesto en el artículo 31 de la ley de sellos, y la fecha de estas obligaciones deberá escribirse sobre el sello bajo pena de multa de diez tanto del valor del mismo, no pudiendo usarse de la estampilla en estos documentos.

Direccion General de Rentas, Marzo 14 de 1876.
m15v30 *El Oficial Mayor.*

D. Luis Godoy

Tiene una carta en la imprenta de «La Prensa» Moreno 109. m15v30

Muchacho Se necesita uno español de 18 años para el servicio de almacen Venezuela 182. m15v17

Dependiente Se necesita uno que entienda algo en el ramo de tienda si no tiene recomendaciones es escusado se presente. Defensa núm 580. m15 1p

COLEGIO EN SUIZA

El colejio internacional de educacion y de instruccion en Walzenhausen á orillas del Lago de Constanza en Suiza, en uno de los puntos mas pintorescos y mas saludables del mundo, edificio y paraje sin igual, con el mejor sistema de enseñanza, tanto para los que quieran tomar la carrera comercial, industrial y científica como los que quieran prepararse para entrar á escuelas Politécnicas ó en la Universidad (de las que la Suiza posee nombrados en todo el globo) abrazando mayor parte de conocimientos humanos, recibe alumnos á precios muy módicos.

El mes de Abril sale de Buenos Aires un número de alumnos acompañados por un señor suizo (de Buenos Aires) hasta el mismo colegio en Walzenhausen, por mas informes, programas etc. dirijirse al Señor D. Christian Hennzer agrimensor público calle del Parque núm. 982. Buenos Aires. m15 v15a.

Las treinta bellezas de la mujer por Dabey 1 t. 20 $. Los grandes viajes por Julio Verne 1 t. 10; El Morenegro ó el magia 10; Ramillete de felicitaciones, 10; Un rey de la muerte, por Victor Hugo, 10; Hombres célebres por el mismo, 10; La hechicería, 15; Cuentos de Boccacio, 10; La 2ª série, 1 t. 10; Los indios Caribes, 2 t. 15; Cabaña de Tio Tomas, 10; Memorias de un lacayo, 20; Secretos de los amantes, 10; Fisiología del amor, 10; Aforismos de Hipócrates, 10; Un ómnia 10, caña de Estados-Unidos 456. m15v17

En el partido de Chacabuco, se arriendan lotes de campo, de 15.000 varas por costado propios para ovejas ó para chacras por el precio de 2500 ps. Por mas pormenores ocurrir Hotel del señor Laborde en el mismo pueblo. m15v30

EL AGRIMENSOR

JULIO C. SERNA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Temple núm. 558. m15 v25

Espejos de vestir

Última moda, G. E. Wilkinson y Ca., Florida 143 á 151. m15v17

CARBON DE COCINA
Á $ 400 LA TONELADA
SE VENDE
583—RIVADAVIA—583
m15v17

SE VENDE

Una casa en Moron calle de Brandzen á tres cuadras de la estacion y media del mercado; tiene 13 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas embaldozadas piso y techo, tres ventanas á la calle, parras y árboles frutales, gallinero y pozo de rica agua. Para tratar Parque 457 ó San Martin 18 (altos) Verse con Cárlos O'Gorman, á mas tiene varios terrenos para vender en Ramos Mejía cerca de la estacion. m15v31

D. F. G. PRIULI

Médico especial para el dolor de muelas, tiene una carta en la imprenta de «La Prensa» Moreno 109. m15v30

Se vende

La casa calle del Parque n. 547, á cuadra y media del Parque con 11 varas de frente por 61 de fondo, 14 piezas, cocina, 3 patios y corral y un parral con zaguan de fierro. Para tratar en la misma casa hasta las 11 ó en el escritorio calle de San Martin 18 (altos) verse con D. Cárlos O'Gorman. Ademas tiene para vender varios terrenos en Ramos Mejía cerca de la Estacion. m15v31

INPORTANTE

A los Estancieros

Se venden fuertes sistema elaboriera en la casa de los Sres. Adolfo Bulrich y Ca Potosí núm. 78, donde encontrarán con quien tratar desde la cantidad de uno á 100 que es el resto. En la misma casa se vende cualquier cantidad de tiros para los mismos. m15v15a, 2ª pag.

Manual de la mujer embarazada, 1 tomo 10 ps. Secretos de la generacion, 25, Amor conyugal, 25, Damas de las Camelias, 10. Teatro de los juegos de sociedad, 15. Lo verdadero, lo bello y lo bueno, por Cousin, 25. Romeo y Julieta, 10. La vida es sueño, 10. El Castigo sin venganza, 10. El Universo en 1870, 30. Libro de los chistes con caricaturas, 10. Contrato del Matrimonio, 15. Taquigrafía Española, 10. La Ciencia en la mano, 10. Francmasonería, 10, calle de Estados-Unidos 456. m15v17

Sociedad anónima de Iluminacion á gas—Los señores accionistas pueden ocurrir de 11 á 5 de la tarde al escritorio de la compañía calle Victoria 345 para recibir el dividendo que les corresponde. Buenos Aires, Marzo 14 de 1876. m15 v17

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Desde la fecha hasta el 30 se pagarán por esta Comisaría á las pensiones militares su haber del mes de Febrero ppdo; exceptuando de el dia 17 que se pasará la revista y pago al cuerpo de Inválidos en el cuartel del Retiro—Marzo 15 de 1876.—E Habilitado. m15 v17

Se arriendan Se hace algun convenio por el todo ó en fracciones de los terrenos de Chacras de Don Juan Escobar, ubicados en el partido de Quilmes. Poroe todas los enseres necesarios al efecto, como carros, bueyes etc. Por informes y demas en la misma Chacra. m15v17

SAPOLIO

Para uso doméstico en general

Para lavar platos y utensilios de cocina no tiene igual el sapolio.

Limpia el acero, el hierro, la hojalata, las vasijas de cobre, los cubiertos, en una palabra, toda especie de metales mejor y con mas prontitud que cualquiera otro especifico y sin deterior ni alterar en nada su objeto á que su uso se aplica.

Cada pan de Sapolio lleva direccion para usarlo.

Depósito por mayor y menor en la
Droguería del pueblo
189 Calle Rivadavia 184.
m15vmayo 2 p. p. semana.

Se vende Un almazon mostrador, todo de vidrieras, dos puertas de id, un toldo flamante tambien, se alquila la casa en donde está con la comodidad que se quiera y en la mejor cuadra de la calle de Buen Orden entre San Juan y Cochabamba núm. 704 se dará por la mitad de su precio, y el alquiler, barato para tratar en la misma casa á toda hora. m15v16

La madre por Pelletan, 1 tomo, 20 ps. El Mar, por Michelet, 20. El Insecto por id, 20. Manual de albañilería, con lam 15. Juego de Damas 15. Oráculo pequeño, 10. Las plantas industriales, 25. Lenguaje de las flores, 20. Mariana por Sandoan, 20, Poetas Sevillanos, 20. Comedias de Moratin, 20. Cartas de Santa Teresa, 20, París, Lóndres y Madrid, por Ochoa, 30. Sapos y culebras, 10. Sitio de la R cnela, 10. Cantares de Trueba, 15. Cuentos color de rosa, 15. Amalia de Marmol, 30. Calle Estados-Unidos, 456. m15v17

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José Maximo Paéra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Esperita" compuesta su estension de diez cuadras mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos á los bañados, el que linda arroyo de por medio con Don Joaquin Vidal por el costado de abajo con D. Santiago B. Cano, por el de arriba con D. Enrique Crabtree y sus fondos con D. Bartolomé Martinez se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá el derecho de posesion que de él solicita á D. Próspero Abadie quien tiene poblado y cultivado debidamente dicho terreno.—Las Conchas, Marzo 11 de 1876.—Casimiro M. Coussirat escribano público. m14v21a

Por disposicion de D. Emilio J. Perez juez comisario del concurso formado á D. Dionisio Escarbe se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 18 del corriente á la 1 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1060 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876.—Juan Gonzales. m15v17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José A. Guiraldes que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Erasmo Rodriguez Orey calle San Martin núms. 53 y 55 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1876.—Joaquin Reynoso. m15v18

Por disposicion de D. Ramon Hoyaga juez comisario del concurso de D. José Bergueraz y Ca. se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado y se hará bajo la presidencia del Sr. juez comisario.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1876.—Isidoro Campos. m15v19

Por disposicion de D. Emilio J. Perez juez comisario del concurso de los Sres. Capdevila é hijos se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado y se hará bajo la presidencia del Sr. juez comisario.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1876.—Isidoro Campos. m15v21

Pruébense los ricos cigarrillos de la Argentina, que son los mejores que se fabrican en el país. m15-1p

Para licoristas filtros para licores de varios tamaños se venden en la sombrerería Cuyo y SanMartin. m15-1p

Cocinero se ofrece uno con bastante práctica y buenas recomendaciones, calle de Belgrano 821. m14v16

Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 117 Suipacha 117, efectos en venta con gran ventaja para los compradores. Yerba paraguaya á 4, 5, 6 y 8 ps libra, vino priorato añejo á 3 ps la cuarta, quesos de holanda muy frescos á 25 ps uno, fideos de génova superiores á 4 ps lb, café superior á 10 ps id, catras frescas á 5 ps tarro, bacalao superior á 3 ps lb, garbanzos de Castilla á 3 ps id, fósforos de cera á 1 ps docena de cajas.

Advertimos al público que en esta casa no se venden artículos averiados ni de mala calidad, 117 Suipacha 117. Se ha recibido últimamente el mejor vino de Maxaga. m14v17

Se vende una casa en Barracas al Norte, de gran porvenir cerca del taller del ferro-carril y edificada en un terreno de 17 varas de frente por 60 de fondo, con 3 piezas y quinta de árboles frutales un parral de rica uva, pozo letrina y todas las comodidades para dos familias; para tratar en el mercado Florida núm. 191, despacho de bebidas. m14v29

Mucama con buena recomendacion se necesita calle de Cuyo núm. 264. m14v16

Cocinera española se ofrece con buenas recomendaciones con retiro á su casa despues de haber hecho su obligacion, calle Venezuela núm. 102, cuarto núm. 14, (altos.) m14v15

D. Vicente Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Febrero de 1876

Su esposa Da. Manuela Inchaurregui de Ortega, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos arrogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se celebrará en el templo de Nuestro Padre Sto. Domingo, el Juéves 16 del corriente á las 10 1½ de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente. Unica invitacion. m14v16

Casa en Flores se alquila una de las 4 casas de estilo suizo, situadas en la calle Rivadavia, la segunda yendo de la ciudad. Tiene 12 habitaciones, caballeriza, jardin y toda clase de comodidades. Para tratar Florida 20 ó en Flores Rivadavia 87. m14v18

Almacenes Se alquilan tres, uno Florida 74, para casa introductora ó tienda de lujo, otro Piedad 131, y Belgrano entre Perú y Chacabuco. Para tratar Florida 88. m14v16

Misas Generales

Se dirán en San Ignacio el Jueves 16 de Marzo, desde las 8 hasta las 11, por las almas del teniente coronel D. Pedro José Domínguez y su hijo D. Nicandro Dominguez, su familia invita á sus relaciones. m14v16

Se vende una casa de altos en la calle de Perú núm. 1164, la casa se compone de 7 piezas 4 bajas y 3 altas, y con todas sus correspondientes oficinas, techo y piso embaldozados, umbrales de mármol, construida á la moderna con todos sus materiales de primera clase, buen vestíbulo y calle empedrada. Se vende por el precio de 75,000 ps. La mitad de su costo, para ver y tratar en la misma casa darán razon. m14v16

Se venden dos casas á la moderna, situadas calle de Uruguay núm. 590 una con cinco piezas, 9 va de frente y 56 de fondo con 5 hermosas piezas, etc. la otra es el mejor paraje de la ciudad, calle de Montevideo núm. 592 al llegar al boulevard Santa-Fé, vereda de tramways, con 5 piezas y fondo completo las dos casas nuevas; para tratar á su propietario calle Montevideo 59. m14v30

Grandes Carreras

CIRCO SANTA TERESA

EN LA ESTACION LANÚS, F. C. DEL SUD

PRIMERA REUNION DE OTOÑO
EL SABADO 25 Y DOMINGO 26
DE MARZO
LOS DOS DIAS DE FIESTA

150,000 pesos m|c.

De premio, donados por la Sociedad del Circo, por el Gobierno de la Provincia y por el Ferro-Carril del Sud, como estímulo para los caballos ganadores y mejoramiento de la raza.

Alerta aficionados

Volverán á correr los mejores caballos que corrieron en las últimas carreras de sociedad contra algunos caballos de raza, traidos nuevamente uno de la provincia de Santa-Fé, otro de Entre-Rios y otros de Montevideo de la mejor cria del Uruguay.

Gran comodidad

La empresa del F. C. del Sud se ha prestado espontáneamente poner trenes especiales á toda hora en razon que concurrirá todo el pueblo á estas carreras.

Ojo

Se cree que uno de los caballos que vienen de Montevideo vienen espresamente á quitar el premio al invencible Tatuman, este correrá 400 (varas) en el circo Santa Teresa.

Programa

Es un librito muy necesario para ir á las carreras pues en ellas estará el nombre de todos los parejeros. Se publicará con tiempo cuando se gane la luz.

Por mas pormenores al escritorio de los Sres.
Hipólito Bele y Ca.
Empresarios.

51 Venezuela 51. m10v25

COLEOTHANATINA

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficacísimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion de este polvo.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. m12v15

Avisamos á los consumidores de los cigarrillos de la *Victoria* y á los que gusten hacerlos fabricarlos, que hemos recibido (4000) cuatro mil libras picadura de la Habana y papel de Alcoy fino y de puro hilo, depósito por mayor y menor Victoria 352 y 354. m12v15

PROFESOR

de italiano, francés y castellano

Contabilidad y matemáticas, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa; ocurrir Maipú 235, al profesor Luis Fenoglio. m7v21

En la calle Balcarce 112 se vende una partida de cal de la Victoria, para verla y tratar en la misma casa. m14v16

LUIS FENOGLIO

Contador y traductor público ofrece sus servicios profesionales. Honorarios módicos, dirigirse Maipú 235. m7v22

Caida ó rareza del pelo, se remedia con polvos homeopáticos del Dr Poli, una dósis ó dos son bastante 50 ps cada dósis de 20 polvos, Parque 96. m7v17

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de traviesas de madera dura hasta la cantidad de 81,000 (ochenta y un mil) pudiendo los interesados ofrecer precios por una parte ó por el todo, como mas les convenga. Las condiciones estarán á la vista en la estacion Parque, oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. f12v17m.

Cocinera se necesita en la calle Artes núm 481, Debe presentar informes de saber su oficio y de su buena conducta. m12v15

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 159 $, con elásticos y toldo de ule verde á 209 $, rica yerba paraguaya á 8 $ libra Potosí 149. m12v15

Banco Argentino no habiendo tenido lugar hoy, por falta de número, la Asamblea general ordinaria de accionistas, el Directorio ha acordado convocarlos nuevamente, para la reunion que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo, á las 3 p. m. previniéndose que con arreglo al artículo 30 de los estatutos, quedará legalmente constituida la Asamblea, con los presentes á este último llamamiento.—Buenos Aires, 25 de Febrero de 1876.—S. Galup. Presidente. C. Carcallo Secretario. m5v15

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio ó impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m12v15

Tilbury de cuatro ruedas ó bolantita que sea de vuelta entera, en regular uso, el que tenga alguno y quiera venderla ocurra á la Confitería Porteña, Bolívar esquina á Belgrano, allí darán razon. m12v15

Piezas se alquilan dos propias para estudio, Perú 145. m12v15

Dependiente de droguería se ofrece un jóven formal para dicho ramo, tiene muy buenas recomendaciones Perú 189. m12v15

Casa Se necesita una de 10 ó más habitaciones edificada en dos departamentos ó dos que puedan comunicarse, situada entre las calles de Victoria á Parque, San Martin á Suipacha, se podrá tambien hacer un cambio con una casa en la calle del Parque con 15 habitaciones, cuatro patios, plantas, parras etc, edificada en un solo departamento y pagar mayor alquiler por aquella. Ocurrir Reconquista 233. m12v15

Aceite puro de hígado

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de racidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bossetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, 7Rauch. m12v15

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana; con leche de 30 dias y abundante, Tucuman 504. m12v15

Ama de leche se ofrece una para criar afuera ó en su casa con buenas recomendaciones, ocurrir calle Libertad 77. m12v15

Un rico piano de Herz flamante y de gran formato, se desea vender y se dará por la mitad de su costo tambien se puede recibir en cambio uno usado como para estudio; para verlo y tratar calle de Corrientes núm. 735. m12v15

Cajon perdido se ha perdido de la Aduana Nueva un cajon con la marca Jow 35, el que lo entregue en la calle de Piedras núm. 53, recibirá una gratificacion. m12v15

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. m12v15

Se alquilan Piezas para Escritorio ú hombres solos calle Moreno n. 55

AVISO

FEDERICO G. NEVES

Avisa á sus clientes y amigos en particular

QUE SU ESCRITORIO LO MUDO DE LA CALLE

De Rivadavia N. 91

A la misma calle núm. 111

Donde está instalado para [illegible] á lo preciso en el mismo [illegible]

Muchacho Se necesita de 12 años Artes 493. m[illegible]

Cocinera Española se ofrece con recomendaciones, saldrá para retirarse á su casa despues de haber hecho su obligacion calle Potosí núm. 7 cuarto núm. 14. (altos.) m14v15

En el pueblo de Navarro, se vende una hermosa propiedad con todas las comodidades que se puedan desear como para negocio y familia, está situada á una cuadra de la plaza y en condiciones para el comprador las mas favorables pues se puede hacer de una hermosa finca, con un pequeño desembolso trimestral. Para tratar verse con su dueño en el mismo pueblo que es D. Adolfo Mascaro—Marzo 8. m14v16

Ojo á la ganga Se vende un terreno en las de Paraguay y Charcas, formando esquina á la calle 2ª Paraguay; mide 10 va de frente por 35 de fondo con dos piezas de material, letrina, pozo de rica agua, á mas tiene comodidad para ámbos y dos galpones dobles. Se venderá muy barata por tener que ausentarse su dueño. Ocurrase á la calle de Venezuela núm. 664. NOTA—El tramway de la calle de Santa-Fé dista una cuadra y media. m14v15

Ama de leche se ofrece una italiana, con buenas recomendaciones, calle Paraná núm. 85.

Al público [illegible]

Ojo, ojo, ojo, se venden los enseres del almacen situado esquina de Bolívar y Cuarenta [illegible] á quién de la Plaza Constitucion, Almacen de la Paz. m14v15

Se alquila la casa calle de Santa Fé 2737 entre Laban y San Ramon con 18 y mas piezas y una gran comodidad como para una fábrica de refresco ó cervecería, por mas pormenores San Martin 33. m14v16

LA UNICA NOVEDAD EN LA CRISIS

ESTO SI QUE ES POR LO QUE DEN

ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

EL GRAN

PALACIO DE SAN JOSE DE FLORES

La preciosa quinta de Robles

No hay tasacion

No hay 2|3 partes

No hay nada

A venderse por lo que den. Esta es la órden terminante del Banco Hipotecario. Asista todo el mundo. El Domingo 19 de Marzo á las 4 en punto

NOTA—Se previene que el que compre esta propiedad, escediendo la base anteriormente señalada para esta venta, podrá quedar con la hipoteca, abonando el escedente en moneda corriente. En caso que la venta no alcance á dicha base, el comprador solo tendrá derecho á que se le acuerde un préstamo por la mitad del precio de la compra.

Massot y Martinez.
11—BOLIBAR 11

m15v19

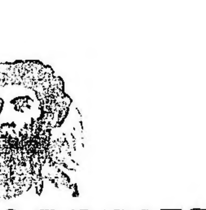

TRICOFERO DE BARRY

La eficacia de este tan justamente célebre preparacion, para vigorizar, embellecer é impartir lustre y sedosidad al cabello, está tan bien sentada, y recomendada ademas que ha adquirido tal reputacion por sus méritos intrínsecos, la cual es imperecedera y no fugaz. Para restaurar el cabello á su profusion primitiva ó evitar su caida, esta preparacion ha sido pronunciada por todos los miembros de la ciencia médica como infalible. Para eradicar la tiña, siempre se encontrará en ella un específico activo é infalible. Ninguna familia en el mundo debería hallarse desprovista de esta magnífica preparacion para el cabello.

Por doquiera en el mundo civilizado recibe la sancion y aprobacion de la facultad, y en la actualidad el Profesor Barry posee en su poder pronto á exhibir los testimonios autógrafos emanados de médicos eminentes, concebidos en términos inequívocos. m15-1p

IMPORTANTE REMATE

POR BALBIN Y LAGOS

DE UN SALADERO

CON TODO LO NECESARIO PARA TRABAJAR

Situado en el Partido de Zarate

á muy corta distancia del pueblo del mismo nombre, por órden del BANCO DE LA PROVINCIA á la mejor postura, sin ninguna tasacion, se venderá este establecimiento en nuestra casa Perú 27.

El Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde

Por pormenores á la seccion de remates.

m14v20

A 4 Pesos

Se encuentran en los

SALONES ARGENTINOS

153—FLORIDA—153

Géneros de lana para medio tiempo, lisos y á cuadros. m14v16

A LA VILLE DE PARIS

SASTRERIA ROPA HECHA

CASA ESPECIAL PARA NIÑOS

39, 41—PERU—43, 47

MEDIA ESTACION E INVIERNO

FIJARSE EN LOS PRECIOS

Se habla inglés, francés é italiano

8000 pantalones

Con campana, media campana y derecho, última novedad.

Pantalones un lindo surtido á	$	125
Pantalones mas fino	"	145
Pantalones muy finos	"	160
Pantalones extra novedad	"	200
Pantalones á la medida	"	200
Pantalones extra novedad, á la medida	"	250
Pantalones negros fino	"	200
Pantalones negros fino, á la medida	"	225
Pantalones negros extra paño, castor extra á la medida	"	130

Chalecos

Chalecos derecho	"	85
Chalecos cruzado	"	90

Sacos

Sacos	paño regular	"	200
Id	cruzado regular	"	225
Id	derecho paño fantasía	"	250
Id	cruzado paño fantasía	"	275
Id	derecho casimir diagonal	"	300
Id	cruzados casimires diagonales	"	325
Id	paño ratina inglesa	"	350
Id	paño ratina francesa	"	350
Id	paño ratina de montaña	"	400
Id	á la medida paño fantasía	"	300
Id	elbeuf fantasía	"	400
Id	elbeuf extra fantasía	"	500

Levitones

Levitones Cheviot inglés	"	500
Levitones, paño castor	"	500
Levitones elbeuf fantasía	"	550
Levitones paño ratina inglesa	"	575
Levitones ratina francesa	"	600
Levitones montaña verdadera	"	650
Los mismos forrados en seda mas 100.		

Sobretodos

Sobretodos media estacion	"	250
Sobretodos media estacion meleton inglés	"	325
Sobretodos media estacion meleton inglés extra		
Sobretodos invierno paño castor	"	425
Sobretodos invierno paño castor fino	"	475
Id id paño ratina inglés	"	425
Id id paño ratina francés	"	525
Id id paño ratina fina	"	600
100 pesos mas forrados en seda.		

Levitas

Levitas paño negro	$	450 550
Levitas paño negro fino	"	550 650 á la medida
Levitas paño negro seda extra	"	700 800
Forrado en seda cien pesos mas.		

La casa especial para niños

Antes calle Chacabuco 45, ahora reunido á la sastrería á la Ville de Paris. Esta casa tan conocida, avisa que teniendo un surtido colosal recibido antes de la alza de los derechos de aduana, está resuelta á vender al precio anterior y á mas ha hecho venir trajes á precios sumamente bajos y alcanzado el verdadero BON MARCHÉ.

Fíjarse en los precios

Un traje paño listoso invierno	"	175
De 3 á 7 años	"	190
Un traje paño castor de 3 á 7 años	"	225
El mismo 7 á 10 id	"	215
Un traje paño fantasía Elbeuf	"	275
El mismo adornado	"	350

Sobretod s para niños

[illegible] ados de poliere, sobretodos para niño de 3 á 9 años id id id de paño castor, id id id adornado con pieles, id id id con esplavina. Sobre todos para niños de 3 á 8 años á 150 pesos.

Vestidos para bébé

Vestidos para baro, blusas americanas, vestidos y ropa blanca para bautismo, vestidos con gorras surtidos, y toda clase de vestidos para niñas mujercitas.

Camisas para niños y niñas

Camisas con guarnicion valenciana, y camisas toda de valenciana para regalo, camisas blancas y de color, cuello parado última moda para niños de 5 á 10, camisas con cuello á la marina y toda clase de hechura de cuello, camisas blancas y de color para jóvenes de 10 á 15 años

Sombreros

Sombreros y gorras para bébé, id de castor para niñas, id de terciopelo adornado para niña, id para varones, id Berret para niños, id con agrillo para varones de 3 á 7 años, id última moda para jóvenes.

Medias

Medias punto de lana blanca y de color, id id de algodon id id, id id de hilo id id, id id de seda id id. Se hacen trajes de niños á la medida á precios sumamente bajos. La casa no vende sino al contado, se cambian las mercaderías compradas. En ningun caso se vuelve el dinero. Todas las mercaderías son apuntadas en cifras y se vende á precio fijo.

TRAJES COMPLETOS

	Ropa hecha	A la medida
Un traje completo paño fuerte forma saco	450	500
El mismo forma jaquet	550	600
Traje completo fuerte casimir forma saco derecho ó cruzado	550	600
El mismo forma jaquet	650	700
Traje completo [illegible] Elbeuf forma saco	650	700
El mismo forma jaquet	750	800
Traje completo Cheviot inglés forma saco	650	650
El mismo jaquet	700	750
Traje levita inglés extra novedad forma saco	800	850
El mismo jaquet	850	900

Trajes casimir negro forma saco	550	650
El mismo jaquet	650	700
Traje negro casimir fino	700	750
El mismo jaquet	800	850
Trajes fantasía Elbeuf novedades extra		
Trajes negro casimir seda extra extra		1,000
Id id id id jaquet		1,100
Id id id id levita		1,200
Trajes á la moda para jóvenes de 10 á 15 años		400
Id id id id finos		450
Id id id id Coutard mas fino		500
Trajes á la moda 15 á 17 años		400
Id id id finos		450
Id id id Coutard muy fino		500

Esta casa se recomienda á las personas de buen gusto y economía, vende 40 p% mas barato que en todas las casas, tiene el mas grande surtido de Buenos Aires. Comparando se aprecia y de la comparacion sale la verdad. La Ville de Paris avisa que es surtido es el mas grande y el mejor. Sus precios causan las mas vivas sorpresas. La Ville de Paris vende muy barato la ropa cortada por los mejores cortadores. No se vende sino al contado ya que [illegible] Pegando la medida, adelantado no habrá á p% de descuento.

39 41 CALLE DEL PERU 43 y 47

PISO BAJO Y PRIMER PISO

m5 perm.

Cambio de domicilio el Dr. Marengo avisa á su clientela y al público en general que se ha mudado calle Moreno 161 esquina Perú las horas de consultas de 12 á 2 de la tarde. m5v25

Los Indios en los toldos

Se cambia una casa que tiene 20 varas de frente por 50 de fondo, con 8 piezas hecha á todo costo, por campo en la provincia de Buenos Aires en cualquier punto, por la estacion y si el campo vale mas se le dará en dinero, para tratar calle de Santiago del Estero 191 á cualquier hora del dia. f17v17m

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto nuevamente su estudio en la calle de la Piedad núm. 319. f5 v26

Campo para ovejas En los Toldos se arriendan, dos mil setecientas cuadras, en un lote ó varios, ocurran casa Francisco Teran.—Lobos. m2v17

Adoquinados se hacen adoquinados y empedrados comunes desde 10 vs hasta 30 mil y se venden piedras y adoquines de 1ª clase de la Banda Oriental cualquiera cantidad á precios equitativos, el que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm. 1175 ó Temple núm. 39. f23v23m

ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUE

VIA FÉRREA DEL SUD

Para todos aquellos que gusten disfrutar el Otoño en el punto indicado; avisamos al respetable público Bonaerense y en particular á nuestras relaciones que en el espacioso local del Hotel La Delicia, situado á una cuadra y media de la susodicha estacion; quedan disponibles varios departamentos adecuados para familias, que por sus anchas comodidades y un trato esmerado por ps 45 mpc. diarios, estra cómodo, el mild y habitacion de la mas decente que se pueda encontrar en el establecimiento de campo como en el citado, por ser único y sin rival en toda la campaña de esta ciudad, es inútil encomendar los demas.

NOTA Para ver y creer no hay mas que costearse hasta ese punto, disfrutando al mismo tiempo de un paseo campestre con solo 25 ps de tren entre ida y vuelta y cerciorados nuestros favorecedores de la pura verdad con su honrada presencia, quedarán convencidos y desengañados de algunas voces vulgares malamente entretenidas ó por envidia que hubiesen manifestado falsamente lo contrario. m5v15

Enseñanza de idiomas Inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solo en el dise pulo Paraguay, 459. m2pert

Chacra En San Martin, se alquila de 150 cuadras de 150 por 151, con estacion de ferro carril al lado, todo alambrado, con tres casas y tres corrales en Parque 25. m5v23

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios Domicilio calle Reconquista núm 97

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente	Dr. D.	Sabiniano Kier
Vice id	"	George T. Nuttall
Vocales	Dr. "	Bernardo de Irigoyen
	"	Wilhelm Bestrent
	"	Juan Lanus
	"	Martin Berreond
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estevan D. Risso
	"	Javier Arrufó

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuerte

Consejo de Administracion

Presidente—	D.	Jorge H. P. Buttner
Vice id	"	Cárlos J. Guerrero
Vocales	Dr. "	Sabiniano Kier
	"	Tomas Marcenaro
	"	Juan Rivera

Inspector—D. Julio Laurent
Horas de Oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente á la confitería del Aguila.

Se asiste todos los dias y á todas horas. Empleando as en oro, amalgama etc. hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. fl perm.

Mil pesos m|c.

Se gratificará á la persona que dé noticias, que conduzcan á encontrar, á un muchacho como de 15 años, color trigueño, llamado Pedro Monje, á la pulpería de D. Gervasio Quintana, en los Lanos de Merlo fes- Marcelina Monje, J. Nenadovic. m8v16

Ojo á la ganga Se vende un armazon con cuatro vidrieras, se dará barato, el que se interese ocurra á la calle de Comercio núm. 98. m10-v15.

Escuela Normal de mujeres. Licitacion. Obra de mano de albañilería, dos millones de ladrillos, diez mil fanegas de cal, cuatro mil varas cúbicas arena del rio, cinco mil fanegas polvo de ladrillo, madera dura. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bungo calle de Corrientes núm. 132. Las ofertas se reciben hasta el 24 del corriente, para ser abiertas en presencia de los interesados á las doce del dia.—*La Comision.* m8v15

Ama de leche Española primeriza, se ofrece para criar en su casa, Victoria 631. m8v16.

2ª EXPOSICION ANUAL

DE LA

Sociedad Científica Argentina

Se avisa al público que en la Secretaría de la Sociedad Perú 92 altos, se distribuyen programas para la segunda exposicion anual, cuya apertura tendrá lugar el dia 28 de Julio de 1876.

Los Expositores deben remitir á la Secretaría una lista de los objetos con que concurrirán, antes del 1º de Julio.

Buenos Aires, Marzo de 1876
Estanislao S. Zeballos
Secretario.

m12v31

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermedades que es seguro has de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,

Se Venden á 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio.

m12v15

Un jóven de 23 años italiano se ofrece para personero en el ejército nacional, ocurrase calle Victoria 519. m12v15

Fotografía Helvética 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden, retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ retratos en cuadros y cajas desde 35 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. 12mv15

Al comercio Quedan llamados todos los comerciantes y personas q' sean acreedores de D. José Spandonodi de presentarse en el estudio del Dr. D. Manuel Ruedas calle de Potosí 63 con sus cuentas correspondientes dentro del término de tres dias desde la fecha, que pasado dicho tiempo no se admitirá ni cuenta ni reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876. m12v15

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolívar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba.
Librería Martin Fierro 20—Bolívar—20. d2 perm.

A las familias

YERBA

DEL ALMACEN PARAGUAYO

VENTA

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se les mandará á sus domicilios una vez semanalmente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba:

117—SUIPACHA—117

f8 perm.

POLVOS DENTRÍFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y sangrantes.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para los fumadores

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparecerá la descoloracion del esmalte que es tan general entre personas que fuman y al mismo tiempo notarán que protege al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 174. m12v15

Zarzos y bancos

Para plantas, G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151. m13v15

Lorenzo A. Muzio se ha mudado á la calle de San Juan n. 353. m13v15

Venéreo especialista es el Dr. Poli, homeópata de la facultad alopática de Turin. 21 años de práctica, Parque 96. m2v17

Escrofulas Mejora inmediata, á la primera dósis de los polvos homeopáticos del Dr. Poli, cuesta 50 $ m|c cada dósis de 25 polvos Pa m2v17

Campo para ovejas á 6 cuadra de la estacion Sapiola se arriendan cuatrocientas cuadras en lotes á gusto de los interesados para informes casa de Francisco Teran lobos m2v17

FRAY GERUNDIO

PERIODICO POLITICO, IMPARCIAL Y LITERARIO

Este periódico sale todos los lúnes con caricaturas y avisos.

En atencion á la favorable acojida que el público dispensa á este semanario, se ha resuelto aumentar su formato, doble al tamaño que antes se publicaba.

Para que lo aperciba todo el mundo de las mejoras introducidas no solo en su parte material, sino en las caricaturas, que están á cargo de un inteligente y hábil dibujante, los números que saldrán el lúnes 6 y el 13 de Marzo se venderán á un peso; y desde el núm. 7 se volverán á vender á 3 ps. segun costumbre, se suscribe en la redaccion y administracion Maypú 210. m3v16

Al público en general Es una injusticia que cometen varios médicos alópatas cuando en algun caso despues de dos ó tres meses de tratamiento á un enfermo y que ya no encuentran en su repertorio medicinas alópatas eficaces y capaces para combatir una afeccion peligrosa ó crónica por su misma culpa por haber errado en su tratamiento; nunca quieren confesar ó declarar (su errado) en la eleccion de los medicamentos y empiezan á decir es la culpa del mismo enfermo porque quiso comer tal ó cual alimento nocivo y contra su enfermedad, quiso levantarse de la cama sin su órden, tomó refrío, no quiso obedecer en las recetas, etcetc, y de hay sucede que el médico lo desaucia de la oscurísima ciencia médica ó arte de curar, y lo abandona moribundo y languiciente en su cama con la sentencia sobre su cabeza, olvida por los médicos alópatas que se consideran jueces le dicha arte cuando dicen no hay mas remedio que no salva; no tiene mas cura, es inútil perder tiempo, no precisa mas presencia de médicos no hay mas esperanza de nada, dentro de pocas horas ó pocos dias morirá, ó entre otros casos dicen: tendrá vd. esta afeccion crónica é incurable por todo el tiempo de su vida, y en el mismo tiempo prohibimos (el podemos) á los que tratarán de tratar ó curar á vd. (para que se complete su sentencia) injusticia inícua.

Ah! cuantos infelices moribundos desauciados abandonados por la ciencia médica oscura, se han visto salvados y sanados perfectamente con remedios sencillos de yerbas, remedios caseros despues de ser sentenciados á muerte por los jueces de la oscura arte! dejamos á los lectores los comentarios de la verdad. Solamente Dios todo poderoso es un espíritu divino é infalible que pueda dictar muerte á las personas que le convieno y dictar la hora ó dia, pero no los señores sábios médicos alópatas.

Pobre y desgraciada aquella República Federal que se dejo engañar, mandar eludir, violar su ley, y abochornar por el Consejo de Hijiene! á donde irian á parar los habitantes della.—*Rafael Tell.* f17v17mr

Juego de té y café

Metal blanco

G. E. WILKINSON Y Ca.

FLORIDA 143 á 151
m14v 6

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbúticas del

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como la mejor bebida durante [illegible]

Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m12v15

Médico recibido se necesita uno en el pueblo General Alvear, se le darán 3000 ps m|c por la Municipalidad, se previene que es escusado se presente si no es recibido, pormenores á la confitería Porteña Belgrano esquina á Bolívar. m12v15

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que al no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con éste no man que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el añis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell Rivadavia 30,

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Indio en San Nicolás
Farmacia Humanitario, en la Magdalena
Farmacia Medea, San Martin 171.
Farmacia del Sud, en Rauch.
m12v15

A LA TIENDA DEL "SOL"

206—VICTORIA—206

POR LIQUIDACION

Grandes y considerables rebajas en los precios de todos los artículos que esta casa tiene. Atencion al detalle, por el, comprenderan que todo lo que se anuncia, es tambien en lo que omitimos por su mucha estension. Se regala un 50 p% de los precios de costo.

220 mantillas españolas legítimas de pura chapa desde 500 ps, hasta 3,750 ps una, no pudiendo competir ni en surtido ni precios ningun tendero de Bs. As. Inmenso surtido en grosa negros y de colores desde 20 ps vara hasta 50 á tapados cachimir última novedad para Sras. desde 35 ps hasta 650 ps uno, corazas y delanteles cachemir desde 60 ps. hasta 900 ps uno, siendo los únicos que tendremos este artículo, surtido completo en generos para vestidos gran novedad desde 5 ps. vara hasta 16 pesos los muy finos con seda, vestidos de lana para Sras. á 40, uno y otros de popla de lana y seda á 400 ps uno, camisas blancas para niños á 15 ps una, camisas para Sras. desde 20 ps hasta 160 ps una, batas bordadas desde 30 hasta 80 ps una, enaguas bordadas desde 35 una hasta 220 ps las cola que valen 450 ps, enaguas punto de algodon á 25 ps, canesúes valencianos desde 50 ps uno hasta 120 los muy finos, merinos negros pura lana desde 15 ps vara hasta 60 ps, merinos de colores de 9 á 18 ps vara, lustrinas negras y de bastones de 5 á 17 ps vara, cotin de hilo para colchones de 8 á 17 ps vara, géneros de hilo para sábanas de 10 á 15 ps vara, hay otros muy finos á 25 y 30 ps vara, damasco de hilo para manteles de 15 á 30 ps vara, toallas ricas genovesas desde 120 ps dcs. hasta 600 ps, túnicas de gró á 300 ps una, corazas y delanteles de gró á 400 ps, córtes de vestidos de invierno gusta nuevos á 50 ps uno, surtido completo en cortinas bordadas para colgaduras y postigos, en todos tamaños y precios 100, trajes de casimir para niños á 90 ps uno y otra infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. 206 Victoria 206. m12v15

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vegetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiera destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban las hormigas y despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. m12v15

FOMENTO DE BARRACAS AL NORTE

LICITACION

SOBRE EL PEAGE

De la calle Larga

CALLE SOLA

Y CAMINO DEFENSA

AUTORIZADO

POR LA LEY FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1870

CONDICIONES

Art. 1º Los proponentes harán sus propuestas bajo el supuesto de recibirse de los caminos desde el 15 de Abril de 1876 hasta el 31 de Diciembre de 1877.

Art. 2º Las ofertas deben reducirse á pagar un tanto por mes en patacones, anticipando, libre de todo gasto para la Empresa.

Art. 3º La conservacion de los caminos quedará á cargo de la Comision Directiva, debiendo los licitadores abonar trescientos pesos fuertes mensuales por este servicio.

Art. 4º Las propuestas deben ser firmadas por fiador llano y abonado á satisfaccion de la Comision, por término del contrato, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Art. 5º La empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas y aun la mas alta, si así lo creyere conveniente como tambien se reserva el derecho de mudar las casillas de los cobradores en el caso que fuese necesario.

Art. 6º Toda cuestion que pudiera sobrevenir será determinada por Arbitros, uno nombrado por la Empresa y otro por los licitadores y en caso de discordia, éstos dos arbitros nombrarán un tercero cuyo fallo será final, y sin apelacion.

Art. 7º Los proponentes se informarán de la Ley fecha 29 de Octubre de 1870 que autoriza el peage, como tambien del contrato entre la Municipalidad y los concesionarios Sres. Francisco M. Gonzales y Cª, comprometiéndose los proponentes á la fiel observancia de los compromisos contraidos, para lo que se les facilitará la Empresa.

Art. 8º El contrato se entenderá q' no podrá por parte de los licitadores en ningun evento alegar que pueden alegarse en ningun tiempo razon ó escusa alguna que altere el contrato y condiciones en él espuesto.

Art. 9º Las propuestas deben presentarse hasta el 20 de Marzo de 1876 á las 12 del dia en el escritorio calle Larga de Barracas 80, adonde tambien se darán cualesquiera esplicaciones verbales que puedan interesar á los proponentes.—Horas de oficina de las 12 hasta las 3 de la tarde.—Buenos Aires, 9 de Marzo de 1876. Por órden, el Gerente.—*F. Rossberg.* m9v17

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA —TIENDA— **FLORIDA 153**

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Avisamos á las señoras que recibiendo por cada paquete las últimas novedades, siempre se encontrarán en nuestra casa las creaciones las mas recientes de Paris. Hoy llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos hechos para señoras desde ps. **200**.
Vestidos de medio tiempo, las formas las mas modernas desde ps. **300**.
Vestidos de lana y gró de color, alta novedad, desde ps. **1000**.
Vestidos de gros de color, formas elegantes desde ps. **1000**.
Vestidos de gró negro, muy ricos á ps. **1200**.

Tapados y confecciones de todas formas, de gró, de terciopelo, de cachemir; de paño desde ps. **150**
Batones de cachemir, de franela, de lana y seda, todos de formas mas modernas desde ps. **200**.

SEDERIAS

Poult de soie ó gró negro, fabricado especialmente en Lyon para los Salones Argentinos á ps. 22, 24, 26, 30, 34, 38, 42, 45, 52, 60, 65, 70, 75, 80, 100 y 150.
Gros de color, 60 tintas á ps. 22, 25, 32, 38, 55 y 70

Especialidad de gros blancos, para baile y casamiento desde ps. 25 á 80
Pequin fantasia para 1/2 luto á ps. 20.
Louisine, género nuevo de pura seda á ps. 17, 20, 24

Deseando ser consecuentes con los intereses de nuestras clientes, les ofrecemos un género de seda negra, superior á todos los que se han vendido hasta ahora.
Le Crep de Paris, no tiene grasitud y es garantido como duracion y conservacion del magnífico brillo que tiene
1ª serie **658** — 2ª serie **758**
Esas dos clases que recomendamos especialmente son de 10 $ mas barato que lo que se vende generalmente.

GENEROS PARA VESTIDOS

El surtido de géneros para vestidos que tenemos es tan grande que no es posible detallarlo, pero llamamos la atencion en los artículos siguientes:

Rubert géneros de lana á cuadros ps. 4
Hermione id id ps. 5
Surinam id id ps. 6
Dublin poplé de lana lisos y á cuadros ps. 8

Y una cantidad de otros hasta ps. 40 la vara. Especialidad en verdadera Brocatello de Lyon.

SURTIDO INMENSO

De ropa blanca para señoras y señoritas, corsés de ballena ancha, corbatas, golillas, cintas de toda clase, [illegible] valenciennes, guipur, blondas etc.

VESTIDOS HECHOS

Teniendo en la casa misma un taller de costureras, estamos en posicion de hacer toda clase de vestido para señora en muy poco tiempo

Especialidad para luto y medio luto

m1v18

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con plata, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Cárlos S. Small—Tomas Coquet.

perm

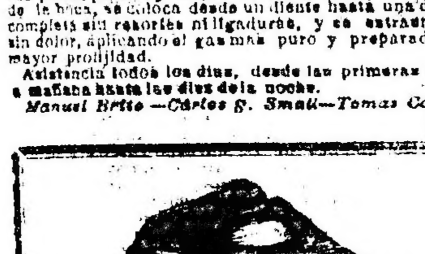

Rodolfo Newbery,

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos. Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

Los números

493 506 670 929 938 952 998 1246 1340 1398 1583 1785 2170 2256 2520 2591 2922 2950 3012 3352

Série A de 400 ps fts.

Los números

503	545	562	654	709
795	863	1146	1407	1916
2304	2384	2528	2971	3063
3272	3450	3637	4067	4135
4392	4073	5810	6072	6312
7253	7270	7294	7422	7570
7777	8239	8267	8438	8460
8806	9162	9483	9712	9798
10142	10504	11107	11672	11761
11947	12176	12314	12436	12557
12778	13114	13170	13200	13337
14394	14429	14811	15042	15110
15146	15564	16169	16518	16673
16743	16748	17141	18223	18282
18652	18862	19129	19186	19394
19563	19854	19937	20129	20544
20633	20739	20986	21377	21915
22222	22435	22512	22771	22027
23103	23270	23814	23908	23944
23947	24406	24439	24734	24923
24948	26000	26399	26496	27055
27128	27940	27962	27983	28057
28393	28436	29824	29929	29962
31325	31670	31933	32060	32273
32922	33092	33127	33298	33616
33618	33669	33687	33880	33948
33949	33982	34538	34609	34664

Série A de 200 ps fts.

Nos.

83 480 552 1004 1142 1500 1551 1635 1920 2290 2471 2565 2737 2822 2940 2961 3512 3723 3772 4056 4458

Série A de 160 ps. fts.

Nos.

406 412 463 797 1490 2295 2367 2383 2507 2876 3234 3247 3254 3320 3047 4275 4558 4601 4817 5052 5298 5501 5678.

Série A de 50 ps. fts.

Nos. 304 524 1014 1209

Série B de 1000 ps. fts.

Nos. 38 180.

Série B de 400 ps. fts.

No. 243 611.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que tengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Série A de 400 ps. fts

Nos. 5005 23083 25332 27900.

Série A de 200 ps. fts.

Nos. 2758.

Série A de 100 ps. fts.

Nos. 488 1975 2550 2935 4523 4807.

Série C de 400 ps. fts.

Nos. 1676 1685.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1876.

José M. la Fuente
Secretario

f15v31m

Tos crónica Si sencilla cura rápidamente, el cumplimiento del tercer dia cura mas difícil, pero sanan cerca del tercero parte con la atmosfera. Se previene la tisis en los niños con seguridad con su desarrollo. El Dr. Poli es especialista para esto, Parque 68. m8v17

Adivinadora del presente y porvenir, recien venida de Europa ofrece sus servicios desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, habla español y francés, calle Esmeralda 411. m12v10

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe expresar, como único dor.

SOLE EXPORTER HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el exterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que ajusto título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLIANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 90)

pe rm

DEPOSITO DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de eucaliptus globulus.
Semillas para pasto. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega, esparcela, pipingillo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, cina-cina, espinillo, acacias etc
10,000 estacas de mimbres piros.
10,000 varas de Boj para verduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.
268 Mercado del Centro ó viejo 268, entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos.

m9 perm.

Indice General

De títulos de propiedad, testamentarías, donaciones de la época del Rey, españoles de tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad se tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Carrito 535 entre Charcas y Santa Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Precios módicos.

Previniendo que esta índice es de mi exclusiva propiedad *Cárlos Cadett.* f3 per. 1° p.g

Club Argentino Se convoca para el Miércoles 15 del corriente á las ocho de la noche, á los Sres. socios del Club Argentino, con el objeto de sancionar el reglamento y nombrar la Comision Directiva definitiva.—*La Comision Directiva Provisoria.* m9v15

Licitacion

La Mensura del Partido de San Fernando, la Municipalidad ha dispuesto se saque á licitacion la Mensura general del Partido. Los que deseen hacer propuestas podrán presentarla durante el término de treinta dias á contar desde la fecha, previniéndose que deben ser hechas bajo las bases y condiciones que existen en Secretaría, las que serán puestas de manifiesto todos los dias hábiles durante ese plazo, de 10 á 4 de la tarde—San Fernando Febrero 9 de 1876—*Felipe T. Vela.* f25v20m

Al comercio

Se ofrece una persona que posee los idiomas, francés, italiano, español y la teneduría de libros, para cualquier empleo en el comercio, puede dar excelentes informes de su conducta y aptitudes ocurrir Chile 194 de 8 á 6 de la tarde. En la misma se dán lecciones de los idiomas arriba espresados, así como tambien de teneduría de libros y aritmética, dias y de noches. m10i12

Francisco D. Segovia

Rematador y comisionista. Se encarga de remates judiciales, contando con el concurso de varios abogados inteligentes. Bolívar 26, Victoria 150. m10v10m

CASA-QUINTA AL NORTE

Se alquila una espaciosa y llena de comodidades, con huerta de árboles frutales; situada en la calle de Talcahuano (calle corta) esquina de Riobamba, ocurrir, Cangallo 69. m10v18

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á sus clientes, la que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este pais.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sabios, de infinidad de especialidades, obras, medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con tanto éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas, etc. etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Específico renovador y purificador de la sangre.
Especialidad contra las enfermedades de señoras con debilidad, flojera etc.
Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de cura.
Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de su verdad.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopáticas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa; desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

Para los pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150

f20v20m

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1869 de todas las escrituras públicas Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Dotaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de alguno títulos, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descalzo, Reconquista Nueva 102 f11 perm

Fajas abdominales

PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales, máquinas eléctricas completas para el uso de los enfermos

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—Calle de Victoria—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m12v15

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor estructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisúlfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la

Nueva farmacia inglesa

De Cranwell

295—Calle de Victoria—295

(Entre Tacuari y Buen Orden)

m12v15

SE NECESITA

Una casa de 7 á 8 piezas con todas las comodidades necesarias, y que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la Plaza Victoria, en esta imprenta darán razon.

m11v15

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resumen de remates á efectuar

MARZO

Id 16 á las 12—De buenos muebles calle de la Defensa núm 282.

Id 17 á las 12—De muebles. Judicial, en nuestra casa Potosí 78.

Id 20 á las 12—De carneros cruza Negretti y Rambouillet y Negretti puros, en nuestra casa Potosí 78.

Id 26 á la 1—Judicial, de 2 terrenos en el partido de Flores, testamentaria de Botet.

Id 18 á las 12—De muebles buenos en la calle de Maipú n. 89.

Id 30 á las 4—Judicial, de la casa calle del Temple 140 y 148

ABRIL

Abril 2 á las 4—Judicial, de la casa Arenales núm. 359 testamentaria de Arroqui.

Id 6 á la 1—De una y media leguas de campo en el partido de Juarez, en nuestra casa Potosí n. 78.

Por el mismo

DE UNA Y MEDIA LEGUA

DE CAMPO SUPERIOR

En el partido de Juarez

Arrendado en ps 24000 anuales

EN FRACCIONES

O EN UN SOLO LOTE

EN NUESTRA CASA

POTOSI No. 78

El Juéves 6 de Abril á la 1 en punto del dia rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por lo que dén.

El campo arriba mencionado situado en el partido de Juarez, sobre el partido del Tandil, Sierra de la Tinta, lindando con los Sres. Vela, Ortiz, Buteler y Machado, campos conocidos por de Iraola.

El terreno está arrendado en ps 24000 m/c por año, lo que representa un buen interés, ó se venderá en fracciones de media legua, ó en un solo lote al gusto de los compradores y sin límite alguno, por lo que dén. El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados por informes y planos, títulos de primer órden.

No olvidarse que en Junio se inaugura el ferro-carril á Azul. m14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA ALTA Y BAJA

TEMPLE Núms. 140 y 148

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

Al lado de la propiedad del Sr. D. Manuel Ocampo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Black por mandato del Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Julian Balbin.

Tasacion anterior ps. 1.120,186 mjc.

Retasa ps. 900,000

Base dos terceras partes 600,000

15 vs. 75 cents. frente al Norte

Por 64 vs. y 15 céntimos

FONDO AL SUD

Renta pesos 6,500

El Jueves 30 de Marzo

á las 4 en punto de la tarde

Remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de tasacion, esta magnífica finca alta y baja, edificada perfectamente y con todas las comodidades deseables y teniendo 15 metro 619 milímetros frente al Norte por 56 metros 972 milímetros fondo al Sud y un pequeño martillo en contra.

La casa alta tiene 11 piezas grandes todas empapeladas, varias de ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, cornisas con sombra arco, gran portada en la sala, estufas en el comedor de mármol negro, galerías cristales en dos patios, rica escalera de entrada y vestíbulo con cuarto para portero, puerta de fierro, corredores embaldosados, 4 balcones á la calle con sus persianas, cuarto para carbon, gran patio al fondo, cocina grande, resumidero, un sorre dor-techo con 2 letrinas inodoras, gas en toda la casa, agua corriente, bomba para el aljibe, la parte al pozo, escalera de comunicacion al fondo etc.

Casa baja—Con 11 piezas grande, piso de tabla y baldosas, 2 piezas mas chicas, cocina, una pieza mas sob e sala, caballerizas, 2 patios embaldozados de mármol con columnas de fierro antelenidades, cocina, aljibe, pozo y letrinas. La puerta de entrada, puerta cochera y todo el trayecto hasta el fondo, tiene piedra buena cama para entrada de coche y caballos.

Estas dos casas son muy cómodas para familia y pueden dar muy buena renta, por su situacion á media cuadra de

la calle de Florida y por ser su construccion muy buena y con toda clase de comodidades.

La base de venta que es de $ 600,000 m/c, es mucho menos de lo que vale, así que pasemos á lo que interesan por comprar una buena finca que reditúe bien, pasen á verla que esa será su mejor recomendacion.

Para ver su tasacion y títulos a la escribanía de D. Re-petto y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. m2

Por el mismo

De buenos muebles

EN LA CASA HABITACION

CALLE DE LA VICTORIA N. 780

POR AUSENTARSE

SU DUEÑO AL CAMPO

El Juéves 23 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mobiliario de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Sala—1 juego de sala forro de repa compuesto de 1 sofá 2 sillones y 10 sillas, 1 rico piano perpendicular (gran formato) de Westermayer (Berlin), 1 rica mesa ovalada de jacarandá con piedra mármol; galerías, cuadros, brazos de cristal para gas, adornos y alfombrado etc.

Ante-sala—1 sofá y 2 sillones, 1 rica mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de id, 1 estante etager para adornos, 1 armario biblioteca para libros, 2 rinconeras, galerías, adornos y otros

Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas de id, 1 confidente de id porcelana, cristales, cubiertos y otros muchos objetos de platina etc.

Dormitorio—1 cama camera, 2 armadores grandes con espejo, 2 id de pino y 1 id de caoba, 1 cómoda de id, 1 costurero, 1 lavatorio, mesitas, sillas, alfombras y muchos otros muebles que estarán a la vista el dia del remate. m15

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Servicio de té y de mesa

PLATA MACIZA

Objetos de christoffle, porcelana etc

En la casa calle de Maipú 89 (altos)

Escalera á la derecha

EL MARTES 28 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura, dinero de contado, todo el menage y demas efectos de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia á Europa y cuyo pormenor es como sigue

Sala. 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba y repa verde con fundas de hilo, 1 rico piano de Westermayer con funda para concierto, 1 estante para música, 2 bancos de jacarandá para piano, 1 mesa de bolt para centro 1 id id para juego, 1 id de arrimo dorada con piedra mármol, 2 rinconeras caoba, 6 incrustadas en nacar y asientos de esterilla, 1 rica copa de 8 mesita lapidada con tapa, 1 lámpara para kerosene, floreros, adornos, escupideras, alfombrados etc

Dormitorio—1 rico juego de jacarandá y roble compuesto de 1 cama camera, 1 ropero de 2 cuerpos y 2 lunas, 1 gran lavatorio lunabiselé, 1 cómoda escritorio, 1 mesa de noche 1 sidet jacarandá, 1 id caoba, 1 rinconera id salivaderas, adornos, alfombrados etc

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos 1 estante para tablas, 1 mesa de trinchar de caoba, 2 id rinconeras id id, 2 vicuachenes, 1 reloj de sobre mesa mármol y bronce 1 guarda cristal de caoba y roble, 1 espléndido juego de plata compuesto de 1 gran bandeja, tetera, cafetera, lechera, mantequera y tasa de borras, 1 id de id para (mesa compuesto de 172 piezas, cucharas cucharones, cubiertos y tenedores, 1 portero de posta, 3 tazas del impl el 60, 1 jarra de id, 6 tapafuentes de christoffle, 2 aceiteras de id 1 juego de mesa de porcelana, 2 id de té y café de id, 2 tete á tete de id, botellas, vasos, copas, fruteras, dulceras queseras, etc de cristal y varias cosas que estarán a la vista, como ser vinos Oporto y Lisboa e naervas y otros,

Otro dormitorio 1 camita de bronce para niño, 1 ropero de caoba, 1 id id y roble con espejo luna francesa, 1 lavatorio id con piedra marmol y espejo, 1 cuna con cenefa, y colchado damasco de seda y cortinas, 1 tocador para alsitaras, 2 ropeas vlex cuano, adornos alfombrado etc.

Costurero 1 confidente-baba) forro de repa a bastones con fundas, 1 costurero de bouil, 1 Id de mimbre, 1 rica máquina de coser garantida, 1 etager estagete de nogal 1 id de caoba, 1 mesa de id con alas, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 tocador id, 2 sillones de amaca de nogal, 1 baquitor, adornos y otros.

Cocina. Batería de cocina, ciesas de pino, cocina económica y otros m14

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles y otros útiles

Pertenecientes á la testamentaria de Da. Herminia Braga de Cantoni, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, (escribano Perez Gomar,) en nuestra casa Potosí núm. 78.

El Viérnes 17 del corriente a las 12 en punto del dia, rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y cuenta de dicha testamentaria, a saber:

1 camera de caoba con colchon elástico y otro de lana, 2 almohadones, 1 cortinado de cama y corona de caoba, 6 sillas negras con esterilla, 1 lampara enclenque, 1 botellon de vidrio, 1 tocadorcito con espejo, 1 mesa de pino, 1 baul conteniendo ropa de señora, como ser: 1 vestido de seda, 1 id granadina negra, 1 bata id, 1 par botas cuero de perro nuevas, 1 manta de punto a la española, 1 triángulo id, 3 vestidos de coco, 1 id de lana, 6 fundas, 8 enaguas, 4 sabanas, 4 camisas, 2 frazadas, 1 mantel, 2 toballas, 2 camisetas de punto y 1 pañuelo de taparse, ademas: útiles de cocina como ser: 1 bracero, 1 cacerola, 1 balde, 1 jarra, 1 candelero y cepillo y 3 libros.

ENSEGUIDA

POR CUENTA DE VARIOS

Y PARA LIQUIDAR VARIAS FACTURAS

1 piano inglés perpendicular, 2 espejos ovalados marcos dorados, 1 urna cineraria, camas, armarios de caoba, pino y guindo, mesas escritorios caoba y pino, 1 mesita de billar con todos sus útiles correspondientes, 2 cajas de fierro, sofaes de caoba, sillas, yerba paraguaya en cja, cuadros al óleo, grabados y otros muchos objetos y 8 docenas de vino francés etc. m12

Por el mismo

De buenos muebles

Todo el mobiliario de la casa habitacion

CALLE DE LA DEFENSA N. 282 (ALTOS)

POR DESALOJAR LA CASA

Y POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El Jueves 16 de marzo a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa habitacion, a saber:

Sala—3 roperos óvalos marco dorado, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 banco para id, 1 juego de sala de jacarandá forro de damasco carmesi compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 1 araña de cristal 4 luces, 3 ga erias doradas con cortinados blancos, 6 sillas italianas de fantasía, 2 mesas consolas de jacarandá y piedra marmol, 2 ricos grabados, triple doble ancho, adornos etc.

Dormitorio—1 armario caoba con espejo, una cama id francesa con colchones á cotón, 1 lavatorio caoba, una mesa de doblar de caoba, 1 silla para fumar, 1 mesa de luz de caoba, 1 percha negra de pié, 2 galerías nogal, triple doble ancho etc.

Comedor—1 juego de caoba para comedor compuesto de 1 aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar tapa de marmol, 2 sofaes caoba forro de crin, 1 mesa para 18 personas y 12 sillas, 1 espejo marco dorado para sobre chimeneas, 1 rico reloj de sobre chimenea imitacion bronce, otro aparador de caoba con piedra marmol, 1 reloj de pared, 1 araña de bronce para gas de 3 luces, varios cuadros fotográficos, servicio completo de porcelana francesa fina, cristalerías, 2 grabados, alfombrado, ule y varios útiles de comedor.

Otro dormitorio—1 ropero de caoba y espejo, 2 sofaes id forro de crin, 1 mesa de luz caoba y piedra marmol, una percha negra de pié, 1 cama de caoba francesa con cortina, cortinado y colchones, 1 lavatorio caoba y piedra marmol, 1 cómoda id id id, 2 brazos de cristal para gas con bombas, alfombrado de tripe doble ancho etc.

3er Dormitorio—1 cama caoba con corona y cortinado, 1 lavatorio caoba piedra marmol y espejo, con útiles de id, 1 armario caoba con espejo, cuadros, 1 percha de pared, alfombrado de tripe sencillo, 1 rico escritorio de nogal con caja de fierro y secreto, sillas, adornos y otros muchos. m12

Por el mismo

Judicial

De una buena casa

Situada en la calle de Arenales n. 359

Perteneciente a la testamentaria de D. Martin Arroqui

Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaria

10 varas de frente al Sud por 49 vs y 75 cents de fondo al Norte

Equivalente a 497 varas y 50 cents cuadradas

Tasacion anterior ps. 158,457 mjc,

Tasacion actual $ 128,789 mjo

Dos terceras partes base de venta pesos 85,860 mjc.

El Domingo 2 de Abril a las 4 en punto de la tarde rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y ejecucion del Sr. Urchipia contra la testamentaria de D. M. Arroqui, a saber:

La casa calle Arenales n. 359 entre las de Junin y Ayacucho, con 10 vs de fte al Sud por 49 vs y 75 centímos de fdo al Norte, equivalente a 497 varas y 50 cents cuadrados, constando de 5 piezas de azotea, bataustrada de material, varias de las piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina y demas ocupas. Ademas un martillo a su favor que consta de 102 vs y 50 cents cuadradas. Títulos superiores. Mas pormenores en nuestra casa Potosí 78, y en la escribanía del Sr. Becuar.

Nota—La persona no conocida por nosotros, pagará un 10 p.% a cuenta o en su defecto dará una garantía a satisfaccion. m11

Por el mismo

DE 25 CARNEROS

CRUZA NEGRETTI Y RAMBOUILLET

5 idem Negretti puros

PRECIOSOS ANIMALES

PROCEDENTES DE LA AFAMADA CABAÑA

EN LAS CONCHITAS

Propiedad del

Sr. D. Francisco G. Molina

¡OJO!

Señores Estancieros y Criadores

En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 20 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos en remate y a la mas alta postura, dinero de contado, a saber,

25 carneros Cruza Negretti y Rambouillet y 5 id Negretti puros, procedentes todos de la cabaña Las Conchitas propiedad de D. Francisco G. Molina.

Los animales Negretti, son de lo mejor, pues basta decir que son de la afamada y antigua cabaña del Sr. Oldendorff cruzada con Rambouillet puros de la cabaña imperial de Francia.

Estos preciosos carneros son grandes y de mucho rendimiento en lana, varios de ellos de 4 a 15 libras de lana. Podrán verse en nuestra casa desde el 18 en que estarán en espalolon, donde tambien se encontrarán los catálogos de las edades. m.l

Por el mismo

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El viérnes 24 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mas alto precio de órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y á pedido del tenedor en una ejecucion seguida por el Dr. D. Juan C Balcer a saber:

Un escritorio ministro de jacarandá y roble, un id de caoba y roble, dos magníficos sillones de cuero y roble, una caja de fierro, una prensa de copiar con su mesa correspondiente, un sillon y tres sillas de nogal forradas en cuero, dos cuadros fotográficos marcos dorados, una mesita costurera ébano, dos estátuas y un gran jarron de alabastro, un reloj dorado de sobre chimenea, un juego de sala dorado con forro de brocatella fantasia, y fundas de hilo correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 poltronas, dos sillones y 10 sillas, una araña de cristal para 4 luces de gas.

Al mismo tiempo—Y por cuenta de varias facturas, venderemos una cantidad de muebles y demas útiles de menage, cuyo detalle daremos despues. m15

MARIANO BILLINGHURST

En Barracas al Sud

De la valiosa propiedad del Sr. D. Gabino Etchebure calle General Alvarez formando esquina ó la de la Industria á una cuadra del puente de Barracas.

Por liquidacion

El Sábado 25 del corriente

A la una en punto del dia se pondrá en remate á la mejor postura esta valiosa propiedad, con los lotes detallados como sigue:

Cuerpo principal 25 vs a la calle Gral. Alvarez por 31 1/2 a la calle de la Industria con dos casas; tiene cuarto de 7 piezas con baño y patio, aljibe, construccion de madera dura, bien salubre y ventilada. La casa actualmente 7107 $ m/c sin incluir la casa ocupada presente por la familia. La base para la venta es de 240,000 $ m/c, lo que hace que pueda dar una entrada mensual de 18 á 20 p% al año.

Otra casa—Calle Industria contigua a la anterior 10 1/2 vs de frente por 25 de fondo, edificado de ladrillo y espacios bajo para la venta 60,000 $ m/c esta propiedad está adquirida hasta hace poco en 870 $ 100 mensuales.

La importante situacion de estas fincas sobre la calle real á Gral Mitre á una cuadra del puente hacen que siempre den una buena renta segura.

Por mas informes a nuestro escritorio Potosí 15. m15

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

SITUADA

EN LA CALLE DE

SAN JOSE NÚM. 829

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por un crédito hipotecario de D. Luis Rembado contra D. Martiniano Gamboa

El Miércoles 29 del corriente

A las 5 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate dinero de contado, lo siguiente:

Una preciosa casa a la moderna con 4 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua. El terreno se compone de 9 vs 80 cents de frente al Este por 30 vs 50 cents de fondo al Oeste. Las tasaciones en todos sus ramos practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, asciende a la suma de $ 78,226. Las 2/3 partes y como base para la venta son $ 52,150 m/c. Balaustrada y umbrales de mármol etc

Nota—Se previene á los que se interesen por la propiedad, que pueden pasarse por la oficina de Secretario Caballo a examinar los títulos antes de dicho remate. La oficina del secretario Carballo está situada calle Defensa núm. 86 primer patio. m14

BALBIN Y CAJES

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESTABLECIMIENTO DE

SALADERO

Situado en el partido de

ZARATE

Perteneciente al Sr. D. Eleuterio Mugica

Este importante establecimiento con todos los útiles necesarios para trabajar, se venderá á la mejor postura por lo que den, por órden del Banco de la Provincia: de acuerdo con la ley del 13 de Octubre de 1860 y en virtud de no haber cumplido las condiciones del contrato hipotecario.

El Lúnes 20 del corriente en nuestra casa calle Perú 27 procederemos á la venta al mejor precio y al contado.

Detalles

El terreno mide 1349 métros (1547 1/3 varas) de frente al N. E., siendo su fondo irregular viniendo á formar una superficie total de 25 manzanas de 10,000 vs. cuadradas cada una, mas 24 céntimos de otra manzana comprendiéndose todas sinuosidades del terreno, y el área ocupada por el camino que va al muelle de embarque cuya longitud desde la calle hasta el camino de la rivera es de 829 métros por 8 2/3 de latitud advirtiéndose que el espuesto terreno tiene un martillo entrante en la línea N. O. al llegar al pié de las barrancas, que consta de 30 métros igual á 34 y 1/2 varas de frente al N. E. por 50 métros ó sean 57 vs de fondo al S. O. hasta el pié de las barrancas, de cuyo terreno está en posesion Da. Rafaela C de Arévalo con quien linda por dicho rumbo, y calle en medio con D. Domingo Podestá, y D. Francisco Silvano por el S. O. con las barrancas altas y la misma señora Arévalo por el N. E. calle tambien en medio con los herederos de D. Constancio Silvano y por el S. E. calle igualmente en medio con terreno que poseé D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 varas de largo por 34 de ancho.

Otro de la misma clase con 50 vs. de largo por 3 vs de ancho. Otro mas con 30 vs de largo por 17 de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

Un ferro-carril con 575 vs de longitud, 3 corrales de postes de ñandubay, con capacidad para 3500 novillos 1 corral para ovejas, 1 id para caballos, 10 tinas para vapor en buen estado, 1 tacho y prensa, 3 cilindros con dos chimeneas y un horno para quemar residuos, agregándose tambien las existencias en sal, cascos y demas objetos que se encuentran en el mencionado establecimiento.

Los interesados pueden inspeccionar con anticipacion este importante saladero que se venderá irremediablemente el dia indicado. Las escrituras pueden examinarse en la secretaría del Banco de la Provincia y por otros informes a los rematadores Perú 27. m5

Nota—El comprador entregará como seña en el acto de firmar el boleto 10 p%.

Por el mismo

POR LO QUE DEN

VENTA A TODO TRANCE

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 18 de Marzo

las 4 de la tarde en la casa del Banco calle de San Martin 159, por órden del Directorio del establecimiento procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque núm. 1126 con 10 mts de frente al Norte por 46 mts 35 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedido sobre dicha propiedad a Da. Augusta Bena de Polt quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se celebró el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art 39 de la ley orgánica del Banco

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que los que tengan reclamos del Directorio los pagos que de la órden sean incluidos serán infaliblemente realizados si los intereses no hubiesen pagado los trimestres vencidos y dichas autos del que se anuncia la parte en remate, se pueden ofrecer solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m2

Por el mismo

ARTICULOS PARA SASTRERIAS

TIENDAS Y MERCERIAS

En nuestra casa Perú 27

Por cuenta de la fábrica de paños

AL CONTADO

El Jueves 16 del corriente a las 12 del dia venderemos a la mejor postura y al contado, un variado surtido de artículos todos elaborados en la fábrica.

Detalle—Frazadas finas, id clase extra, goribaldinas, medias de lana, enaguas, paños, casimires de todas clases para media estacion é invierno, cortes de pantalon de casimir, id de trajes completos para media estacion é invierno, camisetas de lana, etc.

Al mismo tiempo

A los plazos de costumbre

Por cuenta de varios

Parcales varias clases, bramantes diversas marcas, géneros para vestidos para la estacion, lienzos diferentes clases, una doméstico, bombasí, franelas, confecciones diversas, paños, casimires, pequines y groes de seda, sombreros de varias clases, merino negro, sayetas, camisetas de lana y algodon, medias para hombres y señoras, paños negros, piel de cabras, mantas de vicuña, ponchos de varias clases, muselinas, pañuelería de seda y de algodon, cortinas, frazadas inglesas, calzado de varias clases y muchos otros artículos que se suprimen por su estension.

Al mismo tiempo—Averias, varios bultos.

mll

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú n. 87—Al contado

El Jueves 16 del corriente a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisetas de franela blancas, punzoes y azules, tartan a cuadros, seda negra y de colores, cachemires, percales, groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, bramantes, géneros para vestidos, escoceses a cuadros y lisos, paños castor ancho y regular y de poncho, percales oscuros y claros, gabardinas, colchas, sombreros negros, paños y casimires, seda negra y de colores, rasos y merinos, granadina, gran variedad de géneros de vestidos de novedad, surtido de géneros para id, casimires en piezas, seda negra, id de colores, bramantes y lienzos de varias marcas, muselinas, poplins y géneros de lana para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, id sabion, corsales franceses, sarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gabardinas, casimires id, gran surtido de géneros de vestido, género de hilo, madapolan, algo doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas para señora, sarazas finas, bramantes de varias clases, camisas, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botonitos punto de lana, tapados de punto, chales, mantas de vicuña, estoncillos madapolan, id de bramante, cotines, un gran

surtido de cocos, tul de seda, alemanisco para manteles y servilletas, camisas para hombres, Sra, y niños, casimiro, varias clases, sobretodos, jaquets, pantalones, hilo de ovillo y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m11

por órden judicial á las 4 de la tarde venderemos los siguientes muebles:

Una piedra marmol, una balanza, un farol, 5 canastas, 2 mesas, un serrucho y un cajon,

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa quinta en las Lomas de Zamora

Próxima a la plaza

El Domingo 16 de Abril de 1876, a las 12 en punto del dia procederemos a vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares la casa quinta arriba indicada, perteneciente a la testamentaria de Da. Joaquina Font. Esta casa tiene 5 buenas piezas de azotea, con techos y pisos de baldoza, cocina, letrina y palomar, buenos corredores con techo de teja francesa y pisos de baldoza, los zabuques interiores son de cal, buenas puertas y ventanas etc etc

El terreno se compone de 25 vs de frente al Sud por 51 de fondo al N y está tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 118,726 y 70 cts. m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 75,855 pesos mjc Llamamos la atencion sobre este remate, pues la base para la venta es sumamente bajo, por mas informes a nuestra casa Perú 87, y para ver las tasaciones a la escribanía del Sr. Carballo, en los juzgados calle Defensa primer patio. m16

Por el mismo

Mejor que judicial

De la hermosa casa calle Venezuela núm. 480, tasada judicialmente en Agosto del año pasado en la cantidad de ps 410,014 87 mjc sirviendo de base para la venta, la cantidad de 230,000 ps mjc que son 40,000 ps menos de las 2/3 partes

El Juéves 23 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate y al contado esta buena casa que tiene 10 cuadradas habitaciones, letrina y pozo de agua excelente, con techo de madera fuerte y embaldosado, piso de madera, baldoza y embaldozado, 3 patios, aljibe etc. El terreno es 10 á 12 mas y el terreno se compone de 13 vs de frente al Norte, por 59 vs y 75 cents de fondo al Sud. Esta casa fué tasada por el maestro Mayor D. Angel Silva y la base que sirvió para la venta que es la suma de 230,000 ps mjc es 40,000 ps mjc menos de las 2/3 partes, habiendo tomado esta resolucion en atencion a la época que atravesamos y con el objeto de vender por cualquier precio que pase del límite fijado. Las personas que se interesen, no dejarán por cierto de hacerse de esta propiedad por tan bajo precio, pudiendo dirigirse por mas informes a nuestra casa Perú 87 y para ver sus tasaciones a la escribanía del Sr. Medina, en los juzgados calle Defensa primer patio. m15

Pablo de Ullarte y Ca.

Importante remate

De la barraca

La "América"

Compuesta por D. Lorenzo [illegible]

Calle Brown entre Cochabamba

y Pavon

54 varas de frente

70 vs. de fondo

El 2 Ayer 19 del corriente

A las 11 del dia

Edificio perfecto

El Sto. damento

Un grandes galpones

El Jueves 19 a las 11 del dia en su tasacion de la barraca La América, con calle Brown entre Cochabamba y Pavon, el terreno se compone de 54 varas de frente por 70 varas de fondo.

El edificio se compone de dos galpones de 36 varas de frente por 70 de fondo, construidos todo con techos de fierro con llaves de fierro.

El piso es de pino de tres pulgadas de grueso, es obra costosa que vale de [illegible].

[illegible]

Advertencia

Para facilitar la venta de este importante propiedad se espera que paguen en el acto [illegible] el saldo en el término de un año.

Por mas informes, en nuestra casa Bolívar 45 m14

Por el mismo

DE LA TIENDA Y MERCERIA

DEL SEÑOR DON JOSE SELANGA

Por cuenta de acreedores

Calle de Artes núm. 180

El Viernes 17, y Sabado 18 del corrte

AL CONTADO

El viernes 17 y sábado 18 del corriente a las 11 1/2 a. m. de la mañana procederemos a vender en remate por cuenta de los acreedores [illegible] Selanga, por cuenta de acreedores, las siguientes mercaderías, como ser:

Bramantes varias marcas, algodon, muselinas, percales, sedas, merinos negros, pañuelos, lienzos, géneros de vestidos, percales, corsés, franelas, ambulos, cambrays, cachemir, id de lana, medias de hombres, Sras y niños, camisas de hombre, id de Sra, botas de Sra, sombreros de castor, fajas, pañuelos de mano, muselinas, enaguas bordadas, pañuelos de la india, cinta negra, id plomo, ajuares, vestidos de niño, id de lana, impermeables, lona, terciopelo negro, franelas de lana, cinta de gró id de terciopelo, granadina crespon, lustrina negra, agua de colonia, alemanisco, id hilo, pañuelos de seda, camisas de niño, escarpines, corbatas, tul de seda, blonda, pasamanería, abanicos, sombrillas, camisetas de lanas, cuellos de crochet, y en piezas, paños negros y muchos otros artículos que no se detallan por su estension m14

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 10 1/2 vs de frente por 21 1/3 de fondo. Tasacion del año 1871 ps. 140,350. Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos este precioso terreno perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno no necesita ponderacion, es el paraje mas central de la ciudad.

Para ver los títulos ocurrase a la Secretaría de D. José Ignacio Robles, en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 169 f10

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril en el pueblo de Merlo, compuesto de 5402 vs cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 3,000 $ m/c, siendo la base para la venta 2000 $

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 169. Para ver los títulos ocurrase a la secretaría de Don José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados. f29

Por el mismo

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

CALLE ANDES, Núm. 462

ENTRE PARAGUAY Y CORDOBA

Tasacion bajísima recientemente practicada ps. 158,339, base para la venta ps. 105,493, 10 vs de frente por 56 de fondo, magnífico edificio de 3 pts y con altos y 3 zótanos todo edificado de boveda y los marcos de fierro.

El Domingo 19 de Marzo

A las 3 de la tarde

Venderemos esta linda propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y por la ejecucion seguida por D. Manuel E. Ponce contra D. Juan Parody

El edificio consta de diez piezas, 4 en los zótanos, 4 en el primer piso y 2 en el segundo, todo techado de boveda con materiales de primer órden.

La casa está construida en el centro del terreno, con jardin, estando todo cercado de pared, tiene ademas aljibe, pozo de balde, cocina en el zótano y un patio techado de vidriera con armazon de hierro.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de los Juzgados Defensa y por mas informes ocurrase a nuestro escritorio Rivadavia 169. m5

Por el mismo

JUCICIAL

HERMOSA PROPIEDAD

CALLE PARAGUAY No. 632

y 635 entre Paraná y Montevideo

17 vs. de frente con 51 1/4 de fondo

2 buenas piezas á la calle con maderas duras

Todo cercado de pared

Tasacion 107,125 ps. mjc.

Base para la venta 71,417 ps. mjc.

El Domingo 19 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastacio Bravo, esta magnífica finca.

Recomendamos a los interesados se fijen en lo bajo de la tasacion que ha sido practicada recientemente y tambien en la situacion de esta propiedad y lo espacioso del terreno.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D. J. Cepeda en el Tribunal de Comercio y por mas informes ocurrase a nuestro escritorio Rivadavia 169. m5

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida propiedad

PARAJE CENTRAL

CALLE RIVADAVIA NUM. 1,152

Tasacion de Enero 1871 ps. 127,177 m/c. Base para la venta $ 118,248 mjc.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin. El Jueves 30 de Marzo a las 3 de la tarde venderemos esta magnífica casa, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

La casa esta edificada en un terreno de 11 70 vs de frente por 69 75 de fondo, con un edificio a la moderna compuesto de 8 piezas de material con maderas duras, dos patios y un fondo con un parral, pozo y demas comodidades de una casa de familia.

Llamamos la atencion sobre el paraje de la gran arteria comercial de la ciudad, con 2 líneas de tramway a la puerta y la calle adoquinada.

Atendiendo por informes sobre los títulos ocurrase a la escribanía de Sr. D. Juan Ignacio Robles en la casa de Juzgados Defensa 84 ó a nuestro escritorio Rivadavia 169 f10

Florencio Madero

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

Carruages, caballos, guarniciones etc etc.

En su casa Bolívar 86

El Juéves 16 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos a todo precio y al contado, varios carruages nuevos y usados, por cuenta y órden de fabricantes y particulares, como así mismo caballos de tiro y de andar, guarniciones, etc etc etc. El primero el tiro despues.

Nota—Las personas que quieran enviar algo para vender en este remate, pueden mandar sus órdenes a mi escritorio Bolívar 86, hasta el dia antes del remate m8

Por el mismo

Judicial

De la Lancha Núm. 32

Anclada en el Riachuelo en la vuelta de Rocha

El Juéves 23 del corriente a las 10 en punto de la mañana venderé por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin, la lancha conocida por n. 32 y anclada en el Riachuelo en la vuelta de Rocha, perteneciente al Sr. Dowre y ejecucion del Sr. Garghilo.

Mide 38 piés, 15 de largo y 5 1/2 de alto. Tiene todos sus útiles y se vende al que ofrezca mas de las 2/3 partes de su tasacion. Tasada en 15,000 $ m/c. 2/3 partes 10,000 ps m/c. Pormenores al rematador Bolívar 86. m9

Por el mismo

DE MUEBLES DE MUEBLES

EN MI CASA BOLIVAR 86

El miercoles 15 del corriente a las 12 en punto del dia venderé a dinero de contado, al mejor precio y sin retirar nada, una gran cantidad de muebles, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y cuyo pormenor es el siguiente

Al mismo tiempo

VENDERÉ 3 PRECIOSAS ALPACAS

m11

Eastman y Gowland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes—De un terreno y casa

El domingo 19 del corriente Marzo a las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez Don Carlos I Marenco y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. Roberto N. Clark contra Don Adolfo Vives.

Este magnífico terreno compuesto de 35 varas de frente al Este equivalente a 30 mt. 31 cent. por 34 1/2 vs. de fondo igual a 29 mt. 37 cent., lindando por dicho frente calle en medio con Don Sebastian N. por el sud con D. Eustaquio Perez y los demas rumbos con D. Martin Cristoforetti, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps 34,995 mc, no se admite oferta que baje de sus dos terceras partes que son ps 23 293 30.

Por mas informes a la escribanía del Sr. Coronado ó a los rematadores Victoria n. 111. f27

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Victoria 111—De comestibles y bebidas

El Miércoles 15 del corriente

A las 11 en punto se rematarán a la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones castañas francas, 25 cajones quesos ingleses, 20 bordalesas vino francés buena clase, 200 docenas alpargatas, 30 jamones superiores, 10 cajones mostaza inglesa, 80 cajones quesos de Holanda, 30 cajones id chuño, 30 cajas arroz, 5 fardos tabaco, 25 bolsas pimienta, 39 bultos yerba paraguaya, 35 cajones vino jerez, 23 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 id champagne, 34 id surtidos, 40 id barrica, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 25 id salmon, 200 fardos de la India, 100 damajuanas vinagre, 160 la hesperidina, 25 bultos parmagná, 30 id arg.tina, 15 cjs licor kerman, 100 id chocolate, 10 cajas trebuly, 25 cjs bitter, 40 pares planchas, 10 cjs latas 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 8 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 id aporto, y 10 latas tabaco picado, 30 lamparitas vela, 10 tercerolas cerveza, 30 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 50 tambores comino, 100 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs ginebra americana superior clase, 25 id ron de Jamaica, 18 id incurtidos, 20 idem vinagre en botellas, 25 cajones bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 20 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damajuanas id, 40 cjs fideos, 50 cajas té congó, 100 cjs yerba en paquetes, 20 latas fósforos, 65 cjs cerveza alemana, 10 canastos loza surtida, 20 cjs vino italiano, 100 id coñac varias marcas, 100 barriles vino jerez, 20 gruesas pipas madera, 100 paquetes mondadientes, 100 cjs cigarrillos, 50 tarros conservas, 35 latas té, 10 cjs queso inglés, 10 id galletitas

Al mismo tiempo 5 cjs 50 tarros específicos para curar ovejas, 35 bcs cerveza blanca. A mas—20 bultos yerba paraguaya m14

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111—De efectos de tienda y mercería

El viérnes 17 del corriente cuyo pormenor es como sigue

Un gran surtido de percales y bramantes finos, gran surtido de bramantes y lienzos finos y ordinarios, sombrillas de seda negras y de colores, colchas blancas, cameras, uso doméstico angosto y para sábanas, rico bombasí labrado, camisas para hombres y señoras, tiras y festones bordados, pañuelos de seda y de seda, yaquet y sacos de casimir, sombreros de paja y castor, álbums chicos y grandes, agujas finas, alfileres, botones para camisa, estractos y jabones finos, botas de pmunta para señora, costureros con útiles, cuellos, juegos de botones para pechera, espejitos de nácar, cerveza de noruega y otras marcas, madapolan, casimires finos, enaguas bordadas para Sra, acordeones, gorras de sol, casimires finos, pantallas de la india, aceite para máquinas, hilo blanco y negro, lana para bordar, sobre camas de punto, papel y sobres, trencilla de seda y de lana cordon para bordar, ajuares bordados, colchas de conejo, acordiones finos, tabaco picado, pañuelos de hilo vayanillados, cintas anchas de moharé, y una infinidad de artículos que sería largo detallar. m11

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion, en la Floresta, magníficos terrenos, 5 lotes y 2 fracciones de terrenos, con frente a la importante calle Rivadavia, concedidas por terrenos del Sr. Arriaga, localidad inmejorable, donde nadie vende.

El Domingo 19 del corriente a las 4 en punto de la tarde se rematarán por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la ejecucion que siguen los Sres. Martin y Enrique Alzaga, contra D. Loto Fasnesi por cobro ejecutivo de pesos

Estos magníficos terrenos están situado en el paraje mas pintoresco de esa localidad y se venderán a la mas alta postura por ser así la órden del Sr. Juez.

Por mas informes a la escribanía del Sr. Don Federico Mendez Defensa núm. 86, ó a los rematadores Victoria 111 m15

Quesada y Bullrich

EL VAPOR MENDOZA

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

VUELTA DE ROCHA

Anclado frente al corralon de los Sres, Badaraco é hijos.—

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden de los Sres. Vicente Casares Eujenio Rova y Estevan Badaraco, debidamente autorizados por el Sr. Juez de seccion Dr. Albarracin, el magnífico vapor «Mendoza» anclado en la Boca en el parage conocido por vuelta de Rocha y frente al corralon de los Sres. Badaraco é hijos, al mas alto precio y dinero de contado.

El vapor mide 102 piés de largo, 19 1/2 de manga y 8 de puntal, las máquinas y el buque se encuentran en perfecto estado para navegar y exparecento para la navegacion de los rios, pues consume muy poca cantidad de carbon, siendo su marcha de 11 a 13 millas por hora, ha sido empleado en la carrera del Rosario y se vende por chancelar una deuda. Este buque es construido de madera superiores por uno de los primeros constructores de Liverpool. El casco es de fierro—Carga de 150 a 160 toneladas.

Los interesados pueden inspeccionar el vapor cualquier dia antes del remate y se previene que no deben olvidar que se venderá al mas alto precio. Por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista 73.

EN SEGUIDA

EL PAILEBOT "NUEVO NICOLAS"

EN BUEN ESTADO

Listo para navegar

Despues de terminado el remate del vapor "Mendoza" procederemos a vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño el pailebot "Nuevo Nicolás" pronto a la vela y en perfectísimo estado de navegacion por consiguiente escusamos hacer inútiles ponderaciones de un buque que puede ser inspeccionado por todos y podrán convencerse que el pailebot está

Listo para navegar

La carga de este buque puede ser 2800 a 3000 @ siendo su marcha muy superior.

Este pailebot está anclado frente al corralon de los Sres. Badaraco é hijos donde se efectuará el remate y es donde deben ocurrir los interesados para inspeccionarlo. m11

Por el mismo

AL CONTADO

PRECIOSA CASITA

EDIFICADA A LA MODERNA

Para poca familia en el boulevard Callao n. 363, con árboles frutales al frente, dá el 1 p% mensual.

El Domingo 19 del corriente

A las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al que mas diere esta preciosa casita situada en el gran boulevard Callao núm. 363, entre Temple y Córdoba, la que está edificada á la moderna, el terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 17 vs de fondo al Este, tiene 3 lindas piezas embaldozadas, un gran patio al fondo con lindas plantas y una pileta tambien para plantas, cocina etc.

Títulos magníficos. Por mas datos a nuestra casa Reconquista 73. m14

Por el mismo

FORZOSA LIQUIDACION

AL MAS ALTO PRECIO

IRREMISIBLEMENTE

Un terreno situado en la calle Juncal 90, casi esquina Artes.

Por lo que dén

El Domingo 26 del corriente a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender al mas alto precio, sin base ni limitacion á ninguna, por órden terminante de su dueño y por forzosa liquidacion de este negocio, un lindísimo y grande terreno edificado situado en la calle Juncal num. 90, casi en la esquina de Artes, punto sumamente central, rodeado todo él de lindos y lujosos edificios. Este terreno tiene de costo 330,000 ps mjc, con todo lo que edificado, vista mejor esto para que los interesados se formen una idea mas ó menos exacta de la casa á vender, añadiendo tambien, que para nada absolutamente tendrémos esto en cuenta el dia del remate pues irremediablemente será realizado por la oferta mayor que se haga en el acto de la venta este terreno está rodeado de tramways en todas y paralelas de sus recorridos, su área es de 17 1/2 vs de frente al Norte por 60 de fondo al sud todo cercado de pared, etc.

Títulos a satisfaccion del comprador, por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista 73. m15

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otras, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 16 de Abril á la una del dia Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosas y perteneciente a la testamentaria de D. Benito Priuli, cuyo campo se compone de 15 manzanas de 150 vs. 3 cuadras de frente por 5 de fondo, lindando por el Este con don Hilario Schow, por el Oste con la testamentaria de don [illegible] Burgos y por el Norte con la del finado don Angel Vines y por el Sud con D. Domingo Achava hoy Santiago Baluga.

La tasacion es á 500 $ m/c por manzana de 150 vs, una poblacion de 11 vs de largo por 5 de ancho techo de paja en 4000 $ y otra de 5 vs por 4 de ancho en 1000 $. 1 [illegible] 150 $, base para la venta de todo 58,600 $.

Nota—fíjarse que la tasacion es sumamente baja pues el campo es de los mejores y muy alto. En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir a los interesados a este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion. Atencion especuladores—Es un negocio brillante para que lo compre un loto, pues fraccionado puede sacarse 4 veces mas de las 2/3 partes que son 3,567 por la manzana de 150 vs.

Nota—Este campo fué comprado por D. Eduardo Ratti en $ 145,000 y no habiéndolo recibido por estar mal su negocio se vuelve a vender nuevamente. Atencion—El comprador entregará en el acto 2000 $. en seña de garantia. m8

Por el mismo

De una libreria

El jueves 16 del corriente a las 12 [illegible] en la libreria calle Bolivar n. 82, en mi casa Bolivar 83 esquina frente a la iglesia del colegio.

Todo el surtido de dicha libreria, armazon y patente. El alquiler que paga la casa son 700 $ y se presta para negocio de libreria, merceria, cigarreria y cualquier otro negocio de poco capital aunque el remate de bacon, será en casa del Sr. Serna, el armazon y patente se dejará en la casa Bolivar 82, donde se rematará el mismo dia concluida la venta de los efectos de libreria. m14

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

¡DE MUEBLES!

EN LA CASA

CALLE VICTORIA 361

El Viérnes 17 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, venderé por órden judicial, todo el menage de dicha casa, consistiendo en lo siguiente:

Sala—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, una mesa de centro de papier marché, un espejo ovalado marco dorado, luna francesa, cuatro lindos cuadros cromolitógr.fis. un piano perpendicular un banco para id, 2 cortinados para galerias, alfombrado de tripe, adornos, etc.

DORMITORIO—Una cama camera, de jacarandá, con colchones y corona, 1 lavatorio jacarandá, una mesa noche, 6 sillas, roperos, etc.

ESCRITORIO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rico escritorio, 1 sillon de id, 2 cortinados de reps, babana.

COMEDOR—Un aparador de caoba, una mesa de idem, para 16 cubiertos, un reloj de pared 4 cuadros, sillas, cristales y porcelanas.

CUARTOS INTERIORES—Camas, lavatorios, roperos, sillas y otros muchos muebles que no se detallan.

Escritorio del Rematador, Victoria 160.

Una riquisima cama de bronce, camera, completamente nueva. m15

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles y bebidas

El Miércoles 15, a las 12 del dia en nuestra casa Reconquista 276, venderemos muchos lotes de comestibles y bebidas compuestos de arroz, fideos, aceite, queso parmesano, higos, nueces, pasas de málaga yerba, azúcar, sardinas, anchoas, café molido en tarros, vino priorato en cuarterolas, id vino seco de málaga, vino en bordalesas, vino catalan en pipas, vino de asti surtido, vermouth cora y cinzano, coñac de varias clases.

Por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda 300 cjs fideos de génova. m14

Por los mismos

Judicial—Por órden del Sr. Dr. D. Carlos L. Marenco. En el pueblo de San Cárlos (Almagro) perteneciente a la testamentaria de D. Santiago San Pietro, el dia 2 de Abril á las 2 de la tarde venderemos en remate público un terreno alto en la prolongacion de la calle Moreno esquina a la calle llamada de Génova con una area de 34 metros 640 milts de frente al Norte por 41 mts 568 milts de fondo al Sud ó sean 40 vs en el primer rumbo por 48 en el segundo, el todo tasado en 40,000 $ m/c. La venta se hará al gusto de los compradores en uno como en varios lotes. m14

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

DE UN BUEN CAMPO

CON POBLACIONES

682 ovejas y muebles

EN SAN VICENTE

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DOÑA

SECUNDINA CARRIZO

Mucha atencion

El Domingo 2 de Abril a las 12 del dia venderemos en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Da. Secundina Carrizo, el establecimiento de campo, haciendas, muebles y demas útiles, a saber:

Campo y poblaciones

El campo se compone de 500 vs de frente por 3675 vs de fondo. La poblacion principal se compone de una casa con dos piezas, cocina pozo, etc. un horno. Las piezas son quincho y barro. Un puesto compuesto de una pieza, cocina y pozo.

Cercos de los montes, quintas y puestos

Son cercos de postes de ñandubay, paraisos y acacias, todo alambrado.

Montes

Paraisos, sauces, duraznos, álamos, higueras, acacias, ombús, espinillo etc. Todos los inventarios se pueden ver en nuestro escritorio.

Tasaciones

El campo, poblaciones, montes y cercos estan tasados en la cantidad de 134,865, siendo sus 2/3 partes y base para la venta la cantidad de 89,974 $ m/c.

Ovejas

682 ovejas de buena calidad, tasada a 40 $ una, corrales de ovejas y caballos. Postes de ñandubay, paraisos y duraznos, alambrados, lienzos de corral.

Muebles

Camas, roperos, mesas, sillas, cajas, lavatorios, loza, artículos de cocina.

Nota importante

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento por ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir a nuestro escritorio, y las personas que no pudieran hacerlo se les remitirá una copia Escritorio 199. f25

Francisco Muro

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle Saavedra n. 191

El Domingo 19 de Marzo a las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, venderé en remate público la citada casa, edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este por 40 vs de fondo al Oeste, con 4 piezas habitables, aljibe, pozo, cocina, y demas dependencias. Tasada en la suma de 56,753 $ m/c 2/3 partes son 37,830.

Llamo la atencion sobre el valor insignificante de la tasacion que es bajísima. m10

Por el mismo

JUDICIAL

No hay tasacion, se venderá por lo que den

El Lúnes 20 de Marzo á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, venderé una casa de madera, con 4 piezas, cocina y demas dependencias, situada en Barracas al Norte, calle Puentecito núm. 63, frente a la misma estacion del Ferro-Carril.

Esta casa está situada en terreno de propiedad de Don Enrique Greca.

La venta es a entregar el dinero en el acto, puesto que el rematador pondrá inmediatamente en posesion al que compre. m

Por el mismo

De un lindo terrenito con dos piezas de material, en la calle de Andes n. 372. Sin tasacion, sin precio, por lo que den.

El Sábado 25 de Marzo a las 4 de la tarde venderé en remate público, un lindo terreno, compuesto de 8 vs de frente al Este por 16 vs de fondo al Oeste, con 2 piezas de material, perteneciente a la testamentaria de la Sra. Callejas. Situacion magnífica, calle empedrada.

Se previene a los interesados, que esta casa no admite remates extra-judiciales, mas que con la terminante condicion de vender por lo que den, siempre que como es natural haya mas de una postura. Mas pormenores escritorio Perú 147. m17

Lino D. Lagos

Judicial

En la ciudad de Dolores

De una manzana de magnífico terreno alto, zanjeado, poblado de alfalfa, arboleda de álamos, entre las calles Paraná y Uruguay.

El miércoles 22 del corriente marzo á las 4 de la tarde procederé a la venta en remate del terreno arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida contra Da. Luisa M. de Mendo a.

Este lindo terreno está tasado en la cantidad de 60,000 pesos mje. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes y dinero de contado.

Por mas informes al rematador calle Perú 45, ó al escritorio del Escribano D. S. Crespo. m9

Modesto Acosta

Judicial—De muebles

En su casa San Martin núm. 224

El Miércoles 15 del corriente a las 12 del dia se dará principio a la venta, al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia y como perteneciente a un embargo, los siguientes muebles:

1 mesa escritorio, 1 sofá, 6 sillas jacarandá en blanco, 1 sillon id, 2 sillones de alambre, 4 pares cortinas con abrazaderas, 1 piedra mármol. m11

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS

Y USADOS

En su casa S. Martin 224

El Miércoles 15 del corriente a las 12 del dia se procedera a la venta al mejor precio y al contado de cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte se detallan.

1 rico juego de sala forro brocatela seda compuesto de 11 piezas, 1 id forro reps 9 piezas, 1 id 7 piezas, 1 piano perpendicular excelentes voces, roperos de caoba, cómodas id, espejos, lavatorios, camas de jacarandá, id caoba, id de fierro, sofaes, escritorios, arañas para gas, sillas, mesas de comedor, cuadros, vino champagne, jerez, oporto, cerveza etc.

Al mismo tiempo un tilbury excelente y un caballo trotador, con los guarniciones correspondientes. m11

Martin J. Haedo

Por el mismo

Judicial

De la fonda, calle Rivadavia n. 2939

El Domingo 19 de Marzo a las 12 de [illegible] mos en remate y al contado por órden [illegible] Paz de la parroquia de Balvanera, todas las existencias de la mencionada fonda y como pertenecientes a la ejecucion seguida por el Sr. D. Cecilio Mayo contra D. Pedro Aguerre. Dichas existencias [illegible] mesas de pino, bancos, [illegible] armazon y mostrador, [illegible] botellas y botellones, [illegible] que estarán a la vista el dia del remate. m[illegible]

Hidalgo y Torres

Judicial

De un terreno calle Santa-Fé [illegible]

[illegible]

Tasacion y base de venta [illegible] 50 cents.

Precioso local

El Domingo [illegible] de Marzo a las 2 de la tarde se procederá a vender [illegible] terreno situado en una de las [illegible] mas importantes de esta ciudad [illegible]

Por mas pormenores [illegible] m[illegible]

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA ESQUINA

DE LO QUE POCO SE VENDE

En una calle comercial

BUEN-ORDEN Y SAN JUAN

EL DOMINGO 19 A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr Juez Dr D. Angel E. Casares por la ejecucion que sigue Da. Adoracion L. de Buirasí.

El dia arriba mencionado procederé al remate de la casa esquina calle Buen Orden [illegible] y a la 1ª con el número 378 compuesto su edificio, un almacen de esquina, una trastienda y 3 piezas mas, cocina, pozo, letrina, madera dura, su terreno es de 19 y 1/2 vs de frente al Norte por 16 y 3/4 de fondo al Sud, lo que resulta, está alquilada en mil pesos m/c buena paga, tasada hoy en la suma de 130 mil pesos m/c no pudiendo admitir oferta menos de sus 2 terceras partes, recomiendo mucho este remate por su localidad y su baratura de la tasacion, al que quiera comprar una buena esquina como esta, por ver su tasacion y demas al Escribano Sr. Mendez calle Defensa 3er patio ó calle Piedad num 117. m14

Luis G Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

ESTANCIA

DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 19 de Marzo próximo a las 2 de la tarde procederemos a la venta en remate público de 3 octavos de legua y dos mil ovejas pertenecientes a la testamentaria de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

La venta se realizará en el pueblo de Lobos, Hotel de la Paz, situado en la plaza principal.

El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,250 vs de frente por 6000 vs de fondo, siendo los linderos, por el Nor Este el rio Salado, por el Sud Este D. Manuel Fernandez, Da. Josefa Guallon y Arenillas y D. Octavio Arenillas, por el Sud Oeste Da. Casilmira de los Santos y por el Nor Oeste con mas terrenos de esta testamentaria. Las ovejas se encuentran en el mismo campo. El campo ha sido tasado a razon de 700,000 $ m/c. la legua y la fraccion que se vende importa 262,500 $ m/c. siendo las 2/3 partes 175,000 $ m/c. que será la base para la venta y las ovejas han sido tasadas a 26 ps. mjc. siendo la base las 2/3 partes que son 17 ps 4 rls.

Debo prevenir que el campo no se entregará mensurado, a no ser que el comprador abone todos los gastos de mensura corriendo esto por cuenta de aquel.

Prevengo igualmente que no admitiré órden sinó dinero efectivo por el importe de las ovejas.

Títulos y tasaciones, para verlos, oficina del escribano D. Federico Mendez ó al martillero Rivadavia 34. f10

Massot y Martinez

Importante Remate

DE CUATRO Y MEDIA

LEGUAS DE CAMPO

LO MEJOR DE LA PROVINCIA

En el partido del Azul

Divididas

En lotes de 1/4 de legua con opcion

CAMPOS CONOCIDOS

POR DE DON PRUDENCIO ROSAS

AL CONTADO

El remate se efectuará en el mismo campo

DONDE estará la BANDERA

Títulos perfectos

El Domingo 19 de Marzo a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño, una suerte de estancia de res cuartos de legua, denominada **Santa Catalina** situada á una y media leguas del Azul, con poblaciones, aguadas árboles frutales etc. etc. siendo su calidad en partes inmejorable, ya sea para hacienda vacuna ó lanar, ya sea para la labranza, y para lo cual no se encuentran nada mejor en todo ese Partido, pues los trigos del Azul siempre han sido de los mas preferidos.

Estos terrenos se venderán en fracciones de 300 cuadras ó en lotes al gusto de los compradores.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos en las mismas condiciones, una preciosa área de campo compuesta de tres y media leguas **en lotes de su cart de legua con accion al resto.**

Estos valiosos campos son los conocidos pard [illegible] Don **Prudencio Rosas** con dos aguadas [illegible] los arroyos **Dos Amigos y Pulluean** [illegible] situada a dos leguas próximamente del Azul

No hay base para la venta

Creemos inútil hacer mayores elogios y solo se previene que el remate se efectuará en la estancia conocida por **SANTA CATALINA** donde estará la bandera

Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar n. 14 donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. f27

C. W. Bollaert y Ca.

El Domingo 19 de Marzo de 1876 De manzanas enteras, solares y lotes, al gusto de los interesados, en el pueblo de San Francisco, departamento de Quilmes, estacion Berazategui, ferro-carril de la Boca y Ensenada. Tren expreso, pasage gratis.

El Domingo 19 a las 11 y 15, once y quince minutos de la mañana saldrá un tren expreso de la estacion central y bajará la concurrencia en el mismo pueblo de San Francisco, y en seguida principiará el remate a la sombra de una gran carpa.

No hay precio fijo, se venderá a la mejor oferta pagando solamente 30 p$ al contado y el resto a 6 y 9 meses de plazo, ó con 10 p$ de descuento sobre el saldo pagando el total al contado. Es escusado entrar en esplicaciones minuciosas sobre la buena posicion, altura, comodidad, etc., de lo que ofrecemos en remate; basta decir que el terreno es el mas alto en el departamento, el ferrocarril pasa por el centro, hay muchas poblaciones, escuela, asesteria, tienda, almacenes y todas las comodidades que se puedan desear ó invitamos al público a hacer un paseo el Domingo 19 para cerciorarse de la exactitud de lo que esponemos.

Boletos para sitios, planos y pormenores, se darán a los interesados, en el escritorio Reconquista 77 (altos) el Sábado 18 y el dia del remate en la estacion central, media hora antes de salir el tren. m16

Diego Villafañe

JUDICIAL

Por órden del señor juez de paz de la parroquia San Miguel

El Juéves 16 del corriente a las 12 del dia venderé los siguientes muebles y artículos:—1 juego sala con 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas entapizados en tapa punzó, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa centro de id con piedra mármol, 1 velador de id con piedra mármol, 1 id jacarandá con id, 2 id de nogal, 6 sillas caoba con esterilla, 1 mesa caoba para comedor, 1 máquina de coser y otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista. m16

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y lucidos remates de noche a las 8.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, librería, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.

Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos.

Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 a 5 de la tarde.

198—CANGALLO—198

e25 perm

Por el mismo

De todos los muebles nuevos y flamantes, existentes en la mueblería de los

Sres. Moreno y Mora

Por

Liquidacion de negocio

En la calle de Corrientes núm. 255

El Juéves 16 del corriente

A las 12 del dia venderemos al contado y sin retirar lote todos los muebles nuevos y flamantes como ser:

Roperos de caoba guindo y pino varios gustos, cómodas de caoba y nogal, lavatorios con piedra mármol, escritorios camas de fierro, colchones de lana, armadores de paja y elasticos, mesas de juego, baules de viaje, sillas americanas y de otras clases, cunas para niños, aparadores varias clases, mesas de comedor, bibliotecas de guindo y caoba y una infinidad mas de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia de remate. m14

Francisco Pascualetti

Judicial

AQUI EN LA CIUDAD

DE UNA HERMOSA QUINTA

PERFECTAMENTE CULTIVADA

COMPUESTA DE 20,271

vs cuadradas y 50 conts

En una linda localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambruquini

A 3 cuadras del tramway que va á los corrales

El Domingo 9 de Abril á las 4

en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, sita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la vía-férrea que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo. por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en 542,030 ps. mje.

A SABER

El terreno es un cuadrilatero de figura irregular, cuya área consta de [illegible] ó sean 58 metros 414 milímetros de de frente al Norte calle Europa, por 251 vs 30 conts. ó sean 217 metros 647 milímetros de fdo al Sud, previniendo que desde la línea de la calle y por el costado Este ensancha el terreno en línea diagonal hasta las 145 vs ó sean 126 metros 476 milímetros, de cuyo punto sigue en línea recta hasta tocar con el límite del fondo, en cuyo frente tiene 115 vs ó sean 99 metros 510 milímetros, igual todo a una superficie cuadrada de 20,271 vs 50 centímetros.

Todo este hermoso terreno se halla perfectamente cultivado con un inmenso plantío de las frutas mas esquisitas otro tanto en viñas, ortaliza etc.

Sin embargo de ser tan baja la tasacion, el Sr. Juez ha ordenado, á pedido de los interesados, tomando en consideracion la depreciacion que en sus valores han sufrido, de algun tiempo á esta parte, todos los bienes raices, tanto en la ciudad como en la campaña, que aquella se disminuya en una tercera parte, de manera que queda reducida á 361,353 ps 4 rls mje. Siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 240,902 pesos 3 rls mje

Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrará otra.

Para ver las tasaciones, escrituras y otros datos al Rematador Potosí 47.

NOTA—Ruego a los interesados pasen por la quinta a verla cualquier dia antes del remate, pues así verán que no exajero al decir que no hay en esas inmediaciones cosa mejor ni mas barato.

Ver y creer, dijo Santo Tomas. m14

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen calle la Defensa núm. 291

El Juéves 16 del corriente

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Quesos parmesanos, id de grayer, vino seco de málaga, anis de Hamburgo, hesperidinas en damajuanas, vermouth torino legítimo, cigarros de la paja, fideos de génova, azucar terciada de Pernambuco, semilla de alfalfa, ajenjo, coñac, bitter, fósforos de cera, cerveza de noruega, vino champagne, ginebra de holanda, almidon de trigo, aceitunas, vino burdeos en bordalesas, orejones, cominos, dulce de membrillo, alpargatas, vasos, vino jerez, dominillo en damajuanas, fósforos de palo, avellanas, yerba parnagua, tubos, cerveza negra, pitos, dulce en tarros de vidrio, vino pricrato en cuarterolas y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—80 cja quesos redondos, 25 barricas azucar refinada, 25 bordalesas vino bordeaux clase superior, 150 cjs fideos de Génova.

Igualmente, por cuenta de aseguradores y dinero al contado, E P R C n. 23, 1 cajon con 10,000 cigarros cagallitas. m12

Eduardo Garcia

De todo el menage de la casa calle Rivadavia 401, perteneciente a D. B. Dejean, por haberse ausentado para Europa.

El *Miércoles* 15 *del corriente* á las 12 del dia se rematarán a la mejor oferta dinero de contado todos los muebles y demas enseres que pertenecen a la casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 rico piano perpendicular, 1 juego de sala jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en brocatela morduré, 1 mesa de centro ovalada, 1 espejo medallon, 2 portinados, 1 chiffonier, 1 araña 4 luces, 6 cuadros, 1 alfombrado de tripe en buen estado, 2 rinconeras, 1 reloj con bomba, 1 costurero.

Ante-sala—1 juego forrado en reps casi flamante, 1 cama otomana con colchon de jacarandá, 1 lavatorio id, 1 cómoda con espejo, id cuadros, alfombrados. En 7 piezas mas camas de bronce con colchones, id de caoba, cómodas caoba con piedras, lavatorios, varias clases de sillas, roperos, cuadros, espejos, cortinados, alfombrados, 2 sillas incrustadas en nácar y alfombrados.

Comedor—1 juego riquísimo de comedor, porcelanas, cristales, 12 sillas nuevas de caoba con sillones, 1 rico reloj dorado, vinos, é infinidad de otros muebles que seria largo su detalle y que estarán a la vista en los patios una coleccion de plantas y otros objetos. m12

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE MARZO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

POR MANDATO DEL Sr. JUEZ

De 1a. Instancia Dr. Marenco

Y EJECUCION

SEGUIDA POR DON

JUAN ALBERTO ASTENGO

Contra Da. Felisa de Benorino

El dia arriba indicado á las 3 en punto venderé a la mas alta postura pasando las dos terceras partes, la preciosa casa-quinta. Con terreno de 130 vs frente al Oeste por igual fondo al Este, haciendo todo una area de 16,900 vs cuadradas, el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrinas, caballerizas, corredores, pozo y aljibe, los techos de teja francesa, todo en perfecto estado como para entrar a vivir, cercado todo el terreno y lleno de riquísimas plantas frutales y de adorno, en fin es un chiche, y se encuentra a 4 cuadras de la estacion Lomas para la ciudad el mejor paraje de las Lomas y en medio las mas lindas casas de esa localidad.

Atencion—La tasacion de esta hermosa casa, con su gran terreno es la baja suma de 112,637 $ y 50 centavos y la base para la venta la bajísima suma de 75,088 $ m/c. prevengo que los títulos son de primer órden como lo dirá en el boleto.

Nota—A fin de evitar lo que está pasando en algunos remates, que compra gente que no aparece despues de aprobado el remate a escriturar, he resuelto que el comprador que no me merezca confianza dará en seña al firmar el boleto cinco mil pesos, de lo contrario no tomaré oferta de personas que no conozca.

Los autos estan en la escribania de Coronado, Defensa 86 y el martillero Potosí, ó Victoria 686, para dar los datos que precisen los interesados. f26

Osvaldo Saavedra y Ca.

Banco Hipotecario

De 3 magnificas casas

CON FRENTE

AL GRAN "PASEO COLON"

CALLE DE BALCARCE

Entre las de Independencia y Estados Unidos

Están alquidas

Y dan para amortizar la hipoteca

En las mismas casas

A las 4 de la tarde

El Domingo 19 de Marzo

por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar a la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta y baja y otra baja situadas en la calle Balcarce Nos. 237, 241 y 243, edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1/2 vs. frente al Este por 46 vs. de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 780,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de 18,000 F concedidos sobre dicha propiedad a don Adolfo Emilio Condy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 18,29 F en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizada la cantidad de F 1355.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría de Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m17

R. Amoretti y ca.

De tienda, merceria y almacen

Remate semanal

En nuestra casa Cuyo 148

El Juéves 16 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un buen surtido de efectos de tienda, merceria, comestibles y bebidas, surtido variadísimo y completo de efectos de tienda, id de merceria, variedad de artículos de almacen y de otros que se hallaran a la vista, omitimos el especificar los artículos por su variedad y estension. m15

Por el mismo

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 148

Buen surtido de efectos de tienda y merceria

Bazar, libros y otros diversos objetos

El sábado 18 á las 7 en punto de la noche, venderemos un surtido bueno y variado de efectos de tienda y merceria, variedad de artículos para la estacion, artículos de lana, sobres de casimires y ropa hecha de estacion, sombreros, calzado, frazadas y colchas, medias de todas clases, géneros para vestidos, bramantes, lienzos, bombasí, camisas para hombres, id niños, id para niñas, perfumería, lustrina cotin, uso doméstico, guarniciones y variedad de artículos de merceria, corbatas, bastones, canastas y baulitos para niños, sombrillas, pantallas, abanicos, pañuelos de hilo, algodon y de seda, vestidos hechos para señoras, ajuares finos, cortinas para salas, sedas, hilos, trencillas, agujas y un sin fin de artículos mas de tienda y merceria que omitimos el detallarlos por su diversidad.

Artículos de bazar—Cristales y porcelanas, cubiertos de mesa, manteles y servilletas, *máquinas para hacer café*, albums para retratos, libros de misa, floreros y adornos para mesa, variedad de artículos de lujo y fantasía, artículos de comestibles, libros selectos encuadernados y a la rústica, útiles de escritorio y etc. etc. Al mismo tiempo, como de costumbre, y otros muchos artículos de todas clases *de mercaderías que se hallarán a la vista.*

Nota—Desde el Sábado 18 del corriente nuestros remates de noche, se darán principio a las 7 en punto y los de dia a las 12.

Por el mismo

El Lúnes 20—En nuestra casa Cuyo 148 Remate semanal de muebles, bazar, tienda, merceria, mercerias [illegible] detalle.

Maximo Benguria

JUDICIAL

GRAN REBAJA

De una casa alta en esta ciudad calle de Europa entre Balcarce y Chacabuco núm. 32, tasada en la baja suma de 64,014 pesos mjc, siendo sus 2/3 partes 42,676 ps. mje quien no compra casa por este insignificante cantidad.

El Domingo 9 del entrante Abril a las 4 en punto, donde estará la bandera procederé a la venta de dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Carlos Marenco y perteneciente a la testamentaria de Da. [illegible] Zumeta. m[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de una casa de remates en el sábado pertenecientes al concurso de Don Manuel Lavaggi calle de Independencia esquina á Chacabuco donde estará la bandera.

El Juéves 16 del corriente a las 12 en punto del dia procederá a vender todas las existencias de ante dicho almacen por órden de señor Juez Comisario Don Emilio Santos, a mas alto precio y [illegible] m11

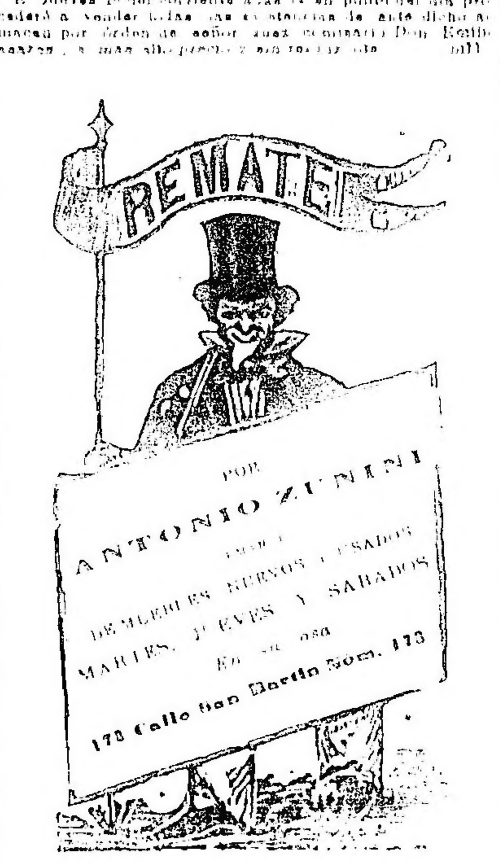

Por el mismo

De buenos muebles, en la casa habitacion

Del comandante Diaz

POR AUSENTARSE A SANTA-FÉ

Calle Arenales núm. 451

El miércoles 15 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano de jacarandá de buena voz, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, sillon amarillo, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa con candelabros, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante-sala—1 juego forrado en reps compuesto de sofá y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico cortinado y demas adornos.

Comedor—1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelana rucia, kerosene, id manteles, bandejas, juego de café juego cubiertos, alfombrados y demas menudencias.

Dormitorio—2 grandes camas de fierro completas, 1 id de chico, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra marmol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidento, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos.

Cocina, una cocina económica, batería de cocina, 1 depósito para agua.

Patio—1 jardin, 19 gallinas, 1 mono y demas menudencias.

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Juéves 16 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, se rematarán los siguientes:

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquisimo juego de sala un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa de centro, 1 sofá, 2 sillones de amaca, 1 rica cómoda toda esculiada con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos con espejo sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, bañjas de vía je, relojes con despertadores, vino oporto jerez, ozas, cristales, 50 cja cigarros varias marcas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. m15

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Sábado 18 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. m15

Federico Julio Miró y Ca.

De muebles y plantas etc.

De la casa habitacion calle de Córdoba n. 633 entre Talcahuano y Uruguay

El Miércoles 15 y Juéves 16 de Marzo a las 12 1/2 en punto del dia se han de vender quemando y a cualquier precio, todos los muebles y la gran cantidad de plantas 250 que existen en dicha casa, cuyo pormenor se omite por su larga estension pero se dará oportunamente en los carteles, la venta es forzosa por necesidad; aprovechen pichincheros. Alerta! Hay muchos muebles y gran cantidad de plantas y todo lo que necesita para una casa de familia. Ricos vinos, cerveza, y mas pormenores Maipú 135. m8

Por el mismo

Remate extra judicial

De la linda casa nueva calle Salta n. 719 a solo 2 cuadras de la Iglesia de Monserrat, la mejor situacion por su altura y salubridad, fíjarse bien: Venta forzosa por liquidacion para chancelar una hipoteca etc. alerta.

El Domingo 19 de Marzo a las 4 de la tarde se ha de vender en público remate a cualquier precio la linda casa nueva construida a todo costo y de los mejores materiales edificada en terreno que mide 9 vs de frente por 35 varas de fondo, con todo lo en ella edificado que son 3 grandes habitaciones de material en cal de madera dura y embaldosado, cielos rasos de yeso, gas, aljibe, pozo 3 grandes patios, portón de fierro, 2 grandes ventanas a la calle ricas puertas y todas las oficinas necesarias etc.

La mejor opportunidad de comprar bueno y barato, pues la venta es forzosa a cualquier precio y como es una linda casa que solo se ofrece su venta por necesidad, no han de faltar bastantes interesados siendo los títulos de primero clase, y su situacion tan central, sírvanse de recomendacion ver y juzgar inteligentes. Alerta pues, mas dato Maipú 135, al rematador. m11

Mariano Irigoyen

JUDICIAL

EL REÑIDERO DE GALLOS

CALLE DEL CALLAO

NUMEROS 156 Á 164

El Domingo 19 de Marzo a las 2 de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don J. A. Areco por ejecucion seguida contra los señores Rattri y Durau, la accion al contrato de este productivo establecimiento, cuyo término es como de 7 años.

Habiéndose hecho recien el 31 de Enero la retasa de esta magnífico establecimiento está hoy al alcance de cualquier para poder ganar mucho dinero en él.

La retasa es hoy de doscientos treinta y cinco mil veintepesos mje. (235,020 pesos) siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesos, mje. (156,680pesos)

Para imponerse del espediente pueden verlo los interesados en la oficina del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio, y por pormenores al rematador calle de Cuyo núm. 205. m14

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65, antiguo local de los Sres. Mitre y Vedia y Ca.

El Juéves 16 del corriente a la una en punto de la tarde, gran remate de muebles nuevos y usados, cuadros, espejos, pianos etc. etc. y algunas alhajas.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora un surtido completo de artículos de electro plata, como ser: Acaiteras, aul'los de servilletas, bandejas, cubiertos, cajas, dulceras, fuentes con tapa y sin tapas, jarros, mantequeras, polveras, salvillas, hueveras, floreros, cajas para guantes, bandejas para cubiertos, etc, y otros muchos artículos de fantasía y de bazar.

Se venderán tambien, unos estantes y armazones completos como para armar una tienda o un gran bazar. Dio pues interesados.

Nota—Se reciben artículos hasta las 10 de la mañana del dia del remate y se adelanta dinero convencionalmente sobre cualquier objeto que se traiga para rematar. m12

M. Benza

Judicial, en las Conchas donde estará la bandera de remate, el dia 21 del corriente a las 12 en punto del dia se procederá a la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. J. M. Rosa, 1 casa y terreno perteneciente á la testamentaria de J. M. Gonzalez Cosio, tasado en 6 dos sus ramos en 18,000 pesos, no admitiéndose menos de sus dos terceras partes que son 12000 ps. mjc. El terreno se compone de 15 métros de frente por 49 de fondo y 60 centímetros, la casa tiene una pieza de madera con techo de baldosa francesa, 20 y 1/2 varas de largo 5 vs. y 60 cts de ancho una cocina del mismo material, etc situada y ubicada en el pueblo de las Conchas linda con la quinta del Sr. Madero, para mas informes al martillero Bolivar 46 altos. m15

Francisco F. de la Serna

REMATE COLOSAL

DE TERRENOS FISCALES

EN EL GRAN PARTIDO

TRES ARROYOS

168 LEGUAS CUADRADAS 168

DE CAMPO FLOR

RODEADO DE ESTANCIAS

POBLADAS DE GANADOS

¡ASOMBROSA BASE DE VENTA!!

60,000 sesenta mil pesos 60,000 La legua cuadrada, pagaderos décima parte al contado, las otras nueve décimas en ocho mensualidades.

El Gobierno de la Provincia nos ha honrado con la órden que hemos recibido, de efectuar este remate, en representacion de la Oficina de Tierras Públicas. Al efecto, debemos trasladarnos a la Estancia «La Juanita» donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de «Tres Arroyos»

El Martes 12 de Marzo de 1876

A las 12 en punto

Teniendo presente la superioridad que de esta Capital concurrirán numerosos compradores, se ha resuelto que el remate se haga en el punto adonde llegue la galera que debe transportarlos de aquí. A tanto a la Estancia «La Juanita» es el punto mas central del partido, queda sobre un arroyo, cuanto aun donde ofrece ventajas concurrentes, y al cabo tenemos una gran casa de comercio que ha preparado cómodos alojamientos. No faltará ahí nada.

Permítasenos a recordar algunas de las numerosas ventajas que ofrece este importantísimo negocio. No escusamos la tarea de [illegible] de estos campos, por lo que son bien conocidos de todos. Nos limitamos simplemente a observar, que la posesion y los títulos de propiedad, se entregará luego que se haya pagado la parte al contado. Desde ese instante, el comprador ya puede [illegible] en sus [illegible], para pagar con los mismos [illegible] de esta propiedad [illegible] por las galerías [illegible]

[illegible]

Por lo tanto deberán prevenirse que los Sres. licitadores que no han de alojarse, deben pasarse por la galera que sale el 2 de Marzo de la Agencia calle Potosí 319. La [illegible] á la Juanita a la tarde [illegible] del remate.

Las personas que no puedan concurrir personalmente al remate pueden hacer [illegible] cerradas, por la cantidad [illegible] Estas se deben entregar [illegible] Oficina de Tierras Públicas, hasta el [illegible] de Marzo próximo.

Por cualquier otro informe al rematador, calle San Martin n. 10

ULTIMA HORA—Acabamos de convenir con los empresarios de las diligencias que nos conducirán á "La Juanita" que la diligencia que sale el 18 del corriente llegará á "La Juanita" el 21 á la tarde víspera del remate. De allí regresan el 24 para estar aquí el 27. Los interesados que quieran reconocer estos campos deben ir por la diligencia del 9.

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la casa calle de los Pozos Núm. 130

ENTRE MORENO Y POTOSI

Perteneciente a la testamentaria

DE D. ANTONIO COROMINAS

Tasacion 96,555 pesos mje. base 64,370 ps mje.

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

A las 5 en punto de la tarde

Venderé en remate público, pasadas las 2/3 partes de la tasacion, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, la finca calle de los Pozos núm. 130, edificada en terreno de 11 vs 50 céntimos de fte. al Oeste, por 22 vs 30 cént. de fondo al Este, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de agua, pisos de baldozas, techos de 3 alfadas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, puertas y ventanas de vidriera, cielos rasos, empapeladas y con parral, con zarzo de fierro, el todo apreciado en la retasa practicada por el maestro mayor Martinez en el mes de Enero del corriente año en la cantidad de 96,555 ps mjc. previniendo que no se admitirá oferta para empezar el remate que no exeda de sus 2/3 partos que son 64,370 ps. mjc.

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion, ocurran a la escribania de D. Manuel Lacasa y por otros datos al martillero Victoria 3ª ó Santiago del Estero 459. m7

Federico G. Neves

Judicial

Tasacion 28,115 $ sumamente baja

Estacion General Mitre!

El domingo 19 del corriente a las 3 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ra instancia doctor Casares, en Barracas al Sud, calle real a Quilmes, un terreno compuesto de 25 vs de frente por 224 vs de fondo, frente al Oeste y fondo al Este. Tasado en 28,115 $ y no se admite postura menos de las 2/3 partes que son 18,743 pesos.

Esta venta tendrá lugar por que la tasacion es sumamente baja y su venta es por ejecucion que sigue Don Fernando Martens contra su dueño por cobro de hipoteca. El terreno es sumamente pintoresco, es alto y está situado frente a la misma Estacion General Mitre es cosa de por medio.

Para ver escrituras y datos al rematador Rivadavia 9 ó al escribano D. Manuel Perez Gomar, calle Defensa en los Juzgados. m11

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA BOVEDA

EN EL CEMENTERIO

DEL NORTE

Perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Juan Solari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco,

El Domingo 19 del corriente Marzo

A la una del dia

Procederé a la venta en remate público de la mencionada boveda, al mas alto precio (pasando las 2/3 partes de la tasacion) y dinero de contado y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia como demuestran los detalles siguientes:

Está construida en terreno de 8 vs cuadradas; tiene un panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al esterior que rematan en forma esférica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el esterior de esta obra a escepcion del frente del Oeste está revestido de mármol y la parte al Oeste revocado con mescla de cal;

Este sepulcro está aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte esterior; ademas de estantes interiores que deben ser de fierro, para depósito de atahudes.

La tasacion es de $ 300,000 m/c. sus 2/3 partes $ 200,000 m/c.

Por mas detalles ocurrir a la oficina del Sr. Sicouret bunal de Comercio. La bandera estará en una de las [illegible] esquina de la plaza del cementerio indicado. m4

Ramon Alvis

Judicial

Tercera retasa

De una bonita casita situada en la prolongacion de la calle de Córdoba en la primera cuadra, perteneciente al partido de San José de Flores, frente a la quinta del Sr. D. José Bejarano.

El Domingo 19 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Julian Balbin, esta bonita casita perteneciente a D. Vicente Villagoyco y otros herederos. El terreno mide 17 1/2 vs de frente al Norte por 77 de fondo al Sud, tiene 2 piezas de material, en el primer patio en el segundo un cuarto, una cocina y un corredor, pozo con pilares y brocal de material, muchos árboles frutales de varias clases, y varias plantas y jardin, un zarzo de fierro y 2 glorietas. La tasacion es baja importa ps 55,859 m/c. base para la venta las 2/3 partes que es ps 37,316 m/c. Prevenimos que la primera tasacion fué ps 70,150 m/c.

Títulos garantidos. Por mas informes al martillero Victoria 65. m[illegible]

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 a 98

El Miércoles 15 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, sobinas, alemanesco, colchas, zarazas, bramantes, cocos para vestidos, alemanesco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, bata y bordados para hombres, sombreros de castor, tartan a cuadros para lana, [illegible] de vicuña, ajuares bordados, gros y paquines gran surtido, popelina lana y seda, lienzo tablon flor, varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, ídem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, pañuelos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombre de todas clases; id para señora, tul de seda y algodon, toallas, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, coletas, alemanescos, zaraza, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino idem, casimir y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la india, id de algodon, id de cerda, medias largas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, género de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordada, id listado, toallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de popelina, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su estension.

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 a 98

El Lúnes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, uso doméstico, zarazas finas, bramantes, coco de hilo, escoses a cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de 4 anchos y á bastones, géneros de medio luto, casimires negros gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho, id ferro-carril, id águila, baja de hilo cameras, sombreros bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de manteles, saco para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, pañuelos de seda, seda de cachemir, trajes para niños, pañuelos, waterproof en piezas, artículos de lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ajuares, escoses, vestidos de seda y sarga, id para niños, pañuelos, pañuelos de seda de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores vestidos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosas, pañuelos y gros negro y de colores, géneros de seda, mantas de vicuña, guantes bordados, camisas y batas para hombres, cuellos de hilo, peinetas, corbatas de raso blanco, ajuares, peinetas, cintas, id pensamiento, id de lana, sacos de lustrina conchos, corbatas de seda, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordado a mano, un gran surtido de perfumeria, géneros de lana para vestidos de varias clases y otros artículos que será largo detallar. m15

Nicandro Dorr

Por lo que den!

Venta á todo trance

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Domingo 19 de marzo a las 4 de la tarde, en Flores, donde estará la bandera, por órden del Directorio del establecimiento procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana y una fraccion de otra, situada en la parte Sud de San José de Flores, compuesta la manzana de 154 vs de frente al Norte por 150 de fondo, lindando por el fte al Norte, fondo y ambos costados calle en medio con D. Luis Repetto, y la fraccion consta de 68 vs 9 centésimos frente al Norte por 150 vs fondo por el costado Este, y 113 vs 5 cs. por el costado Oeste, lindando por el frente y Este calles en medio con Repetto, por el Oeste con el mismo Repetto y por el fondo con el camino a la Pólvora.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 F, concedido sobre dicha propiedad a D. Melchor G. Rom, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría de Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m7

Por el mismo

Judicial—De un terreno formando esquina

El Domingo 19 de Marzo

A las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Casares al remate de un terreno perteneciente a D. Juan Migo situado en la calle de Solis formando esquina con otra sin nombre una cuadra antes de llegar al aljibe de Caseros, el terreno se compone de 20 vs de frente al Oeste por 50 de fondo. Este terreno está tasado en la suma de 40,000 $ y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas pormenores [illegible] núm. 81. m7

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ra en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita a don Juan Francisco y D. Juan Ignacio Moron, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria a cargo del que firma, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de Doña Eusebia Pomeros, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Marzo 5 de 1876. Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m14e14

La municipalidad de Bahia Blanca cita, llama y emplaza a D. Domingo M [illegible] para que en el término de dos meses contados desde su fecha, comparezca por sí ó apoderado legal a pagar los derechos de abasto que adeuda del tiempo que estuvo a su cargo la proveeduria de las fuerzas nacionales en este punto, previniéndole que de no hacerlo así se procederá en rebeldia. Bahia Blanca, Febrero 24 de 1876. Pedro Hugony, Joaquin M. Amado, Municipal Sustituto. m14e14

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Gravero y de su hija D. Pedro [illegible] ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que deducir sus acciones ante este Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1876. Oficina de José Martinez, Bolivar 19. m14e14

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Bruni ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 3 de 1876. Juan E. Coronado. m11e14

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber a todos los acreedores del fallecido Ardemayo y Colombo que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo a lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, 11 Marzo de 1876—Joaquin Lujó, secretario Perú 130. m14e16

La Municipalidad de Bahia Blanca cita, llama y emplaza a Don Ricardo E [illegible] para que en el término de un mes contado desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal, á pagar los derechos de abasto, que adeuda del tiempo que estuvo á su cargo la Proveeduría de las fuerzas Nacionales en este punto, previniéndole que de no hacerlo así se procederá en rebeldía. Municipalidad de Bahia Blanca, Febrero 24 de 1876. Pedro Hugony. Joaquin M. Amado, Municipal Sustituto. m11e14

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Ramon Mañarez para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca a este juzgado a contestar la demanda que le ha entablado Don Juan Capdevielle por cobro de pesos, en la inteligencia que si no comparece se procederá a la venta en remate público, de la ropa de uso que ha dejado en casa del demandante. Zárate Marzo 11 de 1876—Francisco C. Sihaus. m11e14

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Dionisio Palancino para que comparezca ante este Juzgado dentro de un mes, por sí ó por apoderado legal para que abone un pagaré protestado por Don Bernardo Mordeytia, en la inteligencia que si no comparece se fallará en su rebeldía. Juzgado de Paz de Bahia Blanca 25 Febrero 1876—Pedro Hugony. m11e14

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Donner, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten a este Juzgado en el término de treinta dias a contar de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Juzgado de Paz de Bahia Blanca, 3 de Marzo de 1876—Pedro Hugony. m11e14

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente a todos aquellos que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, a los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Bozzano y doña Catalina Barri para que en el término citado se presenten a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado a cargo del doctor don Cárlos L. Marenco y oficina del que suscribe bajo Cabildo num 23. Buenos Aires Febrero 25 de 1876.—Pedro Dengustini. m8e24

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Hormachea, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma por donde tramitan los autos testamentarios de Da. Ignacia Moreira, se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876.—Leandro Garcia. m8e16

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de tres dias a Don Gregorio Campillo para que durante dicho plazo comparezca por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a estar a derecho en el juicio promovido por Don Cosme Martiño y pidiendo se le declare en estado de quiebra bajo apercibimiento de que si no comparezca será declarado en ese estado—Dolores, Marzo 4 de 1876.—Severo F. Crespo, secretario. m7e17

Municipalidad de Moron. Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido se hace saber a todas, aquellas personas que tegan deudos ó amigos sepultados en el cementerio de esta villa en sepulturas compradas por determinado número de años, y cuyo término se halle vencido, que deben presentarse a renovar el boleto respectivo dentro de 2 meses de la fecha, bajo apercibimiento que vencido el plazo señalado, se pasarán los restos a la fosa comun—Moron Marzo 1 de 1876—El Secretario. m5e30

Por mandato del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Carubeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 26 de 1876—Dario Becear Escribano Secretario Defensa 40. m5e5a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. José Maggio que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Gustavo Meyn los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 4 de 1876—Juan Gonzales. m5e10

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. C. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por finamiento intestado de Doña Visitacion Perella, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876.—Faustino Miñones, Defensa 36, 3er. patio. f15e15m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Loray, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875—Federico Mendez Escribano Secretario. Defensa 84 3er. patio. f15e16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de Matias Laugloiz, para que en el término de treinta dias comparezca ante SS. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Faustino Miñones. f16e16m

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de mil ochocientos setenta y seis—Juan E. Coronado. f16e16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cumming ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion, del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires, Febrero 21 de 1876—Nicanor Repetto. f23e23m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Cornet y Da. Lucia Martinez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado del Dr. Balbin y oficina del que suscribe á deducir los derechos que les competan—Buenos Aires, Febrero 17 de 1876—Albano Honores Bolivar 64. f23e26m

Se hace saber á D. Joaquin Berlaiy que habiéndose presentado D. Juan B. Lagomasino en representacion de su esposa doña Ana Cocasso, solicitando testimonio de la escritura otorgada por aquel á favor de D. Pedro Massa con fecha once de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno, ante el escribano D. Adolfo Gunde, el señor juez en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco ha dispuesto que previa publicacion de edictos por el término de seis dias, llamando á dicho señor Berlaiy se espida el testimonio que solicita, con intervencion del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876.—Eusebio E. Gimenez, oficina Victoria 102. m12e18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á D. Miguel Fulon por el término de 3 dias para que comparezca á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el espediente que seguia su esposa Da. Saturnina Lopez de Oronio sobre vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 10 de 1876—Juan E. Coronado. m12e15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita y emplaza á D. Ricardo Machado por el término de tres dias para que comparezca dentro de sí mismo ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado D Emiterio Cabo en representacion de D. Enrique Becker por cobro de un pagaré importante la suma de mil doscientos pesos fuertes; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876.—Juan Gonzales. m12e15

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Brecha, comparezca a este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto a contestar la demanda que le entabla D. Jorge Lerti sobre daños y perjuicios por falta de cumplimiento a un contrato.—Chivilcoy. El Juez de Paz—Marzo 8 de 1876. m12e22

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Z. V[illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta que está situado en la margen izquierda del arroyo naranjo compuesto su estension doce cuadras de frente por su fondos hasta los bañados que linda por el Nor Este con el Parana Guasú y por los otros rumbos con terrenos desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se considerará a D. José [illegible] nandez el derecho de posicion que de él solicita en desierto—San Fernando Febrero 9 de 1876—D. Chap[illegible] Escribano Público f11e27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Echenagucia ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 1º de 1876—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 86. m3e3a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Maria Starrica ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan, por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1876—Juan E. Coronado f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Felisa Ostacia y Da. Dominga Mendez Gomes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS y Secretaría á cargo del que firma, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1876. Manuel Llames Oliver Escribano Secretario. f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eloysa Forte ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Juan E. Coronado Secretario. f15e15m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Noya ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante SS. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1876 [illegible] f15e15m

Por [illegible] del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Rosa R[illegible] [illegible] término de treinta dias [illegible] comparezcan [illegible] a deducir sus acciones [illegible] de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1876—Clodomiro Gallardo f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Don Vicente Ugarte ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 17 de 1876—Severo F. Crespo Secretario. f26e16m

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Agusto Stecker que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Barreiro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 19 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario Perú 130. f22e17m

Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Pedro Jarque, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado de Paz, á contestar la demanda que contra él ha promovido D. Vicente Ibáñez Aldecoa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Magdalena Febrero 26 de 1876—J. M. Miguens. m3e3a

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Harto, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, dentro de 15 dias de la fecha, a contestar la demanda que se le ha sido establecida por la Comision Avaluadora de Contribucion Directa por cobro de este impuesto que adeuda un terreno de su propiedad ubicado en este pueblo, bajo apercibimiento de procederse a la venta del bien que adeuda la Contribucion Directa como lo dispone el art. 39 de la ley de la materia—Almirante Brown, Febrero 25 de 1876—Ramon Hunt Juez de Paz m2e7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los q' se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Maria de la Paz Ferro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1876—Juan E. Coronado f19e19m

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel Losa a de sus padres D. N. Losa Da. Teodora Blanco, así como tambien de D. Mariano Blanco y su esposa Da. Petrona Ramirez, como de la finada D. Pilar Blanco y su esposo D. Rafael Marques, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1876—Clodomiro Gallardo f27e27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas O'Gorman ya sean en el carácter de herederos ó acreedores con escepcion de sus hijos D. Tomas y D. Adolfo O'Gorman y de la legataria del quinto Da. Leonor O'Gorman como igualmente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Adolfo O'Gorman en los mismos caracteres, con escepcion de sus hijos D. Carlos, D. Enrique, D. Eduardo, Da. Carmen y Da. Clara O'Gorman para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1876—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 86 m2e1a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. José Russo que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Federico Hutember los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregar los efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Bustamante en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 28 de 1876—Joaquin Lujó Secretario Perú 30 m4e10

El Dr. D. Carlos L. Marenco Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Tomás Bollo se cite por el término de treinta dias á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de aquel á fin de que por intermedio del Secretario que firma deduzcan las acciones que les competan de derecho—Buenos Aires, Febrero de 1876—Manuel Llames Oliver Secretario Defensa 86 f18e18m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de quince dias a don Pedro Suarez y don Manuel Lagraña, para que comparezcan dentro del término a veinte dias por el juzgado de su señoría y Secretaría del que firma á estar a derecho en la apelacion interpuesta por don Francisco Rodriguez de una resolucion del juez de Paz de esta ciudad en la demanda que le seguia por cobro de pesos el referido Sr. Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores Marzo 1º de 1876.—Severo F. Crespo, secretario. m8e13

Por disposicion del Sr. Don Enrique Ochoa Juez Comisario del concurso de Don Joaquin Montenegro, se convoca a junta general de acreedores para el dia diez y ocho del corriente á la una, á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose q' dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires Marzo 8 de 1876.—J. Campos. m9e13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1ra publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nemesia [illegible] D. Pablo, Da. Paula Barreda, y D. Fortunato Lopez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS a deducir sus acciones en forma por dependencia de los autos testamentarios de D. Pablo Barreda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 19 de 1876—Leandro Garcia Bolivar 31 f17e17m

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Andres Echenocichard y Ca. presentan al síndico D. Paulino Richau dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º de art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 7º del art. 1567 haciéndose saber a aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Ochoa como lo dispone el inciso 8º del artículo citado. Buenos Aires Marzo 3 de 1876—Eugenio Blanco m4e15

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ruffa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría, á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876—Nicanor Repetto. m11e15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á Da. Manuela Gambeta de Roero, que por insuficiencia del activo y de acuerdo á lo dispuesto por el art. 1641 del código de comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra.—Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876—Juan Gonzales. m11e17

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Iriarte, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ayacucho, Febrero 17 de 1876.—Juzgado de Paz de Ayacucho, el Juez de Paz—Felix Morete. m3e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán a contar desde la 1ra. publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo, Pedro, Sixto, J. Ma. Mariano, German, y Juana, Cabezas, y D. Antonio, Enriquez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1876—Leandro Garcia Bolivar 31 f18e23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 11 de 1876—Severo F. Crespo Secretario. f15e15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, á D. Agustin Nassaere, para que en el término de ocho dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado de S. S. y Secretaría, á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Mont, é incidente que con él se ha promovido sobre devolucion de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m10e16